



Preside la Excm. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 40, celebrada el día 4 de junio de 2025

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0073. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno de La Rioja el proyecto para la implantación de los estudios de Medicina en La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 4691

11L/POPG-0074. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué balance hace el presidente sobre los dos primeros años de la legislatura.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 4693

11L/POPG-0075. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuáles son los principales proyectos de la acción política del Gobierno de La Rioja en los dos próximos años.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 4693

11L/POPG-0076. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo define el Gobierno las prioridades estratégicas para impulsar el futuro de nuestra región.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 4696

11L/POPG-0077. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué acciones está priorizando su Gobierno para garantizar el desarrollo económico e industrial en nuestra región.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 4698

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-2340. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos de desempleo de los últimos meses en La Rioja.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 4701

11L/POP-2389. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene actualmente el Gobierno de La Rioja capacidad para acoger más menores extranjeros no acompañados.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 4703

- 11L/POP-2423.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración le merece la política fiscal del Gobierno de La Rioja.
Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 4703
- 11L/POP-2565.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene el Gobierno de La Rioja alguna información acerca de las próximas licitaciones de los tramos restantes de la A-12 entre Villamayor del Río y la ciudad de Burgos.
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 4705
- 11L/POP-2674.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está el Gobierno de La Rioja trabajando de la mano de los regantes para la creación de nuevos regadíos en varias zonas de La Rioja.
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4707
- 11L/POP-2803.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el estado de la red de carreteras regionales.
Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 4708
- 11L/POP-2826.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que este Gobierno convoca menos plazas para médicos de familia en Atención Primaria en la OPE del SERIS para 2025.
Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 4703
- 11L/POP-2839.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué fase se encuentra la nueva orden de la escuela rural para La Rioja anunciada en el Pleno de 3 de octubre de 2024 por el consejero de Educación y Deporte.
María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 4711
- 11L/POP-2843.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tomar el Gobierno de La Rioja alguna medida para intentar evitar el cierre de la empresa CMP Automotive Sealing.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4703
- 11L/POP-2845.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja, a través de la mesa técnica constituida a tal fin, para hacer frente al incremento de la incidencia del fuego bacteriano en nuestra región.
Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 4713
- 11L/POP-2861.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué funciones tendrá la futura Escuela Riojana del Deporte.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4716

INTERPELACIONES

11L/INTE-0211. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Desarrollo Económico.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 4717

11L/INTE-0452. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de justicia gratuita.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 4717

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0036. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a redefinir los criterios de concesión de ayudas públicas a empresas en el ámbito del Gobierno de La Rioja, estableciendo como prioridad la creación de empleo digno, estable y con derechos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4718

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0227. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar el reglamento y la normativa sectorial de la Ley 1/2023, de 31 de enero, de accesibilidad universal de La Rioja, antes del fin de 2024.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4737

11L/PNLP-0333. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar una política turística que prime la sostenibilidad medioambiental, social y cultural, basándose en la calidad y no en la cantidad, apostando por un turismo sostenible.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4729

11L/PNLP-0343. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar e implementar campañas en los centros educativos para informar sobre la demanda de empleo en el sector científico y tecnológico y combatir los estereotipos de género.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 4746

11L/PNLP-0347. Proposición no de ley en Pleno sobre medidas relativas a los consultorios médicos en zonas rurales en La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 4752

11L/PNLP-0349. Proposición no de ley en Pleno relativa al abono de los honorarios a los abogados pertenecientes al turno de oficio.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

4760

11L/PNLP-0353. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración, en el plazo máximo de seis meses y en virtud del compromiso adquirido en el Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio Rural de La Rioja, de un proyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales de La Rioja, a fin de establecer el marco normativo necesario para el reconocimiento de sus derechos y la articulación de todas las acciones y recursos necesarios para garantizar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en el medio rural riojano.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

4765

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y un minuto.	4691
La presidenta informa de que las votaciones de la moción consecuencia de interpelación y de las proposiciones no de ley tendrán lugar una vez finalizado el último debate del orden del día.	4691
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
11L/POPG-0073. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno de La Rioja el proyecto para la implantación de los estudios de Medicina en La Rioja.	4691
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	4691
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	4692
11L/POPG-0074. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué balance hace el presidente sobre los dos primeros años de la legislatura.	4693
11L/POPG-0075. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuáles son los principales proyectos de la acción política del Gobierno de La Rioja en los dos próximos años.	4693
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	4693
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	4694
11L/POPG-0076. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo define el Gobierno las prioridades estratégicas para impulsar el futuro de nuestra región.	4696
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	4696
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	4696
Réplica del señor García Ibáñez.	4696
Dúplica del señor presidente.	4697
11L/POPG-0077. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué acciones está priorizando su Gobierno para garantizar el desarrollo económico e industrial en nuestra región.	4698
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	4698
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	4698
Réplica del señor García Ibáñez.	4698
Dúplica del señor presidente.	4699
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
11L/POP-2340. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos de desempleo de los últimos meses en La Rioja.	4701
Pregunta del señor Paúl Lapedriza (GPP).	4701

Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	4702
11L/POP-2389. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene actualmente el Gobierno de La Rioja capacidad para acoger más menores extranjeros no acompañados.	4703
11L/POP-2826. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que este Gobierno convoca menos plazas para médicos de familia en Atención Primaria en la OPE del SERIS para 2025.	4703
A solicitud motivada de la consejera de Salud y Políticas Sociales, señora Martín Díez de Baldeón, se posponen las preguntas para la próxima sesión plenaria.	4703
11L/POP-2843. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tomar el Gobierno de La Rioja alguna medida para intentar evitar el cierre de la empresa CMP Automotive Sealing.	4703
A solicitud motivada de la consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, señora León Fernández, se pospone la pregunta para la próxima sesión plenaria.	4703
11L/POP-2423. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración le merece la política fiscal del Gobierno de La Rioja.	4703
Pregunta de la señora Bastida de Miguel (GPP).	4703
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	4703
Réplica de la señora Bastida de Miguel.	4703
Dúplica del señor consejero.	4704
11L/POP-2565. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene el Gobierno de La Rioja alguna información acerca de las próximas licitaciones de los tramos restantes de la A-12 entre Villamayor del Río y la ciudad de Burgos.	4705
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	4705
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	4706
11L/POP-2674. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está el Gobierno de La Rioja trabajando de la mano de los regantes para la creación de nuevos regadíos en varias zonas de La Rioja.	4707
Pregunta del señor Rada Resano (GPP).	4707
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	4708
11L/POP-2803. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el estado de la red de carreteras regionales.	4708
Pregunta del señor García García (GPS).	4708
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	4709
Réplica del señor García García.	4709

Dúplica del señor consejero.	4710
11L/POP-2839. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué fase se encuentra la nueva orden de la escuela rural para La Rioja anunciada en el Pleno de 3 de octubre de 2024 por el consejero de Educación y Deporte.	4711
Pregunta de la señora Villuendas Asensio (GPS).	4711
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	4711
Réplica de la señora Villuendas Asensio.	4711
Dúplica del señor consejero.	4712
11L/POP-2845. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja, a través de la mesa técnica constituida a tal fin, para hacer frente al incremento de la incidencia del fuego bacteriano en nuestra región.	4713
Pregunta de la señora Orradre Castillo (GPS).	4713
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	4713
Réplica de la señora Orradre Castillo.	4714
Dúplica de la señora consejera.	4715
11L/POP-2861. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué funciones tendrá la futura Escuela Riojana del Deporte.	4716
Pregunta del señor Álvarez Martínez (GPP).	4716
Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	4717
INTERPELACIONES	
11L/INTE-0211. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Desarrollo Económico.	4717
A solicitud motivada de la consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, señora León Fernández, se pospone la interpelación para la próxima sesión plenaria.	4717
11L/INTE-0452. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de justicia gratuita.	4717
A solicitud motivada de la consejera de Salud y Políticas Sociales, señora Martín Díez de Baldeón, se pospone la interpelación para la próxima sesión plenaria.	4717
MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN	
11L/MOCI-0036. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a redefinir los criterios de concesión de ayudas públicas a empresas en el ámbito del Gobierno de La Rioja, estableciendo como prioridad la creación de empleo digno, estable y con derechos.	4718
Defensa de la moción consecuencia de interpelación por el señor Ollero Vallés (GPPIU).	4718

La vicepresidenta primera informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular.	4720
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda.	4720
Defensa de la enmienda por la señora Cotelo Balmaseda.	4721
Postura ante la enmienda del señor el señor Ollero Vallés, que no la acepta.	4722
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	4723
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Velasco García.	4724
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Cotelo Balmaseda.	4726
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	4728
Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 13 votos a favor y 19 votos en contra.	4774

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0333. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar una política turística que prime la sostenibilidad medioambiental, social y cultural, basándose en la calidad y no en la cantidad, apostando por un turismo sostenible.	4729
Defensa de la proposición no de ley por el señor Ollero Vallés (GPPIU).	4729
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	4731
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Velasco García.	4733
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Visairas Blanco.	4734
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	4735
Intervención del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	4737
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 13 votos a favor y 19 votos en contra.	4774
11L/PNLP-0227. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar el reglamento y la normativa sectorial de la Ley 1/2023, de 31 de enero, de accesibilidad universal de La Rioja, antes del fin de 2024.	4737
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	4737
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	4739
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra.	4741

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antoñanzas Garro.	4742
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	4743
Intervención de la señora Maiso Fernández basándose en el artículo 61 del Reglamento del Parlamento.	4745
Intervención de la señora Moreno Martínez basándose en el artículo 61 del Reglamento del Parlamento.	4746
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 17 votos en contra.	4774
11L/PNLP-0343. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar e implementar campañas en los centros educativos para informar sobre la demanda de empleo en el sector científico y tecnológico y combatir los estereotipos de género.	4746
Defensa de la proposición no de ley por la señora Del Vigo García (GPS).	4746
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	4748
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	4749
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Almendáriz Bayo.	4750
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Vigo García.	4752
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 30 votos a favor y 2 votos en contra.	4775
11L/PNLP-0347. Proposición no de ley en Pleno sobre medidas relativas a los consultorios médicos en zonas rurales en La Rioja.	4752
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV).	4753
La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista.	4754
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda.	4754
Defensa de la enmienda por el señor Martínez Astola.	4754
Postura ante la enmienda del señor Alacid López, que la acepta.	4755
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	4755
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola.	4756
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	4757
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	4759
Votación: la proposición no de ley (con enmienda) queda rechazada por 15 votos a favor y 17 votos en contra.	4775

11L/PNLP-0349. Proposición no de ley en Pleno relativa al abono de los honorarios a los abogados pertenecientes al turno de oficio.	4760
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV).	4760
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	4761
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Velasco García.	4762
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	4763
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	4765
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 15 votos a favor y 17 votos en contra.	4775
11L/PNLP-0353. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración, en el plazo máximo de seis meses y en virtud del compromiso adquirido en el Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio Rural de La Rioja, de un proyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales de La Rioja, a fin de establecer el marco normativo necesario para el reconocimiento de sus derechos y la articulación de todas las acciones y recursos necesarios para garantizar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en el medio rural riojano.	4765
Defensa de la proposición no de ley por la señora Orradre Castillo (GPS).	4766
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	4768
La vicepresidenta primera informa de que se retira del Diario de Sesiones la palabra "fascista", empleada por la señora Moreno Martínez, ante la petición del señor Alacid López.	4769
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	4769
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	4771
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	4772
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 13 votos a favor y 19 votos en contra.	4775
Se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos.	4776

SESIÓN PLENARIA N.º 40
CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2025

(Se inicia la sesión a las nueve horas y un minuto).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

En primer lugar, se informa a sus señorías de que las votaciones de la moción consecuencia de interpelación y de las proposiciones no de ley en Pleno se votarán una vez finalizado el último punto del orden del día.

11L/POPG-0073. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno de La Rioja el proyecto para la implantación de los estudios de Medicina en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Así, por tanto, primer punto del orden del día: preguntas orales en Pleno a la Presidencia del Gobierno de La Rioja.

Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno de La Rioja el proyecto para la implantación de los estudios de Medicina en La Rioja, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Una vez más, el presidente Capellán cumple el compromiso adquirido en la página 120 del programa de buen gobierno, que dice expresamente: "Desde el máximo respeto a la autonomía universitaria y siempre de la mano de las autoridades académicas, el Partido Popular impulsará el desarrollo y la ampliación de la oferta académica y de investigación en la rama de la ciencia de la salud, poniendo en marcha el nuevo Grado en Medicina y haciendo realidad la ampliación de plazas en el Grado de Enfermería". Apasionante objetivo, complejo, pero un verdadero orgullo.

En la legislatura anterior ni siquiera consideraron esta oportunidad, pese a que ya entonces había un grave déficit de profesionales sanitarios. La visión cortoplacista de la política desarrollada por el Gobierno del Partido Socialista no supo entender la apuesta social y el beneficio a medio y largo plazo que justifica con creces el esfuerzo que hoy está llevando a cabo el Gobierno autonómico del Partido Popular.

Actualmente en nuestra región contamos con un sistema de salud perfectamente capacitado para formar a profesionales con excelencia. Quiero recordar que La Rioja ha atraído a los veinticinco futuros médicos de familia, los que se habían previsto, y, por tanto, se ha cubierto el cupo, y recibirá el 5 de junio a los cincuenta y ocho mir que se formarán los próximos cuatro años en nuestra tierra. El SERIS, con sus hospitales y sus centros de salud, dispone de una amplia y adecuada cartera de servicios para la formación. El CIBIR, a través del centro de simulación, ofrece un entorno que garantiza la formación integral, moderna y comprometida con la excelencia.

A esto se suma la actual colaboración, como decimos, con la Universidad de La Rioja, conformando un marco institucional, científico y docente extraordinario. Después de mucho trabajo, el Gobierno de La Rioja y la Universidad de La Rioja firmaron el pasado 28 de mayo un protocolo general de actuación que se puede calificar de histórico y en el que, a través de distintos convenios que se firmarán próximamente, se implantará el Grado de Medicina en la Facultad de Ciencias de la Salud. Invertir en conocimiento, y por supuesto en salud, es apostar por el futuro.

El Gobierno del Partido Popular trabaja por consolidar una sociedad comprometida y capaz de hacer frente a los retos sanitarios. Desde el Gobierno del presidente Capellán se está construyendo una comunidad autónoma con más capacidad para afrontar el futuro con determinación, cohesión y excelencia. Por ello, presidente, le pregunto: ¿cómo valora el proyecto para la implantación de los estudios de Medicina en nuestra tierra?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenos días.

Creo, señora Maiso, que es especialmente pertinente esa pregunta hoy porque ayer conocíamos y se publicaban en España unos datos muy preocupantes: quince mil jóvenes españoles no tienen acceso a los grados científicos más demandados del país. Y especialmente sangrantes se hacían dos datos: que uno de cada cinco jóvenes españoles con nota suficiente, porque se han esforzado para acceder a estos grados, no tiene plaza en las universidades públicas españolas; y, un segundo dato, que Medicina son los estudios más demandados, con un 900% más de demanda sobre la oferta posible.

Esta es una manera muy buena de definir las prioridades estratégicas de un Gobierno. Y por eso nos adelantamos y, gracias a que llevamos dos años trabajando en ese compromiso con los riojanos en nuestro programa de gobierno, trabajando codo a codo con la Universidad de La Rioja, hemos podido firmar esta misma semana pasada con la rectora un convenio y un acuerdo que hace que todo esté preparado para poder sacar adelante ese grado de Medicina.

Y, fíjense, es un grado complejísimo. Hay que conocer bien el mundo universitario y académico para presentar a ANECA un grado experimental de la complejidad de Medicina, pero llevamos más de dos años trabajando en ello. Y nunca antes se había conformado una comisión mixta Universidad de La Rioja-Consejería de Educación-Consejería de Salud para avanzar en todo este proyecto. Nunca antes se había tenido redactada una memoria con el plan de estudios, que se remitirá en las próximas semanas a la Agencia Nacional de Evaluación. Nunca antes se habían tenido unos convenios, que firmaremos también en las próximas semanas, para las plazas vinculadas entre el profesional sanitario del Servicio Riojano de Salud y Fundación Rioja Salud con la Universidad, además de otras necesidades que tiene el grado.

Y nunca antes se había firmado un convenio de infraestructuras con la Universidad para dos cosas fundamentales: por un lado, ampliar y mejorar las capacidades y el equipamiento de la antigua Escuela de Enfermería, que va a ser el primer edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud, que se ha quedado pequeño porque hemos pasado en dos años de setenta a ciento veinte alumnos y que, además, va a tener espacios innovadores, espacios de simulación, espacios con laboratorios docentes. Y, nunca antes, nunca antes, ningún Gobierno había tenido la osadía de plantear un nuevo edificio de la Facultad de Medicina, de Ciencias de la Salud con el Grado de Medicina, un nuevo edificio moderno en una parcela de 11.000 m² al sur de Corazonistas, que va a tener no solo un paraninfo, sino una moderna Facultad de Ciencias de la Salud con los mejores equipamientos de laboratorios científicos, con los mejores equipamientos de centros de simulación avanzada, y que va a ser un referente y una apuesta de futuro de esta región.

Por lo tanto, sí, señora Maiso, creo que hemos hecho los deberes, estamos trabajando con ilusión y es uno de los grandes compromisos con los riojanos, una de las grandes demandas de la sociedad riojana y española no solo para dar un salto cualitativo a nuestra universidad, sino también para completar el ecosistema sociosanitario y mejorar la atención futura de los pacientes riojanos y de todos los estudiantes, que van a poder tener en La Rioja una manera de desarrollar su capacidad y su vocación profesional. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0074. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué balance hace el presidente sobre los dos primeros años de la legislatura.

11L/POPG-0075. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuáles son los principales proyectos de la acción política del Gobierno de La Rioja en los dos próximos años.

LA SEÑORA PRESIDENTA: A continuación, se van a agrupar las dos siguientes preguntas: pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué balance hace el presidente sobre los dos primeros años de la legislatura, del Grupo Parlamentario Popular, y pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuáles son los principales proyectos de la acción política del Gobierno de La Rioja en los dos próximos años, del Grupo Parlamentario Popular.

Por tanto, señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Hoy toca reflexionar sobre los dos primeros años de legislatura del presidente Gonzalo Capellán, y la valoración que efectuamos nitidamente es el cumplimiento con los compromisos electorales, la palabra dada a los riojanos y la fortaleza económica y social de nuestra tierra, "Un programa hecho realidad", como titulaba el acto que hace unos días el presidente hacía y en el que rendía cuentas ante los responsables de instituciones, agentes económicos y sociales, como también con representantes del tercer sector, además con la posibilidad de hacer preguntas por todo el mundo. Y eso lo que significa es que quien tiene las cosas claras y no tiene miedo a nada y los deberes hechos no se esconde, como otros.

Ha sido un periodo de estabilidad institucional, sin estridencias ni sobresaltos continuos, con seriedad y rigor, que ha conllevado desarrollar el programa de buen gobierno del Partido Popular, contando con todos y sobre todo gobernando para todos, piensen lo que piensen y voten lo que voten, sin sectarismos, sin líneas rojas, sin muros ideológicos. El presidente Capellán es previsible: cumplir lo que se espera de él es lo positivo, cumplir los compromisos adquiridos con los riojanos.

La pasada legislatura del Partido Socialista e Izquierda Unida se caracterizó por todo lo contrario, pero es que además dejó a La Rioja en el vagón de cola de muchos de los ránquines en los que estábamos en los primeros puestos. Con idéntica estrategia que Pedro Sánchez, la pasada legislatura el Partido Socialista del secretario general de ahora, el señor García, penalizó fiscalmente a nuestra comunidad autónoma, desincentivó el emprendimiento y limitó las oportunidades y el crecimiento de nuestra economía abandonando a los autónomos.

Sin embargo, hoy, tras dos años de gobierno del Partido Popular y del presidente Capellán, La Rioja se afianza como una de las comunidades autónomas más dinámicas y con mayor fortaleza en España, pese a que la política de Pedro Sánchez nuevamente hace perder al mes 17 millones de euros a los riojanos de las entregas a cuenta porque no ha presentado los presupuestos generales del Estado, como es su mandato constitucional.

Pues bien, con el Gobierno de Capellán el producto interior bruto crece un 3,3% en el último trimestre de 2024 y el PIB per cápita ha alcanzado más de 36.000 euros, un 10% por encima de la media nacional, medidas que han permitido que La Rioja baje la presión fiscal y mejore dos puntos en el ranquin de competitividad fiscal; aumento de la recaudación un 12,2% (180 millones de euros), pese a los augurios y las alarmas del Partido Socialista. Es decir, pese a que ustedes decían que bajando los impuestos no se recauda más, es todo lo contrario, 180 millones de euros.

Pero también, promocionando el carácter social, se ha incrementado el presupuesto en educación desde 2023, en materia sanitaria, en servicios sociales y, por ejemplo, en vivienda un 37%. Pero también el firme apoyo a los sectores estratégicos de nuestra tierra, como el vitivinícola, como el del champiñón, como el del calzado o como el de las TIC a través de TECHRIOJA. El plan de choque de la ADER, el plan de autónomos, el Plan Revive y otros muchos que se han ido estableciendo, como la mejora del transporte rural.

Pero aún el presidente Capellán tiene muchos proyectos –alguno anunció–, como la residencia para atender a las personas mayores con discapacidad de la mano del CERMI, la nueva aplicación para jóvenes del IRJ o más viviendas del IRVI, por ejemplo, en El Rasillo.

Como conclusión, quiero destacar lo siguiente: frente a la confrontación, la polarización en materias tan sensibles como la educación y la sanidad de la pasada legislatura, tenemos la colaboración y la apuesta por la mejora constante; frente al conformismo y la apatía, este Gobierno del Partido Popular no se resigna ante los retos que tiene por futuro y tampoco ante las adversidades; frente a perder puestos en los ránquines más importantes de la pasada legislatura, la certidumbre, las políticas eficaces y una Administración ahorradora y eficiente hacen que estemos en mejores posiciones; frente al despilfarro con tal de seguir en el Palacete, como Sánchez en la Moncloa, tenemos ahorro e inversión en lo que de verdad importa a los riojanos; frente a la inestabilidad y los cambios constantes de equipo, la constancia, la profesionalidad de los equipos y la búsqueda de los mejores para cada actividad o para cada medida que se implanta; frente a la imposición y la colonización de las instituciones, el diálogo con todos, los mayores consensos posibles y el respeto escrupuloso a las instituciones, a la separación de poderes y a nuestra Constitución. Y frente al seguidismo partidista, más bien seguidismo sanchista, La Rioja ante todo y sobre todo.

Por todo ello, presidente, ¿qué balance hace de los dos primeros años de legislatura y cuáles son sus principales retos y proyectos de acción para los dos próximos años?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Tiene la palabra, señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenos días.

Señora Maiso, como ha dicho muy bien, yo creo que donde se rinde el principal balance, la principal rendición de cuentas de transparencia en una sociedad democrática, es ante la propia sociedad, la sociedad de la que salió ese programa de gobierno que estamos cumpliendo. Y yo sé que hacer un balance en el que se dice que se cumple el programa de gobierno que ofrecimos a los ciudadanos y que apoyaron y eligieron de forma mayoritaria los riojanos parece no decir mucho, pero para mí, para nuestro Gobierno, es decir todo.

Y en ese balance, en donde hemos cumplido ese programa, yo creo que había aspectos..., no puedo, por supuesto, reseñar todo, porque creo que se ha hecho mucho en dos años, pero algunos compromisos esenciales. Nos comprometimos con apoyar e impulsar la economía y el tejido productivo de La Rioja, convencidos de que son los que generan riqueza y desarrollo socioeconómico.

Hoy hemos visto las cifras del desempleo y dije yo siempre que no vamos a decir que lo hacemos como Gobierno, pero sí hacemos marcos de fomento para que las empresas crean. Y hoy los datos de desempleo y los datos de afiliación vuelven a ser un récord histórico, con datos que no se conocían en mayo desde 2008, con una tasa del 7,6% que es fruto de ese apoyo a la economía y a las empresas.

Y a las empresas lo hemos hecho a todos los sectores. Pero no solo es lo que hemos hecho, es cómo lo hemos hecho y cómo vamos a seguir haciéndolo, porque es lo que creemos, que es de la mano del diálogo con la Federación de Empresas de La Rioja, de la mano de todos los sectores, porque nadie mejor que cada sector nos dice sus necesidades, cómo podemos ayudar y cuáles son realmente las preocupaciones del sector.

Y por eso ayudamos al sector del vino, que estaba en situación crítica, hemos ayudado al sector del champiñón y la seta, hemos ayudado al sector del calzado, sectores claves, maduros, tradicionales de la economía riojana; pero hemos sabido también a sectores con nuevas necesidades, como el sector de la automoción, a demanda del sector. Y lo hemos hecho a un sector tan importante, tan clave para la economía del futuro, para esa economía digital, como el sector TIC, con un proyecto ambicioso, con un parque científico y tecnológico del que carecía esta región, como TECHRIOJA, donde vamos a potenciar toda esa economía digital y vamos a crear un centro de gestión de datos avanzado.

Y hemos hecho también un apoyo fundamental a los autónomos, un compromiso nuclear de nuestro programa, que hemos hecho además de manera simplificada, rápida y ágil. Estamos ahora en la cuarta convocatoria. Hemos ayudado a más de quince mil autónomos, que son una parte fundamental del tejido productivo, pero es un plan de incentivos que es como decirles: "Sois importantes, hay que ayudarlos, creemos en la aportación a la economía riojana y a la sociedad riojana".

Y lo hemos hecho también con el diálogo social, en el diálogo permanente con los representantes también de los trabajadores y las empresas. En el diálogo social hemos llegado a acuerdos tan importantes en dos años como el futuro Plan de Formación Profesional y Empleo, estratégico para una región, o el plan de algo tan preocupante como la seguridad y la salud laboral. Pero es que además también hemos llegado a acuerdo en las ofertas de empleo público, que han sido acordadas y sacadas adelante de manera ambiciosa también conjuntamente.

Y luego también tuvimos un compromiso con la bajada de impuestos y con la mejora del marco fiscal para facilitar la actividad de las empresas, pero que era sobre todo un compromiso con la ciudadanía, con aliviar las rentas de las familias riojanas, con ayudarlas con bajadas y deducciones fiscales. Y eso lo hemos hecho con todos los riojanos, con todos los contribuyentes riojanos. Se puede decir lo contrario, pero se estaría mintiendo porque lo demuestra la renta y el IRPF en la campaña que estamos cerrando. Todos los contribuyentes riojanos van a tener deducciones y ayudas, pero especialmente vamos a ayudar a las familias con rentas medias y bajas, porque aquellas que declaran ingresar menos de 40.000 euros tienen una ayuda adicional y extra.

Y lo hemos hecho también con otro aspecto fundamental, que es la vivienda, que ahora está en la agenda política pública de todo el mundo, pero nosotros tenemos un compromiso y vamos a desarrollar ciento veintiséis viviendas –que están en marcha– de alquiler social, dando una cuota especial para los jóvenes para que puedan emanciparse, para que puedan desarrollar su proyecto autónomo. Y va a ser en diferentes municipios por toda La Rioja.

Y hemos hecho un Plan Revive que –lo hemos dicho– fue un compromiso con la lucha efectiva por el medio rural, para que los jóvenes que quisieran quedarse en nuestros municipios tuvieran acceso a la vivienda, y ha sido un absoluto éxito. Más de seiscientos veinte viviendas en un año, más de 14 millones en ciento dos municipios de La Rioja. Pero además hemos reactivado el IRVI, una herramienta fundamental para la vivienda de protección oficial, que estaba parado desde hace años.

Y luego, como futuro, debo decirle que ya saben que mi convicción es: no hay futuro sin educación, sin igualdad de oportunidades y sin formación. Por eso hemos apostado por el 0 a 3, por ampliar las plazas y seguir siendo líderes de España en escolarización de 0 a 3, por ampliar más de mil plazas con nuevos ciclos y familias profesionales y con un compromiso claro a desarrollar en La Planilla, en Calahorra, un centro integrado de Formación Profesional para nutrir de personas, de capital humano cualificado, a las empresas y al tejido productivo de la zona. Pero, además, una apuesta de futuro es clara también: hemos permitido que todos los jóvenes riojanos de 18 años en su primer año de acceso a las universidades públicas de La Rioja, a la UNED y a la UR, puedan acceder de manera gratuita.

Y además les anuncio algo importante: también a partir del curso que viene todos los estudiantes que vayan a nuestra Escuela Superior de Diseño, a la ESDIR, van a tener la matrícula gratuita.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0076. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo define el Gobierno las prioridades estratégicas para impulsar el futuro de nuestra región.

LA SEÑORA PRESIDENTA: A continuación, pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo define el Gobierno las prioridades estratégicas para impulsar el futuro de nuestra región, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Las prioridades estratégicas de la región las definimos junto con la sociedad riojana y están plasmadas en un programa de gobierno que supongo que conoce bien.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno de réplica del señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Buenos días a todos, señorías, medios de comunicación, personas que asisten a esta sesión plenaria.

Vemos que ustedes traen sus fiestas de cumpleaños de estos últimos días también a la Cámara legislativa, esas fiestas que están celebrando con mucha autocomplacencia y con, desde luego, mucha euforia, ¿verdad? Pero es que es curioso ver cómo la sesión de control al Gobierno, que tiene que ser la sesión de control a su Gobierno, se convierte en la sesión de control al Gobierno anterior y también al Gobierno de España; será que tienen pocas cosas que vender a los riojanos.

Mire, llevamos dos años con preocupación porque vemos que su Gobierno, señor presidente, se debate entre la improvisación y los titulares, entre las grandes frases grandilocuentes pero pocos hechos, no vemos un proyecto claro de región. Lo decimos con sinceridad, vemos vaivenes, vemos cambios en su opinión, y también contemplamos que ustedes sí que se aprovechan bien de los proyectos heredados, de esa planificación anterior que le están permitiendo a usted cortar muchas cintas.

Vemos anuncios importantes que luego cambian de rumbo, que cambian de opinión, que generan incertidumbre y, desde luego, lo que queremos saber es si hay un plan sólido de futuro, no solo un plan a corto plazo en los dos años que le quedan a usted de Gobierno.

Fíjese, para la Facultad de Medicina usted nos ha anunciado hasta tres ubicaciones diferentes. ¿Cuántas más nos va a anunciar? Pero es que no es solo en ese proyecto, también en el centro de inteligencia de datos del español o en lo que tiene que ver con el Parque Científico Tecnológico. Son anuncios grandilocuentes que no terminan de concretar, que no terminan de explicar con transparencia y con coherencia.

Pero es que no hablamos solo del baile de ubicaciones de algunos de esos edificios, también de una

parálisis de proyectos que tenían ustedes y que estaban en marcha, sin embargo, están frenados por culpa de su Gobierno. O la incapacidad de ejecutar millones de euros que ya estaban ingresados en las arcas autonómicas y que usted ha devuelto al Estado, sin embargo, usted sigue malgastando recursos públicos con ayudas universales, ayudas universales sin criterios de renta, sin progresividad alguna, mientras usted se queja de la falta de recursos públicos. Señor presidente, ¿cómo se puede explicar que se devuelven fondos y a la vez no se tienen fondos? O algunas medidas que parece que sirven para comprar voluntades, porque la ocurrencia de dar subvenciones para que un señor de Murcia pueda venir a La Rioja a adquirir un vehículo y que tenga una subvención de los impuestos de los riojanos..., tendrá que explicar también de quién o a quién se le ocurrió esa brillante idea.

Por eso nos preguntamos dónde está el proyecto serio de región que usted prometió, dónde está el diálogo que usted prometió el primer día que se dirigió a los parlamentarios en su discurso de investidura. Improvisar, paralizar proyectos que funcionaban o anunciar planes que no llegan a ninguna parte.

Mire, queremos un Gobierno que no viva de ocurrencias. Queremos un Gobierno que dialogue con los agentes sociales y económicos y con la empresa, sí, pero también con los grupos parlamentarios, que nos pregunte, que nos haga partícipes también del desarrollo de la Comunidad Autónoma. Esa es su mayor carencia, señor presidente, no es un presidente que dialogue, no es un presidente que comparta su proyecto, no es un presidente que tenga prioridades estratégicas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de dúplica del señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Mire, señor García, le voy a decir una cosa: cuando alguien sale a una tribuna y no se cree lo que está diciendo, se le nota mucho.

Yo le voy a hablar desde la convicción, de una manera muy sencilla con la que usted y todos los riojanos van a entender las prioridades estratégicas de este Gobierno. Y claro que me remito, porque han gobernado hasta hace cuatro días y usted habla mucho de las inercias del Gobierno anterior. Le voy a decir yo algo del Gobierno anterior.

¿Es cierto que cuando han estado gobernando cuatro años había una creciente tensión sociosanitaria y se demoraban las listas de espera? Sí. ¿Es cierto que de manera recurrente las urgencias estaban colapsadas? Sí –aparecen en la prensa–. ¿Hicieron ustedes algo al respecto? No.

¿Este Gobierno ha sido capaz de plantear un proyecto, que ya está redactado y se va a licitar en breve, para ampliar el complejo hospitalario San Pedro-Calahorra y contener un centro de especialidades más cirugía ambulatoria? Sí. ¿Este Gobierno ha planteado ampliar y mejorar las urgencias para que los riojanos puedan ser mejor atendidos? Sí. Esa es la diferencia de las prioridades.

¿Cuando gobernaban no había una creciente demanda de plazas de residencia para personas con discapacidad en La Rioja? Sí. ¿Tenían una parcela disponible cedida por el Ayuntamiento hace años? Sí. ¿Hicieron algo al respecto? No. ¿Este Gobierno ha planteado y de la mano de ASPACE va a construir una residencia para que las personas con discapacidad en La Rioja tengan más plazas y más opciones? Sí. Esa es la diferencia de las prioridades, señor García.

Y, es más, fíjese si hemos respetado, como dije, aquello que era valioso en la planificación que hemos respetado la planificación de plazas de 0 a 3 años con fondos europeos que ustedes hicieron. Y le voy a preguntar, ¿en los cursos 2021-2022 y 2022-2023 había niños y niñas de Arnedo que se quedaban sin plaza de 0 a 3? Sí. ¿Era usted el alcalde? Sí. ¿Hicieron algo al respecto? No. ¿Gobernaba el Partido Socialista en La Rioja? Sí. ¿Hicieron una planificación de 0 a 3 para ampliar con fondos que llegan hasta marzo

de 2026, 5 millones de euros? Sí. ¿Incluyeron en esa planificación a Arnedo? No. ¿Se quejaron ustedes entonces? No.

Y el Gobierno de La Rioja –se lo digo desde ahora–, como es diferente, nos comprometemos y me comprometo en esta tribuna a que no solo vamos a crear trescientas plazas más de 0 a 3 por toda La Rioja en estos dos años y medio, sino que además vamos a priorizar a Arnedo y para el curso 2026-2027, tan pronto como acabe ese plan que nos dejaron, que no contemplaba ampliar Arnedo, vamos a ampliar y poner todos los recursos humanos necesarios para garantizar que ninguna familia o ningún niño de Arnedo se quede más veces sin plaza.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0077. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué acciones está priorizando su Gobierno para garantizar el desarrollo económico e industrial en nuestra región.

LA SEÑORA PRESIDENTA: A continuación, pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué acciones está priorizando su Gobierno para garantizar el desarrollo económico e industrial en nuestra región, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Sí, gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación del señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Son las acciones que son eficaces para el desarrollo industrial de nuestras empresas y que además se pueden medir con resultados.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno de réplica del señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Bien, pues de la sesión de control al exalcalde de Arnedo, vamos a pasar a hablar de realidades. CMP Automotive Sealing, empresa auxiliar del automóvil con ciento veinte trabajadores, y CMP Automotive Handling, una empresa con ciento diez trabajadores, la mayoría de ellos personas discapacitadas, puesto que es un centro especial de empleo, fecha de cierre aproximado el 31 de agosto. ¿Qué ha hecho su Gobierno? Absolutamente nada para intentar frenar el cierre de estas dos empresas del sector auxiliar de la automoción, que desde luego nos preocupa.

¿Usted ha hablado con los representantes de los trabajadores? No. ¿Usted ha hablado con los trabajadores y trabajadoras de esas dos empresas? No. A usted le causa mucha gracia, a nosotros ninguna porque son doscientas treinta familias que van a verse muy pronto sin empleo. Y esto dista mucho de ese Gobierno que usted tanto demoniza, el Gobierno anterior.

¿Se acuerdan ustedes de la empresa Talleres Lispar, una empresa con planta en Logroño que iba a trasladar a ciento ochenta trabajadores a su centro de Mendavia? El Gobierno de La Rioja de la presidenta Andreu se reunió varias veces con el comité de empresa y con los trabajadores, consiguió que se quedaran los ciento ochenta trabajadores en Logroño y, aún encima, también consiguió que los ochenta trabajadores de Manipulados Mendavia vinieran a la planta de Logroño. ¡Eso es hablar de las cosas del comer! ¡Eso es preocuparse del crecimiento económico! ¡Eso es preocuparse de que no haya huida de empresas y cierre de empresas, mientras su Gobierno no habla con nadie!

Mire, en el día de ayer nosotros nos reunimos con más de quince personas, trabajadores y trabajadoras de esas dos empresas, y es desolador el panorama que nos pintaron. ¿Y sabe qué nos dijeron, señor presidente? "Lo que más nos ha dolido es que ni el presidente del Gobierno ni su Gobierno nos han llamado para ver qué sucede en nuestras empresas. No nos ha llamado siquiera". Eso es lo que usted tiene que practicar, señor presidente, acercarse a esos trabajadores, intentar que las empresas no cierren y se vayan de La Rioja. Esa es la falta de diálogo que usted tiene no con los grupos parlamentarios, sino con la sociedad civil, con los trabajadores y trabajadoras de empresas en este caso de un sector, de la automoción, que es muy importante para nosotros, para toda la Comunidad Autónoma y su desarrollo económico y social.

No sirve extender ayudas universales para que un murciano, un gallego, o un vasco, o un alicantino pueda venir a comprar vehículos y con los impuestos de los riojanos darle una subvención. No sirve con eso, sirve con anclar y hacer que sea fuerte el sector de la automoción en La Rioja.

Y, desde luego, con esta decisión que parece prácticamente tomada y que veremos huelgas indefinidas de los trabajadores para intentar acceder a ese plan de viabilidad que la empresa no les ha presentado, una de ellas en concurso de acreedores, nosotros desde luego vamos a secundar esas movilizaciones y vamos a apoyar a los trabajadores.

Señor presidente, le está a usted faltando el tiempo para levantar el teléfono, llamar a los comités de empresa, preocuparse por sus familias y detener el cierre de estas dos empresas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de dúplica del señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Señor García, yo entiendo que le moleste y que le exaspere que lo enfrente a sus propias contradicciones, pero, mire, la demagogia tiene siempre un recorrido muy corto. Y, para hablar de política industrial y de hechos, usted ha dicho aquí que no era para fiscalizar al anterior Gobierno y ahora se ha puesto a recordar no sé qué éxitos del anterior Gobierno. Se los voy a dar yo con datos.

Mire, es así de sencillo, entre el año 2020 y el 2023, cuatro años de ese Gobierno que tantas empresas localizó, las empresas que han solicitado ayudas para suelo industrial –que era de lo que íbamos a hablar aquí, de suelo industrial, usted está hablando de otras cosas–, mire, hubo once expedientes tramitados con 1.000.039 euros. En solo un año...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Perdón, señor presidente, un segundo.

Señorías de la bancada socialista, guarden silencio por educación cuando está hablando el presidente y cuando está hablando el resto de los diputados.

Gracias.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Pido devolver el tiempo, a ver si puedo hablar...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene el tiempo pausado, presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): ..., ya que me interrumpen porque se ponen nerviosos.

Digo que yo voy a contar la realidad, les guste o no. Y la realidad es –insisto, datos oficiales (*el señor Capellán muestra un documento*)– que en cuatro años –tanto que hablan de suelo industrial– donde las empresas que han solicitado ayudas para suelo industrial son capaces de tramitar once expedientes, con 1,3 millones de euros. En solo un año el Gobierno de La Rioja, con una ADER ágil, proactiva, con un plan a medida de cada necesidad empresarial, ha gestionado en nueve expedientes 2,3 millones de euros, un millón de euros más.

Y, mire, hay un dato además fundamental, ahora ya no hablan del precio del suelo, el precio medio del suelo (21 euros), además de los 40 millones de euros que se han ahorrado los riojanos por no aceptar aquella mala gestión que ustedes hicieron. Y, además, en sitios como Alfaro hemos dado suelo a 4 €/m².

Pero, mire, hay un balance que es fundamental –¡si todos los años se publica por parte del INE!–: cuántas empresas se van y cuántas vienen. Pues, mire, saldo 2019-2023: salieron de La Rioja menos setenta y cinco empresas, porque se fueron más de las que llegaron. Saldo negativo, setenta y cinco empresas que se fueron. Miren las facilidades que dieron, ¡qué bien hicieron la política industrial!

Facturación de las empresas que se fueron: menos 24 millones de euros negativos. Y, claro, con eso también se va empleo, se van familias, ¿saben? De esas, no los veo hablando a ustedes con ellos.

Pero yo les doy los datos de 2024; también oficiales. En La Rioja, saldo positivo: han llegado cinco empresas. Facturación de las empresas que han llegado: 110 millones de euros. Más empleo, más familias con trabajo, mejor renta.

Tenemos los datos del primer trimestre de 2025 oficiales (*el señor Capellán muestra otro documento*): cinco empresas más..., perdón, tres empresas más y 27,6 millones de euros. Esos son los datos de la política industrial, de las empresas que van y vienen y de las que se destruyen, y, con esas empresas, los empleos.

Pero, mire, hay un indicador fundamental. Quienes tienen que confiar en esas empresas son los empresarios, y a las empresas tienen que preguntarles, entre la política que hicieron y la que estamos haciendo, cuál les gusta más. Y hay indicadores muy importantes: por primera vez desde 2019 en La Rioja hay unas expectativas económicas de +3,9%, donde los empresarios tienen expectativas; y el índice de confianza empresarial, que en 2021 era de 103,7, es hoy de 132,4; y hemos crecido en el segundo trimestre de 2025 un 3,7%, el mayor crecimiento de las comunidades autónomas de España.

Luego, sí los empresarios y las empresas creen. Si tienen confianza, si tienen buenas expectativas, si hemos sido capaces de generar más expedientes de suelo industrial en un año que ustedes en cuatro años, y si hay un saldo positivo de empresas que vienen y que invierten –y vuelvo a repetirle el dato del empleo–, generando más empleo que nunca –cifras históricas de 2008–, mi valoración es que la política económica y de suelo industrial –que es lo que me iba a preguntar inicialmente, pero se ha crispado y ha venido a contar otras cosas–, insisto, son los datos. Los datos matan el relato y la información veraz mata la demagogia política. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Legarra, le llamo al orden por primera vez. Ese tipo de expresiones en este Parlamento sobran.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene ya su minuto de gloria, podemos continuar con la sesión.

11L/POP-2340. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos de desempleo de los últimos meses en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Preguntas orales en Pleno: pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos de desempleo de los últimos meses en La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

Formulación de la pregunta por el señor Paúl.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

El desempleo es sin duda uno de los principales desafíos de nuestra economía tanto nacional como en La Rioja. El Gobierno de La Rioja, y creo que ya lo ha explicado el presidente bastante bien al respecto sobre este tema, está centrado en las políticas para impulsar la creación de empleo en nuestra comunidad y en reducir de forma constante y progresiva el número de desempleados de las listas del paro de La Rioja.

Con este propósito está llevando a cabo varias iniciativas: reducir la carga fiscal sobre empresas y autónomos, de manera que generar empleo no sea un castigo, porque realmente quienes crean empleo son los empresarios y los autónomos; fomentar la formación profesional y la cualificación de los trabajadores, especialmente entre los jóvenes, para que puedan acceder a empleos de mayor calidad; promover políticas activas de empleo que incentiven la contratación estable, pero sin medidas artificiales que solo maquillen las estadísticas; impulsar la digitalización y la innovación de las empresas, para que puedan competir en un mundo globalizado, y ofrecer mejores condiciones laborales a sus empleados.

Las medidas impulsadas por el Gobierno de Gonzalo Capellán, orientadas al fomento del empleo y la promoción empresarial, contribuyen –como ha dicho él– a fortalecer nuestro mercado laboral. En los últimos meses, tanto de este año 2025 como del pasado 2024, el desempleo en La Rioja desciende con respecto al último año y aumentan los afiliados a la Seguridad Social. Los mejores datos desde 2008.

La Rioja es la comunidad autónoma –estos son datos de la EPA del mes de abril de 2025– en la que más desciende el desempleo en el último año, un 18,99%. Datos del 28 de abril, como he dicho.

Datos del mes de mayo: el desempleo en La Rioja desciende en cuatrocientas personas y registra una tasa de paro del 7,3%, la menor desde 2008. El número medio de personas afiliadas a la Seguridad Social fueron 143.517 en el mes de mayo, lo que supone un aumento de afiliados con respecto al mes anterior de 2.413 personas, y del año anterior, en doce meses, de 3.572 personas más empleadas. Este dato sitúa a La Rioja como la tercera comunidad en la que más crece el empleo de España.

Por eso, señor consejero, la pregunta era: ¿cómo valora el Gobierno de La Rioja los datos de desempleo de los últimos meses en La Rioja?

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días, señorías. Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por su pregunta, señoría. La verdad es que la respuesta no puede ser otra que como muy positiva, lo valoramos muy positivamente.

Pero quiero, en primer lugar, hacer una primera declaración al respecto, y es subrayar lo que acaba de decir el presidente en el sentido de que el mérito con relación al descenso del paro en La Rioja no es mérito principal del Gobierno de La Rioja, no es mérito, por supuesto, principal del Gobierno de España, es mérito fundamental de la sociedad riojana y de las empresas riojanas. Esa es, desde luego, nuestra perspectiva, porque al final el empleo no lo creamos las Administraciones públicas, sí que estamos en la obligación de facilitar ese crecimiento y allanar las dificultades para que el paro se vaya reduciendo progresivamente.

Y digo que son muy positivos porque, efectivamente, estamos en unas tasas de desempleo que son las menores desde hace diecisiete años, desde el año 2008, con un paro registrado de 12.042 personas, el nivel más bajo desde ese momento. Y la tasa, efectivamente, se sitúa en un 7,39%, siendo además un 2,61% inferior a la media nacional, tan solo por detrás de Baleares, Aragón y Madrid.

Además, es un descenso que está siendo sostenido y generalizado. En abril y mayo, con los últimos datos del paro registrado, hablamos de una reducción de setecientas diez personas, lo cual habla también de que después del primer trimestre, que habitualmente desde un punto de vista estacional es más estable, vuelve otra vez la reducción del desempleo de manera notable y, además, afecta a todos los sectores económicos. Esto también es importante, porque afecta a toda la economía riojana de manera transversal y a todos los grupos de edad.

Por otra parte, es importante también considerar que es especialmente relevante la reducción del paro femenino. Concretamente, estamos hablando de que la tasa de paro femenino en La Rioja es el 9,51%, 3,31 puntos inferior a la media nacional, por lo cual estamos hablando de que todavía también es más valorado este aspecto desde el punto de vista económico por ese sesgo que tiene muchas veces la dificultad de las mujeres para acceder al mercado laboral, lamentablemente.

Y además estamos en máximos históricos de afiliación a la Seguridad Social, con 143.517 afiliados, de los cuales en el mes de mayo más de 3.290 fueron contratos indefinidos.

Y me dirán ustedes: "No, pero esto ocurre en toda España". Y yo les digo: no, ocurre en toda España, pero en La Rioja de una manera más insistente, más eficiente y más meritoria. Más eficiente porque la reducción interanual de mayo a mayo en España ha sido del 5,87% de la tasa, mientras que en La Rioja ha sido del 7,17%, por tanto, con mayor fuerza en La Rioja. Y más meritorio porque, como ustedes saben, existe una norma de la dificultad creciente, la dificultad marginal creciente: conforme nos vamos aproximando al paro estructural, pues es más complejo bajar el número de parados. Por lo cual –y esto ha sido estudiado por multitud de economistas a lo largo de las últimas décadas, desde Milton Friedman a también Phillips y otros– esa dificultad marginal creciente hace que esa dificultad añadida haga que nuestros méritos desde el punto de vista regional –insisto, no del Gobierno, sino regional– sea también más necesario que se pongan en valor.

Por tanto, queda siempre margen de mejora, es necesario seguir reduciendo esas tasas. No nos conformamos, siempre un parado es un drama desde el punto de vista social y humano, pero desde luego creo que los datos son muy positivos. Cabe felicitar a la sociedad riojana y a las empresas riojanas por ello, y el Gobierno de La Rioja seguirá trabajando insistentemente para que estas cifras se vayan reduciendo, allanando todas las dificultades que estén en nuestra mano.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2389. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene actualmente el Gobierno de La Rioja capacidad para acoger más menores extranjeros no acompañados.

11L/POP-2826. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que este Gobierno convoca menos plazas para médicos de familia en Atención Primaria en la OPE del SERIS para 2025.

11L/POP-2843. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tomar el Gobierno de La Rioja alguna medida para intentar evitar el cierre de la empresa CMP Automotive Sealing.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Seguidamente, se informa de que se ha recibido, con fecha de 3 de junio de 2025, escrito del Gobierno de La Rioja por el que se comunica que la consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo y la consejera de Salud y Políticas Sociales han solicitado, motivadamente, que la siguiente pregunta oral incluida en esta sesión plenaria sea aplazada para una próxima sesión, como así ocurrirá con las otras dos siguientes del presente orden del día, que serán la 2389, la 2826 y la 2843.

Se informa, asimismo, de que en esa misma fecha se ha puesto en conocimiento de los autores de las iniciativas y de los grupos parlamentarios y que, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara, las preguntas quedan pospuestas para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

11L/POP-2423. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración le merece la política fiscal del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Siguiente pregunta, pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración le merece la política fiscal del Gobierno de La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.
Señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Bastida.
Contestación del señor Domínguez, señor consejero.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Bastida, por su pregunta.

Como bien decía el presidente del Gobierno en sus preguntas anteriores, la política fiscal del Gobierno de La Rioja es positiva porque está dando resultados.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Bastida, turno de réplica.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, señora presidenta.
Para el Gobierno de Gonzalo Capellán uno de los grandes compromisos y objetivos era... es lograr que

nuestra comunidad sea la que menos presión fiscal tenga en todo el territorio nacional, buscando un equilibrio entre la disminución de la carga tributaria para los contribuyentes y el aumento de la recaudación para financiar el gasto social, mejorando así los servicios públicos y fortaleciendo a la vez el sector económico, porque desde el Partido Popular creemos que mejorar las políticas fiscales es hacer más atractiva nuestra región, para favorecer así la inversión y el desarrollo económico.

Más de ciento setenta y ocho mil riojanos se beneficiarán de las medidas fiscales implementadas y más de 40 millones de euros se quedarán en los bolsillos de los riojanos, de los cuales 21 millones solo en el IRPF, con reducciones en los tramos a todos los contribuyentes con ingresos inferiores a 40.000 euros, deducciones del 30% en el IRPF para la práctica deportiva, deducciones del 15% del IRPF para los intereses de las hipotecas suscritas a partir de 2013 y supresión del impuesto de sucesiones y donaciones.

Este Gobierno sigue fiel a su promesa de buen gobierno, dando respuestas y oxígeno a las familias y a las empresas, a pesar de no tener presupuestos generales del Estado para 2025 y de la no actualización de las entregas a cuenta a las comunidades autónomas, que nos hace perder 253 millones de euros, más de 17 millones de euros menos al mes para financiar los servicios públicos. El Gobierno de España, como ya lo hizo en 2024, sigue incumpliendo su obligación constitucional y no ha transferido a La Rioja, solo en anticipos, 60 millones y medio de euros que debían habernos ingresado en 2025.

Señor consejero, ¿qué valoración le merece la política fiscal del Gobierno de La Rioja?

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Bastida.

Turno de dúplica del señor consejero.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Bastida, por su pregunta, porque yo creo que es bueno que en estos dos primeros años de la legislatura nos detengamos un momento a ver cómo está yendo la política fiscal del Gobierno de La Rioja.

Tenemos muchos ejemplos en un sentido y en otro. Hay quien dice que solo bajamos los impuestos a los más ricos, hay quien dice que bajar los impuestos es malo, hay quien dice que bajar los impuestos empeora nuestros servicios públicos; nosotros creemos todo lo contrario, como bien usted ha dicho en su exposición. Así que creo que es bueno mirar algunos datos para saber cuál es la política más efectiva a la hora de tratar los impuestos que cobramos a todos nuestros ciudadanos, y más en este momento, en el que además también los riojanos estamos pasando por este duro trance que es hacer nuestra declaración de la renta, que todos los años tanta incertidumbre y tanta preocupación nos da.

En este momento en el que los riojanos están pasando por ese duro trance, estamos viendo que, efectivamente, en las declaraciones de la renta que se están pagando por todos los riojanos en este momento hay una reducción de los tipos medios que pagamos cada uno de nosotros muy significativa y, sobre todo y más importante, las rentas de menos de 40.000 euros, es decir, las rentas por debajo, las rentas medias y bajas de nuestra comunidad autónoma.

En total, de la reducción de tipos que se están aplicando los riojanos en este momento se van a beneficiar ciento ochenta mil riojanos, que no son los más ricos, porque son ciento ochenta mil riojanos. Y de cada una de las nuevas deducciones que se han impuesto en este Gobierno –que son a las que usted se refería, señora Bastida– se van a beneficiar cincuenta mil riojanos en el caso de la práctica deportiva, más de sesenta y cinco mil en el caso de las compensaciones por la subida de los tipos de interés y las hipotecas, porque todos los riojanos, la mayoría de los riojanos, tenemos hipotecas. Esto ya lo estamos viendo.

¿Qué significa esto? Que los riojanos ahora están pagando menos por su declaración de la renta que en los años inmediatamente anteriores; que los riojanos tienen más dinero disponible en su bolsillo para poder ahorrar, para poder consumir o para poder invertir; que estamos mejorando la capacidad adquisitiva de todos los riojanos en un momento tan complicado.

Hoy aparece en un periódico nacional, en *ABC*, cuál es la consecuencia de reducir el impuesto de donaciones y sucesiones en la Comunidad de Madrid. Estamos viendo exactamente lo mismo en nuestra comunidad autónoma: si reducimos el impuesto de sucesiones y donaciones y reducimos transmisiones patrimoniales onerosas, se genera más actividad económica y, uno, se recauda más y, dos, se ayuda a las familias a conseguir sus objetivos.

Se recauda más, 180 millones de euros en este año con relación al año 2023 de incremento de recaudación, un 5% con respecto al 2023, pero sobre todo se ayuda a las familias. ¿Dónde lo estamos viendo? En los datos sobre compra de viviendas, en los datos sobre matriculaciones de bienes raíces y en los datos sobre la constitución de hipotecas. Estamos ayudando a las familias a poder adquirir su vivienda y generamos el famoso círculo virtuoso de la economía: ayudamos a las familias, se genera más vivienda, se sube la construcción y se incrementa la recaudación por impuestos relacionados con el sector inmobiliario (180 millones de euros en este año, un 5% más que en el año pasado). Es decir, bajar impuestos funciona, se recauda más y se ayuda más a las familias.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2565. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene el Gobierno de La Rioja alguna información acerca de las próximas licitaciones de los tramos restantes de la A-12 entre Villamayor del Río y la ciudad de Burgos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene el Gobierno de La Rioja alguna información acerca de las próximas licitaciones de los tramos restantes de la A-12 entre Villamayor del Río y la ciudad de Burgos, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, señorías.

Señores García, cuando estamos a punto de celebrar el Día de La Rioja, podríamos recordar ese himno, esa canción que se convirtió en un himno preautonómico: *La Rioja existe, pero no es*. Hoy podríamos cambiar un poco la letra y decir: La Rioja existe, pero isla es. Somos la única comunidad autónoma, junto con las insulares, que no tiene una autovía para desplazarse hacia Madrid y hacia el centro de la península, y esto es en gran medida responsabilidad del Gobierno del señor Sánchez, que acaba de cumplir siete años al frente de ese Gobierno, licitó un tramo de autovía (Santo Domingo-Villamayor del Río) y seguimos esperando a que ese tramo se termine. ¡Qué decir de los otros tres!, ¿verdad?

Nada me gustaría más, señorías, que hoy poder agradecer al consejero y que el consejero nos dijera o nos diera información puntual y concreta de plazos de ejecución y partidas presupuestarias, que le hubiera informado el Gobierno de España al consejero de cómo se iban a ejecutar estas obras, pero me temo que nada más lejos de la realidad.

Ese primer tramo que se está ejecutando (Santo Domingo-Villamayor del Río) lleva ya acumulados dos años de retraso y parece que va a acumular un año más. Hoy leía una noticia graciosa, que dice que quieren

ganar tiempo. Yo no sé si va a inventar la máquina del tiempo el señor Puente –nos vendría bien para esta obra y para otras muchas cuestiones, ¿verdad?–, pero me temo que el retraso, o mucho avanzamos, o no lo vamos a poder recuperar.

¡Qué decir de Villamayor del Río-Villafranca Montes de Oca! Se acaba de licitar hace un mes la actualización del proyecto, un proyecto que cuando se actualice..., es decir, tienen dos años para actualizarlo, habrá que licitarlo, luego ejecutar las obras, que a los ritmos caribeños del Gobierno del señor Sánchez puede llevarnos al año 2033, 2034.

Miren, señorías, me atrevería a hacer hoy un vaticinio: dentro de veinticinco años los riojanos seguiremos sin poder viajar hasta Burgos, y, por tanto, a Madrid y al sur de la península, por la autovía A-12. Esta es la triste realidad, esta es la triste realidad a la que nos somete y a la que nos castiga el señor Sánchez.

Se ha dicho durante muchos decenios en España para decir que una obra era larga "esto es la obra del Pilar", o para algo que duraba mucho, ¿verdad? Esto es la obra del Pilar. Me temo que este dicho va a cambiar, en poco tiempo se dirá: "Esta es la obra de la A-12".

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Cuevas, muchas gracias por su pregunta. Como usted bien ha dicho, la A-12 es de absoluta importancia para La Rioja, para nuestras infraestructuras, y no se puede asumir –como también ha introducido usted– que en 2025 Logroño sea la única capital de España, de la España peninsular, que no cuenta con una conexión directa por autovía con la capital de España y, por lo tanto, con el resto de las conexiones que parten desde ahí.

Y es que la también conocida como Autovía del Camino es esencial para nuestra comunidad por muchos motivos –usted los ha descrito muy bien–: por la mejora para la seguridad vial en primer lugar, por la reducción de los tiempos también de desplazamiento y porque implica también el progreso, la modernización y la competitividad que nuestra comunidad autónoma necesita. Se trata de una vía de alta capacidad que nos comunica con nuestros vecinos navarros y que desempeña también un importante papel vertebrador con Santo Domingo de la Calzada, desde Logroño y Santo Domingo de la Calzada a los municipios del entorno. Y, por lo tanto, en ese ámbito, en lo que se ha avanzado, con todo el retraso que usted ha expuesto, pues esa parte riojana la tenemos –como bien dice– prácticamente resuelta, pero la cosa no puede quedar ahí.

La ejecución de la A-12 ha llegado ya al límite de la provincia de Burgos, en concreto está trabajándose en el tramo entre Santo Domingo de la Calzada y Villamayor del Río, y lo único que acumulamos a estas alturas son retrasos y falta de concreción, no tenemos fecha en concreto para terminar esta actuación. Por lo tanto, esto quiere decir que no es suficiente.

No podemos ni debemos olvidar que el objetivo último no puede ser otro que la conexión directa por autovía, como he dicho, con la capital de España y también con el sur peninsular a través de esas conexiones con Madrid. Hay que avanzar en los tramos de Villamayor del Río, Villafranca Montes de Oca, Ibeas de Juarros y con la propia capital en este sentido, con la propia ciudad de Burgos, para poder tener ese tramo de autovía culminado.

Llevamos años soñando con esa meta y, desafortunadamente, en el horizonte solo tenemos retrasos, incertidumbre e incluso falta de concreción en qué medidas se van a adoptar, porque en las reuniones que hemos podido mantener con el Ministerio hemos expuesto esta preocupación, tratándose de un tramo que, estando en otra comunidad autónoma, es vital para La Rioja, y no tienen claro si va a ser 2+1 o si va a ser

autovía. Por lo tanto, la reivindicación debe ser autovía en su totalidad y esa conexión que va a ser, como decimos, clave para el futuro de La Rioja.

A esta misma Cámara, el día 11... –porque no traemos aquí las cosas por casualidad–, el día 11 de marzo del año pasado, se trajo una proposición no de ley que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos. Se remitió, como es obligación, al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, y ¿qué hemos recibido? Ningún tipo de respuesta, algo que por desgracia es una constante en este ministerio del Gobierno de España y que no beneficia a nadie. Yo creo que hoy me encantaría haberle traído a usted la respuesta que debería haber recibido esta consejería y este Gobierno de La Rioja, pero nuevamente no contamos con información al respecto.

Por lo tanto, mientras tanto, ¿qué es lo que vamos a hacer? Seguir reivindicando, seguir pidiendo al Gobierno de España que escuche a los riojanos, que escuche en este sentido también a los burgaleses, y que avance en una infraestructura que va a ser vital para La Rioja y para el conjunto de todos los vecinos afectados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2674. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está el Gobierno de La Rioja trabajando de la mano de los regantes para la creación de nuevos regadíos en varias zonas de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está el Gobierno de La Rioja trabajando de la mano de los regantes para la creación de nuevos regadíos en varias zonas de La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Rada, tiene la palabra.

EL SEÑOR RADA RESANO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Los regadíos ofrecen un papel fundamental en el desarrollo económico de una región eminentemente agrícola como es la nuestra. El Gobierno de La Rioja y también las comunidades de regantes realizan grandes esfuerzos para mejorar estas infraestructuras. Esta colaboración propicia que los recursos técnicos y financieros del Gobierno confluyan con el conocimiento y compromiso por nuestra tierra de nuestros agricultores.

La creación de nuevos regadíos no solo sirve para modernizar la agricultura, sino que también beneficia la lucha contra la despoblación. Necesitamos ofrecer actuaciones a futuro para que los jóvenes que se incorporan a la agricultura puedan ver en este medio de vida una posibilidad ilusionante. Las nuevas infraestructuras además contribuyen a un uso eficiente del agua, un recurso que cada vez es más escaso y que debemos usar responsablemente.

Por otro lado, la transformación de tierras de secano en regadío permite aumentar la productividad de nuestro primer sector y dinamiza nuestra economía rural.

Por último, ampliar nuestros regadíos fortalece la seguridad alimentaria de nuestra región y nuestro país, y potencia nuestra soberanía agrícola en un contexto internacional tan convulso como el actual.

Por todo ello, y en pro de un futuro sostenible, competitivo y próspero para nuestro campo, ¿está el Gobierno de La Rioja, señora consejera, trabajando de la mano de los regantes para la creación de nuevos regadíos en varias zonas de La Rioja?

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Rada.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, señor Rada, el agua es un bien esencial y es imprescindible para el sector agroganadero, y eso aquí en La Rioja los riojanos, los agricultores riojanos, bien lo saben. Bien lo saben y, fíjese, en La Rioja el 30% de nuestra superficie agrícola está en regadío, son 65.000 hectáreas, y, de esas 65.000 hectáreas, casi la mitad ya está o bien modernizada, o en proceso de modernización. Y también contamos con veinte proyectos de modernización para comunidades de regantes y hemos elaborado hasta catorce estudios de posibilidades y los hemos puesto a disposición de estos regantes.

Desde el Gobierno de La Rioja, efectivamente, confiamos en las necesidades o creemos en las necesidades que tienen nuestros agricultores, y trabajamos de la mano de ellos en la creación de nuevos regadíos. Por eso elaboramos en su día lo que es el Plan de Regadíos. El otro día presentábamos la primera fase y, gracias a ello, tenemos un mapa de regadíos de La Rioja que divide nuestra comunidad autónoma en siete sectores bien diferenciados. Tenemos ciento noventa y una comunidades de regantes y de todas ellas conocemos, efectivamente, cuál es su diagnóstico, sabemos actualmente qué captaciones tienen, qué dotaciones, qué tipos de cultivos, qué tipos de agricultores; incluso sabemos, señor Rada, cuáles son sus inquietudes.

Y, de este estudio, de este diálogo constante con las comunidades de regantes, hemos visto cómo, por ejemplo, el anterior plan hidrológico de cuenca, el que se aprobó en el año 2022 y tiene vigencia hasta el 2027, pues ha dejado fuera muchos proyectos, muchas necesidades, muchas demandas de estas comunidades de regantes y ahora tiene dificultades para poder avanzar en su creación, en su elaboración.

Estoy hablándole de ampliaciones de regadíos, como pueden ser las 600 hectáreas demandadas por el sector II de la margen derecha del canal del Najerilla a su altura por Alesanco. Estoy hablando de 1.100 hectáreas para el regadío de Navarrete. Pero estoy hablando también de la creación de ese nuevo regadío, ese nuevo regadío que a usted en su municipio le puede influir, que es el de la margen derecha del Cidacos. Estamos hablando de todos estos regadíos, de todas estas necesidades que quedaron fuera de planificación y por eso ahora están teniendo esas dificultades.

Nosotros creemos que la planificación es importante en todos los temas, pero sobre todo en los temas del agua porque, en un contexto de cambio climático, si no lo tenemos planificado, si no pensamos en ampliaciones, en modernizaciones, en creaciones de esos nuevos regadíos, si no creamos las regulaciones más que necesarias en las cabeceras de nuestros ríos, pues difícilmente podremos actuar. Por eso, efectivamente, trabajamos de la mano de todas estas comunidades de regantes en esa planificación que trasladaremos en breve a la Confederación y al Ministerio para que en el siguiente plan estratégico tengan cabida y estos proyectos puedan ser proyectos de futuro, proyectos que van a asegurar en muchos lugares de La Rioja la viabilidad de las explotaciones agrícolas. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2803. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el estado de la red de carreteras regionales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el estado de la red de carreteras regionales, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

La opinión que merece al Gobierno de La Rioja, al respecto, es que en esta legislatura las carreteras riojanas van a vivir la necesaria transformación para modernizarlas y mejorar su funcionalidad.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica del señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Osés, como usted bien sabe, este Parlamento se reúne dos veces al mes, entonces entiendo que usted, que es una persona que siempre está presente en la Cámara, hace una planificación porque conocemos el calendario desde el mes de enero. Y yo quería felicitarle por eso, por esa conducta, y desear que sea extensiva al resto del Gobierno ausente que, con frecuencia, no aparece por las sesiones plenarias. Por no hablar del propio presidente ausente, que se larga en cuanto interviene él; no sé si tiene todos los días agenda o es que ese desprecio por la Cámara de representación de los riojanos, donde se impulsa al Gobierno, es algo compartido y generalizado en este Gobierno del señor Capellán. Yo le quería felicitar por ello, señor Osés.

Tenemos un problema en La Rioja con el mantenimiento de la red de carreteras regional, y ese problema se ha acentuado desde que usted privatizó el servicio de reparación y mantenimiento de carreteras. Sí, desde que usted eliminó los centros de Rioja Alta y Rioja Baja para el mantenimiento de las carreteras. Ahora, si los ayuntamientos, los ciudadanos, quieren tener las carreteras en un buen estado de conservación, tienen que tirar de la técnica del que no llora no mama, porque, si no lloras, no te arreglan la carretera.

Y, mire, le voy a poner dos ejemplos muy recientes. La LR-232, que va a Brieva de Cameros, se reparó después de estar en un estado lamentable, se bacheó, porque desde la propia localidad hicieron público su malestar por el estado lamentable de la carretera. Fue dar una rueda de prensa y aparecer las máquinas.

Pero le voy a poner otro más reciente. Con la LR-482, que une Calahorra con Murillo de Calahorra, pasó exactamente lo mismo, fue presentar un grupo de la oposición en el Ayuntamiento de Calahorra una moción para que se reparase porque había más agujeros que zonas con asfalto y, por arte de magia, antes de celebrarse el Pleno y poderse aprobar esa proposición, la carretera apareció bacheada, que ya parece como un queso gruyer porque ahí no queda asfalto original, es todo de épocas posteriores.

Por tanto, entendemos que, después de la privatización de su Gobierno del servicio público de carreteras, el resultado ha sido mucho peor que el de antes. Por lo tanto, yo le invitaría a que le dé una pensada a esta privatización y la revierta y, por otro lado, a que no sea necesario que los alcaldes de las localidades de La Rioja tengan que andar dando ruedas de prensa para que les haga caso el Gobierno de La Rioja y tenga las carreteras en condiciones. Porque tener un buen asfalto en estas carreteras, que además buena parte de ellas son de trazado complicado, con muchas curvas, garantiza la seguridad, y estoy totalmente seguro de que el consejero está a favor de que el tránsito por las carreteras de La Rioja sea seguro y agradable para nuestros vecinos.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de réplica del señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor García, la verdad es que no ha sido muy original en su intervención. Era esperable la palabra "privatización", aunque por mucho repetir una mentira no se vaya a convertir en una verdad. Por lo tanto, la verdad es que no me ha sorprendido absolutamente nada y voy a negar la mayor en las dos partes de su intervención.

Por un lado, en la privatización, que no es tal. Realmente lo que se ha hecho desde el Servicio de Carreteras es reorganizar el servicio para un mejor funcionamiento y, sobre todo, aglutinar unos contratos, que su Gobierno, cuando estuvo entre 2019 y 2023, hacía los mismos contratos que ahora, es decir, los desbroces y todo el apoyo que se daba de manera externalizada al Servicio de Carreteras. Ustedes los han venido llevando a cabo en el Gobierno y este Gobierno lo que ha hecho es centralizarlos en un contrato único, sacarlos a una licitación en dos lotes (Rioja Alta y Rioja Baja) y, por lo tanto, no se ha privatizado absolutamente nada. La brigada sigue trabajando ahora en un radio de acción mucho más corto, por lo tanto, el servicio es más rápido y mejor. Y, por lo tanto –voy a insistir–, una mentira, por más que se repita, no se convierte en realidad; no hemos privatizado nada, pero sí que tenemos una respuesta más rápida.

Voy a pasar también a las dos menciones que ha hecho.

Como usted comprenderá, los servicios de carretera están planificados por parte de la Dirección y por parte de los distintos operarios, por lo tanto, no aparecen por arte de magia en Brieva de Cameros. El señor Carrillo lo sabe porque ya sabía, cuando hizo público ese comunicado de prensa, que estaban trabajando en Mansilla, en la zona; es decir, que esas máquinas que han reparado las carreteras de Mansilla posteriormente sabían que iba a ser Brieva. Casualidad: la misma mañana, donde estaban, salió la nota de prensa. Pero bueno, no es algo que nos preocupe, porque nosotros trabajamos con honestidad por todas las carreteras y por todos los municipios riojanos.

Pero sí que le voy a dar una serie de datos, y le voy a dar datos ya que usted cuestiona la labor en este sentido de carreteras. Y es que en la legislatura pasada –que ustedes han olvidado que gobernaron– fueron incapaces de traer ese plan de carreteras, que lo trasladaron al Parlamento tarde. Tuvimos que, en este sentido, mejorarlo, dotarlo de más financiación, también cambiar los plazos y, por lo tanto, se están movilizando 265,7 millones de euros, que se están movilizando ya y que blindan precisamente esta conservación, porque también otro de los cambios que introdujimos en ese plan de carreteras es mejorar las partidas dedicadas a conservación.

Le voy a dar otro dato, sobre esa preocupación que tienen por algunas de las carreteras que usted ha expuesto. ¿Sabe cuánto se ha invertido en refuerzos de firme en las carreteras por las que ustedes ahora formulan preguntas parlamentarias? ¡Ninguno! ¡Cero euros! Por lo tanto, dato –como ha dicho antes el presidente– mata relato y este Gobierno lo que está haciendo es abordar todas esas necesidades, que las comparto con usted, y hace falta hacer muchos refuerzos de firme, que los estamos haciendo. Pongo ejemplos: la LR-286 entre Enciso y Cornago, la LR-123 entre Grávalos y Villarroya, la LR-283 entre Igea y Cornago, la 123 o la 381.

Pero le voy a dar un dato que sí cabe. Porque podría seguir dando aquí actuaciones (la LR-250 entre Jalón de Cameros-Laguna de Cameros, Ausejo-Alcanadre...), pero creo que el dato que refleja mejor que nada la inversión es este (*el señor Osés muestra un documento*): en 2023, con ustedes en el Gobierno, se destinaban a conservación de infraestructuras básicas 13,8 millones de euros; en 2025, 23,3 millones de euros presupuestados, 70% más, señor García.

Por lo tanto, niego la mayor. A este Gobierno le ocupa y preocupa el estado de las carreteras riojanas, por supuesto la seguridad vial, y va a seguir aumentando el trabajo y la inversión, y lo está haciendo con datos y con presupuesto para mejorarlas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2839. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué fase se encuentra la nueva orden de la escuela rural para La Rioja anunciada en el Pleno de 3 de octubre de 2024 por el consejero de Educación y Deporte.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué fase se encuentra la nueva orden de la escuela rural para La Rioja anunciada en el Pleno de 3 de octubre de 2024 por el consejero de Educación y Deporte, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Señora presidenta, está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Contestación del señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Sí.

Señora Villuendas, está en un estado muy avanzado de tramitación.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Réplica de la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Ya lo hemos hecho a través de redes, pero hoy desde la sede parlamentaria desde mi grupo queremos enviar a todos los estudiantes que se enfrentan a la PAU, 1.593 riojanos, muchísimo ánimo.

Consejero, once colegios rurales agrupados, cuarenta y ocho localidades, ciento treinta y tres unidades, a lo que hay que sumar también centros educativos públicos que, no perteneciendo a esta infraestructura de colegios rurales agrupados, se puede considerar que son escuelas rurales; todas ellas atendidas exclusivamente por el servicio público –con un gran esfuerzo, hay que reconocerlo– y precisamente donde la educación privada nunca aterriza, porque en la escuela rural no hay beneficio económico.

Consejero, cuando hablamos de escuela rural, estamos hablando de algo que va más allá de un centro donde se imparte enseñanza y donde se educa, estamos hablando del *alma mater* de nuestros pueblos. Hablar de escuela rural es sinónimo de cohesión social, de cohesión territorial, de calidad, de ratios reducidas en las aulas, de una atención más personalizada y de una educación que fomenta el sentido de la pertenencia, del cuidado mutuo y, además, del cuidado del medio; es garantizar el derecho a la educación, es garantizar la igualdad de oportunidades y, por lo tanto, estamos hablando de la herramienta más eficiente para frenar la despoblación. Por lo tanto, esta singularidad de nuestra escuela rural necesita ser objeto de un trato diferenciado.

El pasado mes de octubre nosotros planteamos una interpelación. A través de esa interpelación hablando precisamente de la escuela rural, y en esa iniciativa, hablábamos y abordábamos la necesidad de estabilizar al profesorado tanto definitivo como interino. Hablábamos de incentivos, de compensación a los equipos directivos, porque eso es imprescindible y necesario para consolidar proyectos educativos en la zona rural no a corto plazo, sino a medio y a largo plazo.

Interpelábamos también sobre la necesidad de crear infraestructura pública (centros como el de Uruñuela, como el de Ollauri, como el de Nalda), incluso de la creación de plazas públicas de primer ciclo de Educación Infantil –que hoy ya el presidente nos ha adelantado que va a crear trescientas nuevas plazas y estaremos muy atentos sobre todo a ver cómo se hace el reparto y cómo se equilibra la financiación–, medidas a las que me referí en octubre y que poco se reflejaron en el presupuesto para 2025.

Lo que es cierto, consejero, es que la velocidad con que usted asigna la financiación para repartir cheques de bachiller y para autorizar unidades de primer ciclo de Educación Infantil en los centros privados concertados es inversamente proporcional al ritmo con que usted está llevando o afrontando el futuro reto de la escuela rural.

Usted insiste –y lo dice habitualmente– en que se están manteniendo unidades con dos y tres alumnos –ciertamente, es loable–, y en este momento sabemos que usted está preparando o tienen ya el borrador de la normativa repartida por los centros educativos y trabajándola para modificar las normas de organización y funcionamiento de los colegios rurales agrupados –necesario también–, o ustedes lo que han tratado también y lo que han puesto en marcha es la norma para que el profesorado interino pueda permanecer, si lo desea, dos años seguidos dentro de la escuela rural.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, vaya finalizando.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Voy a terminar, señora presidenta.

Todo ello es loable, pero realmente, consejero, para nosotros resulta más que insuficiente si queremos que la escuela rural supere la dimensión que tiene estrictamente de carácter educativo para ser un elemento o un vector vertebrador social y territorial.

Por eso, señor consejero, como se dice en la canción de Sabina, nosotros entendemos que hay sobrados motivos para que se enseñe y se blinde un proyecto específico para la escuela rural pública riojana si aspiramos a promover un desarrollo rural activo y sostenible en nuestra comunidad. Y los mismos interrogantes que teníamos en octubre volvemos a tenerlos ahora, y ese es el motivo de nuestra pregunta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Turno de dúplica del señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días de nuevo.

Señora Villuendas, efectivamente, como usted sabe y lo ha reconocido en su intervención, nosotros estamos abordando una serie de medidas, a mi modo de ver muy importantes, en materia de escuela rural, entre las que no es pequeña precisamente la del mantenimiento con un número muy pequeño de alumnos, porque tenemos una apuesta clara por mantener esas estructuras, en el entendimiento también de que eso contribuye a la política transversal del Gobierno de asentamiento de la población en los pequeños municipios. Yo creo que eso es algo inequívoco y estratégico que queda palpablemente desarrollado y definido en las políticas que estamos abordando.

Usted me preguntaba concretamente sobre medidas relacionadas o en qué estado de tramitación estaba la orden a la que yo me referí hace unos meses precisamente en sede parlamentaria. Pues mire, como le decía, está muy avanzada.

En primer lugar, le quiero también destacar que la orden de 2016, de personal docente interino, a la que usted ha hecho referencia también, incorporaba –lo hicimos hace unos cuantos meses– la posibilidad de que se quedaran más tiempo los profesores en los centros rurales si era su voluntad y con el equipo docente a favor, el equipo directivo del centro. Bueno, pues ya le anuncio que prácticamente cien –y esto es la primera

vez que ocurre en La Rioja– profesores de la enseñanza rural van a poder continuar un año más en el centro gracias a esta medida que introdujimos hace aproximadamente un año, con lo cual creemos que esa estabilidad, con el visto bueno de sus equipos directivos, va a ser muy positiva. Esto es algo que no había tenido precedentes en La Rioja.

En segundo lugar, quiero también destacar, efectivamente, la modificación o la nueva orden reguladora de los colegios rurales agrupados a la que usted hace referencia y que, además, modifica y cambia una orden de ámbito ministerial del año 1994. Treinta y un años después, y no había precedentes en La Rioja, hemos introducido una modificación de ese marco y, por lo tanto, actualizado y potenciado todo lo que tiene que ver con la escuela rural, que yo puedo calificarlo de histórico porque, además, ha sido un documento muy consensuado, en el que ha habido más de nueve borradores, con multitud de reuniones, en el que han participado los directores de los CRA, equipos de la Consejería, inspectores, técnicos, jurídicos..., y que ya, efectivamente, su tramitación está más que iniciada. Pero es que, además, recientemente también en la Mesa Sectorial de Educación, en el mes de mayo, tuvimos la oportunidad de presentar a las organizaciones sindicales de la enseñanza pública cuáles eran esas características para que lo vieran en su conjunto, pero específicamente en lo que afectaba a su jornada laboral y a sus condiciones de trabajo.

El reconocimiento es generalizado, los propios directores de los CRA y las organizaciones sindicales han apoyado este texto, y, desde luego, creemos que en los próximos meses, cuando ya se apruebe de cara al próximo curso, va a representar un salto muy cualitativo, una manifestación más de la apuesta inequívoca por la escuela rural de este Gobierno y, desde luego, un salto, creo que sin precedentes, en la historia de La Rioja en el apoyo a la escuela rural.

De todos modos, coincido con usted en que es una estrategia del Gobierno y que vale la pena que apostemos por la escuela rural de calidad y para todos los riojanos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2845. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja, a través de la mesa técnica constituida a tal fin, para hacer frente al incremento de la incidencia del fuego bacteriano en nuestra región.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Siguiendo pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja, a través de la mesa técnica constituida a tal fin, para hacer frente al incremento de la incidencia del fuego bacteriano en nuestra región, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, señora presidenta.
Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.
Contestación de la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Pues muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora Orradre, continuaremos haciendo medidas como las que se iniciaron allá por el año 2000, cuando

apareció por primera vez esa enfermedad aquí, en La Rioja, en el municipio de Entrena. Además, lo haremos de la forma que se nos permite hacer desde que el 4 de julio de 2012 fuimos declarados zona no protegida y, como su propia pregunta ya se autorresponde, lo haremos según las medidas que surjan de esa mesa técnica que efectivamente hemos constituido para tal fin.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Orradre, turno de réplica.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Efectivamente, señora consejera, hace unos días anunciaba usted un decálogo de medidas para hacer frente, para prevenir y controlar –decía– la incidencia del fuego bacteriano en nuestra región, entre las que usted citaba la creación de un grupo específico, un grupo técnico de trabajo, una mesa técnica a través de la cual articular medidas preventivas y culturales –decían ustedes– frente a esta enfermedad, ya que –como ustedes mismos indicaban– todavía no existe una estrategia fitosanitaria curativa. Y usted me ha venido a decir ahora también que efectivamente se constituye esa mesa, en la que se elaborarán –entiendo– o se podrán extraer las posibles soluciones.

Lo que ocurre, señora consejera, es que, como tantas otras veces y en tantos otros casos en su Gobierno y más concretamente en su consejería, pues ustedes llegan tarde porque hablan ya de prevenir, y a la prevención ya llegan tarde, señora consejera, cuando ya tenemos el fuego bacteriano en nuestros frutales. Y, por cierto, aprovecho ya para preguntarle, ¿cuáles son exactamente los avances que se están produciendo según los datos que ustedes manejan? ¿Qué datos maneja la Consejería en cuanto a la incidencia del fuego bacteriano en nuestra comunidad? ¿Cuántas son hasta hoy las explotaciones afectadas por el fuego bacteriano?

Porque hasta ahora sabemos que son numerosas porque lo venimos escuchando a través de las declaraciones que vienen realizando las diferentes organizaciones agrarias, pero es que esas mismas organizaciones agrarias, señora consejera, llevaban alertándole desde septiembre de la posible incidencia del fuego bacteriano y del incremento de esta enfermedad en los frutales de pepita de nuestra comunidad en general y en la pera, concretamente, en particular. Recordemos: un producto fundamental para la economía riojana dentro del sector agroalimentario, amparado por la Denominación de Origen Protegida Peras de Rincón de Soto.

Mire, estas mismas organizaciones agrarias y los propios grupos parlamentarios en la oposición, cuando usted presentó los presupuestos a finales del año pasado, le propusimos la inclusión de medidas específicas destinadas a tal fin, a frenar precisamente la incidencia de las enfermedades en nuestros cultivos, concretamente un plan para el fuego bacteriano. Y, por cierto, no fue lo único, también le proponíamos que tomara medidas concretas a través de esos presupuestos para frenar posibles incidencias de enfermedades del ganado, como la enfermedad hemorrágica epizootica, entre otras cosas.

Pero es que todo eso cayó en saco roto y una vez más, y una vez más, señora consejera, nos encontramos tarde, mal y nunca, cuando –como digo– el fuego bacteriano ya está en nuestros cultivos. Por lo tanto, ya no podemos hablar de prevención y esa mesa técnica que usted ha constituido ya no puede hablar de prevención, tendrá que hablar ya de ayudas compensatorias, que también, por cierto, se las están reclamando las organizaciones agrarias.

Por lo tanto, le pregunto, señora consejera, a lo mejor es que usted ha estado demasiado ocupada en otras cosas, y no precisamente en el fuego bacteriano, como por ejemplo en sacar al lobo de las protecciones específicas de especies en nuestra región o en otras muchas cosas, o en estrategias para ayudar al sector vitivinícola, que me parece estupendo, pero preocúpese también de los cultivos de frutal en nuestra región que

están siendo afectados, por si no se ha enterado todavía, señora consejera, por el fuego bacteriano.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, señora presidenta.

Señor Orradre, ¡qué papelón! ¡Qué papelón! Yo no sé quién le da a usted consejos en cuanto a las preguntas a tratar en temas de agricultura y ganadería, pero de verdad ha hecho usted aquí un papelón, un ridículo monumental, un ridículo que puede llegar a ser de los que recordemos de aquí a tiempos.

Mire, el fuego bacteriano es una enfermedad que no solo se da en La Rioja, es una enfermedad que tienen los frutales de pepita a nivel mundial. Es una enfermedad que en La Rioja está presente desde hace veinticinco años, señora Orradre, ¡desde hace veinticinco años!, y viene usted ahora a decir que llega tarde este Gobierno. ¡Tardísimo! ¡Veinticinco años tarde! Y durante estos veinticinco años desde el Gobierno de La Rioja los diferentes Gobiernos han tomado medidas, y muchas, muchas medidas. Y desde aquí quiero aprovechar para felicitar a los técnicos de la Consejería por el grandísimo trabajo que hacen, por lo profesionales que son y por todo lo que están haciendo por el sector de la fruta de pepita.

Y es que la ignorancia hace hacer afirmaciones y comparar una enfermedad como la hemorrágica epizootica con el fuego bacteriano. Señora Orradre, la ignorancia hace ser valientes en este sentido. Y es que para el fuego bacteriano actualmente no se conoce ninguna medida curativa, no existe a nivel mundial, solo existen las medidas preventivas, las medidas preventivas y evitar su propagación, y eso es precisamente lo que lleva haciendo el Gobierno de La Rioja desde que salimos de esa zona de confort, de esa zona protegida.

Y, efectivamente, se han hecho cosas, y muchas. En este último año, por ejemplo, se ha actualizado el protocolo de actuación, el protocolo de buenas prácticas agrarias; estamos manejando dos modelos preventivos, dos modelos preventivos; hemos publicado hasta en cuatro ocasiones datos sobre la enfermedad en el *Boletín de Avisos Fitosanitarios de La Rioja*; nuestros técnicos dan charlas, acuden a jornadas técnicas, están en contacto directo y diario con los fruticultores y semanalmente visitan sus parcelas.

Sí, señora Orradre, se están haciendo muchas cosas. Y, efectivamente, hemos formado esa mesa técnica, esa mesa técnica porque este año con las condiciones climáticas no solo en La Rioja, en todas las comarcas de España que tienen fruta, la incidencia de la enfermedad está siendo brutal, y por eso se quiere coordinar con las OPA y con la denominación de origen, señora Orradre. Y, efectivamente, efectivamente, se están estudiando no de ahora, desde hace muchos meses, las ayudas, las ayudas que pueda necesitar este sector. Porque lo mismo que ayudamos al sector del champiñón, lo mismo que hemos ayudado al sector del vino, lo mismo que hemos ayudado a los cerealistas de secano, lo mismo que estamos ayudando a los ganaderos, señora Orradre, pues los fruticultores no serán menos y, si lo necesitan, tendrán esas ayudas en las que estamos trabajando desde ya hace meses.

Mire, de la mesa técnica, que ya se ha reunido, se ha organizado una primera jornada técnica, una jornada técnica el próximo 18 de junio –se lo anuncio–, a la que acudirá, acudirá aquí, el subdirector de Sanidad Vegetal del Ministerio y podrá ver de primera mano cuál es la incidencia en el campo. Y ahí pondremos de manifiesto esa problemática, pondremos de manifiesto ese estudio que se está realizando desde la denominación de origen con la posibilidad de utilizar fagos para curar esta enfermedad, preguntaremos sobre las posibilidades de volver a utilizar antibióticos en esta enfermedad, algo que está prohibido desde hace algunos años por la Unión Europea, e intentaremos poner soluciones; pero, desde la demagogia política y desde la ignorancia, no, señora Orradre. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2861. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué funciones tendrá la futura Escuela Riojana del Deporte.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Seguidamente, pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué funciones tendrá la futura Escuela Riojana del Deporte, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Álvarez, tiene la palabra.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El pasado 20 de mayo el Consejo de Gobierno aprobó un gasto que supera los 700.000 euros para dar el primer paso hacia la creación de la sede de la Escuela Riojana del Deporte. Es una noticia positiva que puede marcar un antes y un después en la política deportiva de nuestra comunidad porque por primera vez se pone en marcha una estructura estable de formación, coordinación e impulso del deporte desde el ámbito autonómico.

Y lo cierto es que este proyecto no llega aislado, este proyecto se enmarca en las políticas que está llevando a cabo el Gobierno del Partido Popular en favor de la práctica deportiva. En esta legislatura se han activado medidas que refuerzan el papel del deporte como política pública de importancia. Me refiero, por ejemplo, a la deducción fiscal por gastos en actividades deportivas incluida en el IRPF, una medida que alivia el bolsillo de muchas familias y que promueve la práctica deportiva desde edades tempranas. O me refiero también al plan de infraestructuras deportivas, con una inversión de 13 millones de euros en colaboración con diferentes ayuntamientos, que está permitiendo mejorar y ampliar los servicios deportivos en numerosos municipios riojanos. Es un plan con realidades ya palpables, con diferentes convenios ya en marcha en Logroño, Haro, Arnedo, Rincón de Olivedo y otras localidades de toda la geografía regional.

Pero, más allá de cifras y de proyectos, lo importante, lo más importante, es el valor del deporte en sí mismo, porque hablar de deporte es hablar de salud tanto física como mental, es hablar de prevención, de bienestar, de comunidad o de inclusión. Practicar actividad física de forma regular reduce el riesgo de enfermedades cardiovasculares, de diabetes, de obesidad o de algunos tipos de cáncer. Mejorar la condición física fortalece los huesos, la coordinación y la resistencia, pero también tiene un impacto clave en la salud mental: reduce la ansiedad, mejora el estado de ánimo y la autoestima, y disminuye el riesgo de depresión.

Y todo esto forma parte del compromiso que adquirimos como partido en nuestro programa electoral: convertir el deporte en una herramienta estratégica para la salud, la educación, el turismo y el desarrollo local. La Escuela Riojana del Deporte puede y debe ser un pilar en esa visión.

Por el contrario de todo lo que he dicho anteriormente, hoy mismo se vivirá, desgraciadamente, un nuevo bochorno político nacional, un partido entre España y Euskadi como si fueran dos naciones diferentes, un uso del deporte para dividir, fruto de las cesiones del Gobierno de Pedro Sánchez al Partido Nacionalista Vasco. Mientras desde el Partido Popular se promueve el deporte para unir, otros lo utilizan para separar. Lo que ocurre hoy con la pelota es una cesión intolerable que desde La Rioja no podemos consentir.

Por todo lo anterior, señor consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre el papel que puede jugar la futura Escuela Riojana del Deporte y qué previsiones tiene para su puesta en marcha? *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Efectivamente, el deporte es otra cosa, debería ser otra cosa, y hacer deporte no solo es salud –¿verdad?–, hacer deporte es hacer sociedad; hacer deporte, en nuestro caso, es hacer Rioja. Y por eso nuestro compromiso con las medidas fiscales, por eso nuestro compromiso con las infraestructuras deportivas de toda La Rioja, que hemos venido desgranando en estas últimas sesiones plenarias, y nuestro compromiso también con las infraestructuras deportivas en la ciudad de Logroño y en Valdezcaray.

La Escuela Riojana del Deporte va a cumplir una necesidad evidente en nuestra comunidad: la formación reglada y oficial de técnicos deportivos en múltiples disciplinas, impartiendo formación oficial conforme a los reales decretos correspondientes (1363/2017 y 1/2021), y abarcando todas las modalidades deportivas de las que existen títulos oficiales de técnico deportivo y técnico deportivo superior (atletismo, baloncesto, judo, deportes de invierno, piragüismo, vela..., entre otras).

La Escuela va a ofrecer formación oficial del bloque común para las modalidades deportivas en periodo transitorio, tal como establece la normativa vigente, y también va a tener un desarrollo anual de programas de formación deportiva no oficiales para garantizar la capacitación básica de entrenadores de equipos, así como también cursos de tecnificación, especialización, reciclaje y formación continua dirigidos a esos entrenadores y esos técnicos que necesitan actualizarse para que el deporte riojano esté a la altura de toda circunstancia.

También esta escuela va a impartir formación para árbitros y jueces deportivos. Muchas veces se nos olvida que el deporte sucede porque hay muchas personas implicadas en que el deporte suceda y, en ese sentido, entrenadores, técnicos, árbitros y jueces son muy necesarios. Así vamos a asegurar la preparación integral de todos los profesionales vinculados al deporte.

Además, la Escuela va a colaborar para impartir enseñanzas con otras entidades que conduzcan a titulaciones oficiales. Va a fomentar la cooperación con universidades, federaciones y Administración educativa, y ofrecerá varios cursos de actualización y formación continua.

También va a servir para reconocer y autorizar cursos no oficiales promovidos por otras entidades, una vez que se compruebe que reúnen los requisitos, de tal manera que será un mecanismo de homologación y comprobación de las formaciones ya impartidas y ya recibidas por nuestros técnicos que no caerán en saco roto, sino que tendrán aquí su manera de validarse.

Y todo ello se va a ubicar en unas instalaciones modernas, en el Centro Técnico Deportivo Adarraga, que están siendo adaptadas ahora mismo mientras hablamos –¿verdad?– para ofrecer el mejor entorno formativo posible, así como –y termino ya– un polo deportivo en esta ciudad, en la capital de La Rioja, que va a ser también un polo de atracción para toda esta actividad.

Con esta escuela avanzamos en profesionalización y mejora continua de los servicios técnicos y creo que será un avance cualitativo en nuestra región. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0211. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Desarrollo Económico.

11L/INTE-0452. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de justicia gratuita.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto tercero del orden del día: interpelaciones.

Se informa de que se han recibido, con fecha de 3 de junio, los escritos comentados con anterioridad y con

la motivación de la ausencia de las dos consejeras (de Economía y de Salud) solicitando, motivadamente, que las siguientes interpelaciones incluidas en esta sesión sean aplazadas para una próxima sesión plenaria: interpelación 0211 e interpelación 0452.

Asimismo, y habiéndose puesto en conocimiento de los autores de las iniciativas, ambas interpelaciones, de conformidad con el artículo 138 del Reglamento, quedan pospuestas para el orden del día de una próxima sesión plenaria.

11L/MOCI-0036. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a redefinir los criterios de concesión de ayudas públicas a empresas en el ámbito del Gobierno de La Rioja, estableciendo como prioridad la creación de empleo digno, estable y con derechos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: En el punto cuarto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a redefinir los criterios de concesión de ayudas públicas a empresas en el ámbito del Gobierno de La Rioja, estableciendo como prioridad la creación de empleo digno, estable y con derechos, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Planteamos esta moción desde el grupo parlamentario de Izquierda Unida, una moción que creemos que es más que oportuna dada la situación de las relaciones laborales ahora mismo en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja.

Recientemente, la consejera de Economía, la señora León, nos presentaba un PIER, un plan de interés estratégico regional para la empresa FAL, y se anunciaban ayudas económicas de importes muy importantes, necesarios sin duda para esta empresa que sufrió hace unos cuantos meses un incendio y que está en proceso de reconstrucción.

Desde la izquierda le planteábamos a la señora consejera que qué pasaba con los trabajadores que también habían sufrido las consecuencias negativas de ese incendio y que se habían quedado en una situación de necesidad económica, dado que, evidentemente, sus salarios y sus ingresos se habían reducido. La respuesta por parte de la consejera fue que para los trabajadores no había ningún tipo de ayudas, no había ningún tipo de solución, solo para la empresa.

Durante estos días también estamos conociendo la dramática situación que está sucediendo con el grupo CMP Automotive, un grupo multinacional con plantas por todo el mundo, con ingentes beneficios económicos como grupo multinacional y que tiene varias plantas de producción en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja. Se trata de uno de los grupos industriales más importantes en nuestra comunidad autónoma.

Dos de sus plantas están directamente amenazadas, de un día para otro prácticamente, con el cierre inmediato, sus más de doscientos trabajadores y trabajadoras han sido amenazados con la pérdida de su puesto de trabajo. Esto podría ser aún más grave si es que esta situación arrastra al conjunto de las plantas del grupo en nuestra comunidad autónoma. Estaríamos hablando no ya de más de doscientos trabajadores, sino de prácticamente quinientos trabajadores y trabajadoras, incluso de otras empresas de fuera de Logroño también, que trabajan para este grupo multinacional.

Ante esta situación tenemos que denunciar desde Izquierda Unida, primero, una actitud impresentable por parte de la empresa, una actitud más propia del siglo XIX, una actitud que no está teniendo ningún respeto a

la dignidad de los trabajadores, no se está teniendo por parte de este grupo empresarial multinacional ningún respeto a los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras. No hay ningún tipo de comunicación, no hay ningún tipo de transparencia, no se está comunicando la verdadera situación económica del grupo a los trabajadores en ningún momento desde hace mucho tiempo.

Y también tenemos que denunciar por inexplicable la actitud del Gobierno de La Rioja ante esta grave situación; un Gobierno de La Rioja que no está dando la cara ante un cierre de dos empresas importantes, ante la pérdida de empleo de cientos de trabajadores en nuestra comunidad autónoma; un Gobierno de La Rioja que no está siendo capaz de reunirse con los comités de empresa, de las dos empresas afectadas (de Automotive Sealing y de Automotive Handling); un Gobierno de La Rioja que no está siendo capaz de presionar a la empresa para intentar frenar este cierre, para intentar mantener y proteger los puestos de trabajo, el empleo en nuestra comunidad autónoma; un Gobierno de La Rioja que no está ofreciendo soluciones ante esta dramática situación.

Nosotros, por parte de nuestro grupo parlamentario, queríamos preguntar hoy a la señora consejera por esto, pero no ha sido posible hacer la pregunta. Se le ha preguntado también al presidente del Gobierno y no ha respondido absolutamente nada sobre esta gravísima situación. Y es que nos decían los propios trabajadores, las propias trabajadoras, que cuando probablemente hagamos esta pregunta en el próximo Pleno, por su aplazamiento, ya habrán perdido sus puestos de trabajo. Así de grave es la situación y nuestro Gobierno no está respondiendo.

Y esto está directamente relacionado con las propuestas que traemos en esta moción, una moción que responde a estas situaciones concretas tan graves, tan dramáticas, y que también responde a una situación general del empleo, de las relaciones laborales en nuestra comunidad autónoma, que es sin duda injusta con respecto a la situación de trabajadores y trabajadoras.

Tenemos un PIB per cápita en nuestra comunidad autónoma un 5% superior a la media estatal. Tenemos relativamente buenos datos económicos y, sin embargo, si miramos los datos salariales, nos encontramos con que los salarios en nuestra comunidad autónoma son de los más bajos de España. Esto no tiene una consecuencia lógica. Los salarios en nuestra comunidad autónoma son un 5% inferior a la media estatal, estamos hablando de 2.000 euros menos anuales de media para los trabajadores y las trabajadoras de nuestra comunidad autónoma con respecto al resto del Estado.

El crecimiento económico en nuestra comunidad autónoma no está siendo equilibrado: las rentas de capital se están llevando la mejor parte, las rentas salariales de trabajadores y trabajadoras no se están viendo recompensadas por su esfuerzo, por su trabajo y por su responsabilidad. Esta situación debería llevar a nuestro Gobierno, al Gobierno de La Rioja, a interponer medidas importantes que precisamente solucionen este desequilibrio. Desde las políticas públicas se puede incidir de manera importante y de manera positiva en las relaciones laborales, se puede incidir, por supuesto, para hacer unas relaciones laborales mucho más justas. Pero las políticas del Gobierno del Partido Popular están haciendo precisamente lo contrario, las políticas públicas del Gobierno del Partido Popular están volcadas en las ayudas a las empresas, y especialmente en las ayudas a las grandes empresas, sin compromisos, como estamos viendo, para mantener el empleo.

Los trabajadores y las trabajadoras de nuestra comunidad autónoma son los grandes olvidados de las políticas del Gobierno del Partido Popular. Para eso, para revertir esta situación, planteamos en esta moción diez medidas concretas, diez medidas realistas para apoyar el crecimiento económico, sí, pero también desde los salarios, también desde el refuerzo del empleo y de los derechos de trabajadores y trabajadoras. Planteamos diez medidas como, por ejemplo, algo tan importante ahora que tenemos encima el caso de CMP Automotive: la redefinición de las ayudas públicas a empresas. Es imprescindible condicionar estas ayudas a la creación y mantenimiento del empleo. Es imprescindible condicionar estas ayudas al mantenimiento de un empleo digno, de un empleo estable, de un empleo con derechos.

No puede ser que se repita lo que está pasando con la empresa CMP Automotive, una empresa que ha

recibido desde hace años millones de euros en ayudas públicas y que hoy, de un día para otro, va a dejar en la calle a cientos de trabajadores y trabajadoras, cerrando al menos dos plantas de las que tiene en nuestra comunidad autónoma. El dinero público debe tener un retorno social, las ayudas públicas deben estar condicionadas. Cuando recibía este grupo empresarial las ayudas, el entonces Gobierno del Partido Popular se hacía la foto con los representantes de la empresa. Y ahora el Gobierno del Partido Popular, ahora que se anuncia el cierre de las plantas y el despido de trabajadores, agacha la cabeza y no responde ante esta dramática situación.

Planteamos también otras medidas, como un plan de choque para la ocupación juvenil. Los datos del empleo no son malos, pero hay un colectivo que no se está viendo beneficiado de la buena evolución del empleo, y esos son nuestros jóvenes, nuestras jóvenes.

Reclamamos también medidas tan importantes como la restauración del apoyo a los agentes de igualdad. Insistimos en un mecanismo red de protección propio de La Rioja a los trabajadores y trabajadoras que se ven en situaciones económicas difíciles que, por ejemplo, en este momento iba a ser de mucha ayuda para los trabajadores y trabajadoras de esta empresa, de CMP Automotive, especialmente para el centro especial de empleo, con trabajadores y trabajadoras con discapacidad, con ingresos muy bajos y que se van a ver en una situación económica muy comprometida en cuanto cierre su empresa.

Planteamos también observatorios sobre la brecha salarial; campañas de sensibilización acerca de los derechos laborales; impulso a la negociación colectiva, una herramienta fundamental que no se está utilizando a través del Consejo Riojano de Relaciones Laborales; cláusulas sociales y ambientales en los contratos públicos; implicación en la reducción de jornada –y voy terminando, señora presidenta–, una medida imprescindible para avanzar en productividad, para avanzar en la salud de los trabajadores y de las trabajadoras, para avanzar también en la importante conciliación de la vida laboral y personal de los trabajadores y las trabajadoras.

La última medida que planteamos, probablemente la única a la cual el Partido Popular, el grupo mayoritario, no le va a importar votar a favor, es también instar al Gobierno de España para que potencie los servicios de inspección de trabajo.

Son medidas imprescindibles, son medidas racionales, son medidas creíbles que necesita nuestro mercado de relaciones laborales para precisamente mejorar en equidad, mejorar en justicia en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Cotelo para la defensa... ¡Ah!, perdón, le doy la palabra al secretario primero de la Mesa para que la lea.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de modificación. Sustitución por:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a instar, a su vez, al Gobierno de España a reforzar la Inspección de Trabajo en La Rioja con más y mejores recursos materiales, humanos y económicos, para poder mejorar e intensificar sus funciones de inspección y vigilancia laboral".

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Visairas.

Ahora sí tiene tiempo la señora Cotelo para la defensa de su enmienda. Cinco minutos.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, señora vicepresidenta.

En primer lugar, señor Ollero, la verdad es que me estaba asustando, pensaba que se había equivocado de moción consecuencia de interpelación porque estaba hablando de un PIER y de unas empresas y yo pensaba que veníamos aquí a hablar de la moción consecuencia de interpelación que habla sobre redefinir los criterios de concesión de ayudas a las empresas públicas, estableciendo como prioridades la creación de empleo digno, estable y con derecho. Pero bueno, yo vengo a eso.

Una vez dicho esto, pues le agradecemos que traiga esta moción, en primer lugar, porque nos va a dar la oportunidad de poder hablar de las políticas que el Partido Popular viene desarrollando durante los dos últimos años y no, como dice el portavoz del Partido Socialista, de referirnos a Gobiernos anteriores. En segundo lugar, también se lo agradecemos porque le vamos a poder justificar, no con todos los datos que me gustaría porque no tengo el tiempo suficiente, el porqué no apoyamos su propuesta.

En primer lugar, no apoyamos su propuesta porque el Gobierno del Partido Popular y el Grupo Popular el único trabajo que admiten, como no puede ser de otra manera, es un trabajo digno, es un trabajo estable y es un trabajo con derechos, al igual que la Declaración de los Derechos Humanos, que la Carta europea, que el Estatuto de los Trabajadores o que la Constitución. No sé dónde piensan que viven ustedes, a lo mejor se refieren a otros países que son más afines a ustedes. Por lo tanto, un trabajo digno, estable y con derechos es el único trabajo que se incentiva dentro de los criterios que tiene la contratación pública del actual Gobierno de La Rioja.

Y, en segundo lugar, no lo podemos apoyar, señorías, porque sinceramente –y sé que queda un poco vulgar– no se lo trabajan. Y les digo que no se lo trabajan ¿por qué? Porque el punto 3, el punto 4, el punto 7 y el punto 8 ya los trajeron en su tiempo con una moción consecuencia de interpelación, el 4 de abril del 2024, donde hacían un *totum revolutum* y donde hablaban del Consejo de Relaciones Laborales, de convenios colectivos, de Mecanismo RED, etcétera, etcétera. Es decir, es una moción consecuencia de interpelación que no aporta, está repetida, es fondo de armario, señorías.

Y, como solo tengo cinco minutos para defender sus cortapegas y sus ocurrencias y ponerlas en su sitio, y –como digo– no con todo el detalle que me gustaría, voy a empezar a responderle al primer punto porque usted apenas nos ha comentado los diez puntos –que no han sido quince, que podrían serlo–, los diez puntos que ha traído.

El primer punto que ustedes piden es redefinir los criterios de concesión de ayudas con prioridades a empleos dignos, estables y con derechos. Como ya le he dicho, en el actual Gobierno de La Rioja –a lo mejor en el Gobierno que ustedes apoyaban ocurría y se piensan que aquí ocurre para todos lo mismo– las subvenciones y las ayudas públicas a empresas y entidades ya están orientadas a fomentar la inserción laboral, la formación y la generación de empleo, a fomentar a colectivos prioritarios y a defender necesidades territoriales específicas. Lo puede comprobar en cualquier pliego.

En segundo lugar, y ya entrando en lo que es la enmienda –que es a lo que ahora mismo nos trae–, es una enmienda –como decía– de sustitución, ¿por qué? Pedimos eliminar los nueve puntos; como ya le he dicho, nueve puntos que no tienen ningún sentido porque ya se vienen desarrollando y que no voy a poder detallar –como decía– con todo el tiempo. Nuestra enmienda lo que hace es reescribir su enmienda décima, que –como usted decía– hace referencia a una enmienda de siniestralidad que trajeron ustedes aquí el 24 de abril de este año y en la que acababa diciéndoles que nosotros apoyaríamos al Gobierno de Pedro Sánchez si dotaba a la Inspección de La Rioja de más medios. Y aquí es donde ustedes nos quieren pillar pero no es así, porque nosotros sencillamente lo que hacemos es pedirle al Gobierno de Pedro Sánchez que dote a la Inspección de más medios, más medios humanos y más medios técnicos. ¿Para qué? Para llevar a cabo sus tareas en materia de inspección y de vigilancia; no como ustedes, que tienen la manía de tener que decirle a todo el mundo qué tiene que hacer, incluso a la Inspección de Trabajo.

Y la pregunta es muy sencilla, señorías. Ustedes le piden a la Inspección de Trabajo que tiene que trabajar

en fraude laboral, en abuso de temporalidad y en brecha salarial, y la pregunta es: ¿y por qué en esos ámbitos? ¿Y por qué no en otros ámbitos? ¿Y por qué no en otros ámbitos que su propia Ley de Ordenación del Sistema de Inspección y Trabajo y Seguridad Social, Ley 23/2015, o el Real Decreto 192/2018, de sus funciones, les establece, como pueden ser la ordenación del trabajo, la prevención de riesgos laborales, normas en materia de Seguridad Social, extranjería y empleo de trabajadores extranjeros, servicio de asistencia técnica, arbitraje, conciliación y mediación? ¿Por qué esos puntos? ¡En fin!

Desde el Grupo Popular confiamos en la Inspección de Trabajo de La Rioja, en los funcionarios públicos, en que son ellos, mejor que nadie, los que saben lo que tienen que hacer con los medios que se les dan y que son lo que, además, los inspectores de la Inspección de Trabajo en La Rioja están pidiendo.

Y –acabo, señora presidenta– de verdad, señorías, yo personalmente sé que a lo mejor ustedes no porque les puede resultar hasta aburrido, pero yo personalmente estoy encantada de que traigan este tipo de propuestas ideologizadas que están totalmente fuera de la realidad riojana, porque se las vamos a rebatir con datos y con datos que son parte de nuestra política y del cumplimiento del compromiso que el Partido Popular y el Gobierno de La Rioja tienen con los riojanos y donde no les estamos fallando y no les vamos a fallar.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Cotelo.

Tiene tiempo el señor Ollero para contestar a la enmienda por cinco minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora vicepresidenta.

Desde luego que nuestra moción afecta por igual a todo el empleo en nuestra comunidad autónoma, afecta al conjunto de las relaciones laborales de nuestra comunidad autónoma, afecta a todos los empleos, a todos los trabajadores y las trabajadoras, incluidos los de la empresa CMP Automotive; esa empresa a la que ustedes, al menos hoy en este Parlamento, ni desde luego durante los últimos días, quieren ni nombrar. Ha estado usted a punto de decir: "Esa empresa de la que usted me habla".

Espero que, en su respuesta, en la respuesta del Partido Popular en el turno de réplica, señora Cotelo, respondan a la situación que están sufriendo tan dramática estos trabajadores y estas trabajadoras, porque estos trabajadores están esperando respuestas, están esperando respuestas de su Gobierno y están esperando respuestas que se pueden plantear también hoy aquí en este Parlamento.

La enmienda que plantean yo estoy seguro de que ustedes mismos son conscientes de que no tiene absolutamente ningún sentido. Plantear una enmienda a la totalidad para mantener un solo punto de los diez que contiene nuestra moción no tiene ningún sentido parlamentario. Podrían ustedes haberse limitado –como pensábamos que iban a hacer– a apoyar el punto décimo y a votar en contra de los nueve puntos anteriores, en este juego al que ustedes nos tienen acostumbrados, en este juego que se traen desde el Partido Popular en el Parlamento de no aceptar nunca jamás ninguna medida que afecte a competencias autonómicas y de aceptar prácticamente siempre todas las reivindicaciones y las medidas que se plantean que tienen que ver con competencias estatales, porque nosotros en nuestra moción sí que planteamos reivindicaciones y medidas que impulsan, creemos que medidas positivas, tanto referidas a competencias autonómicas como referidas a competencias estatales.

Pregúntenles ustedes una vez más a los trabajadores, a los cientos de trabajadores del grupo CMP, si las nueve medidas que van a rechazar hoy ustedes tienen que ver con su realidad. Pregúntenles a estos trabajadores de CMP si las nueve medidas que planteamos en esta moción son ideologizadas o si tienen que ver con su realidad laboral absolutamente dramática.

Por lo tanto, evidentemente, rechazaremos esta enmienda a la totalidad y esperamos que se responda en

el turno de réplica a la situación de esta empresa en el marco general de las relaciones laborales en nuestra comunidad autónoma.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

Ahora sí, pasamos a la intervención del turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora vicepresidenta. Gracias, señorías.

Señor Ollero, por contextualizar, la señora Moreno el 22 de mayo de este año presentó una interpelación sobre la política general del Gobierno de La Rioja en materia de relaciones laborales, de la cual se obtiene esta especie de moción ómnibus que ustedes han traído hoy aquí, a partir de la cual su formación política pretende cambiar desde la oposición el marco de las relaciones laborales que existen en nuestra región, que existen en La Rioja, cuando en la legislatura pasada, estando en el poder con el Partido Socialista y Podemos, no fue capaz de llevarlo a cabo.

Nosotros entendemos que ustedes se equivocan, que todas las políticas y todo lo que ustedes defienden no favorecen en ningún momento a empresas como CMP Automotive, que a nosotros, evidentemente, también nos preocupa porque al final –como ha dicho el señor García– son más de doscientas familias las que corren peligro, se pueden ver claramente perjudicadas, pero desde luego las propuestas que ustedes hacen y lo que ustedes proponen en nada beneficia.

Nos sorprende –como ya le digo– esta moción consecuencia de la interpelación porque es una moción ómnibus donde mezcla desordenadamente cosas que no tienen mucha relación entre sí, como, por un lado, ayudas públicas a empresas; por otro lado, habla de los agentes de igualdad, el observatorio de la brecha salarial y la precariedad laboral, o la reducción de la jornada laboral, que, por otra parte, es –por así decirlo– la boya a la que se agarra su formación política y la de Yolanda Díaz para tratar de no desaparecer en las próximas elecciones, ¿verdad?

Además, es curioso, porque ayer usted no estaba, pero la señora Moreno criticó en la tertulia que tuvimos en la Cadena SER las formas de este Gobierno y esta moción ómnibus imita exactamente, precisamente, el estilo de los proyectos de ley que el Gobierno del Partido Popular trae a La Rioja; un estilo que –como le digo– Izquierda Unida critica ferozmente desde que está en la oposición y el Gobierno del Partido Popular o el Grupo Popular proponen medidas que no tienen conexión entre sí pero que se tratan y se votan todas al mismo tiempo, como el proyecto de ley que tenemos entre manos. Y, bueno, es una incoherencia más a la que nos tiene acostumbrada su formación política, es evidente que nosotros no podemos apoyar esta moción porque no compartimos el modelo del nuevo estatuto del trabajo que propone la izquierda radical.

Y ya vemos cómo de aquella interpelación que trajo la señora Moreno, de aquella interpelación se pudieron sacar dos titulares: por un lado, dijo que el Gobierno siempre olvida a los mismos; y, por otro, siempre bajan los impuestos a los mismos. Ustedes, cuando hablan de "los mismos", están hablando de sujetos distintos y diferentes, incluso contrarios u opuestos. Nosotros entendemos que primero hablan de los trabajadores, cuando dijo que siempre se olvidan por parte del Gobierno de La Rioja; y después, cuando ustedes hablan de "los mismos" de nuevo, se refieren a los ricos, a quienes –según ustedes– el Gobierno de La Rioja siempre se encarga de bajarles los impuestos.

Con todo esto queremos decirle a usted, señor Ollero, que es muy complicado entenderles en muchas ocasiones porque se enredan en su propio discurso y porque ustedes tienen una perversa intención dentro de Izquierda Unida, que nosotros llevamos denunciando desde hace tiempo y que ya desveló en su día el

señor Garzón, que formaba parte de su formación política. Esto dijo hace tiempo: "No va solo de un conflicto alrededor de cómo se configuran las relaciones laborales, sino que es algo mucho más profundo, estamos hablando de un conflicto en torno al poder", un conflicto que, en opinión de Vox, detrás de la redistribución del poder y de la riqueza en nuestro país, ya no se esconde un proyecto republicano que defiende Izquierda Unida o que defendía Izquierda Unida en un primer momento, como puede ser el de los regímenes criminales de Venezuela o Cuba. Porque ustedes piensan que, como decía el señor Garzón, república significa modernización y desarrollo, estado federal plurinacional, estado social avanzado y ecología política y feminista, cuando en realidad república representa lo mismo que ha representado siempre, que es tiranía, ruina y miseria.

Señores, que vayamos a votar en contra de esta moción consecuencia de la interpelación que defendió la señora Moreno no significa que compartamos algunas de las políticas erróneas y desacertadas que el Gobierno del Partido Popular lleva desarrollando en nuestra región desde el comienzo de la legislatura a través de la Consejería de Economía. El Partido Popular prometió que iba a promover una reactivación de la economía a través del apoyo a un colectivo fundamental de la economía riojana, como son los autónomos, con la cuota cero y la tarifa plana, y, evidentemente, el Gobierno del Partido Popular del señor Capellán no cumplió.

Pero tan reprochable es no cumplir lo que se promete como hacer lo que no se dice. ¿Saben cuántas veces, señor Ollero, dijo el señor Capellán o mentó el señor Capellán en su discurso de investidura la palabra ADER? Tan solo una vez en más de diez mil palabras. Sin embargo, el Gobierno del Partido Popular ha impulsado la refundación de la ADER, mientras Vox ha denunciado que es la punta del iceberg de su Administración paralela; lo hemos defendido desde un primer momento y lo seguimos defendiendo hoy.

Señorías, el debate de esta moción ómnibus de Izquierda Unida es un debate artificial que no pone el foco —a nuestro entender— en lo verdaderamente importante, y es que el problema de los españoles es que no tienen un trabajo estable y de calidad que les permita llegar a final de mes; ni tampoco pone el foco en el problema de nuestras empresas, que necesitan incentivos fiscales y flexibilidad para que se eliminen a su vez las trabas burocráticas, porque todo esto es lo que está frenando el crecimiento de quienes crean empleo y crean riqueza. Es un debate estéril, que no nos sirve, porque, como le he dicho al principio de mi intervención, es imposible cambiar el marco de las relaciones laborales desde la oposición cuando esta misma formación política no fue capaz de hacerlo desde el Gobierno que ella soportaba.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Alda.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Ollero, compartimos la preocupación y la propuesta, la moción consecuencia de interpelación que hoy trae a esta Cámara, y, como tal, la vamos a apoyar. Pero, evidentemente, es imposible hablar hoy de empleo, de relaciones laborales, sin tener en cuenta dos asuntos que ya se han tratado en este Pleno: la situación de las empresas CMP Automotive y los datos de empleo conocidos en el día de ayer.

Pero, lo primero, sí que me gustaría hacer una reflexión y un paréntesis. Poco interés debe tener el Gobierno en hablar de empleo ni de relaciones laborales cuando la consejera del ramo se va de feria y el resto de los consejeros que pueden tener algo de afectación o que pueden tener algo de interés tampoco están escuchándonos. En todo caso, nosotros vamos a seguir trayendo aquí también la voz de los riojanos y las riojanas y hablando de lo que realmente a los riojanos les interesa, que no es lo que el Gobierno cree que debe interesarles o no.

En primer lugar, como digo, vamos a reiterar el apoyo, que ya ha manifestado el portavoz del Grupo

Parlamentario Socialista y que también el señor Ollero ha dejado patente, a los trabajadores de estas empresas que están afectadas por una situación muy delicada, alguna de ellas ya en concurso de acreedores, con un cierre previsto para el mes de agosto y que, como bien se ha dicho, puede afectar a más de quinientos riojanos y riojanas. Y estas son personas con nombres y apellidos.

Porque también podemos hablar de cifras, y el consejero de Educación, al que también le añadieron Empleo, también ha estado hoy hablando de cifras, ha estado hablando de los buenos datos del empleo y la reducción del desempleo. Parece que esos datos son positivos únicamente cuando hablamos de la Comunidad Autónoma o en cada una de las comunidades autónomas, pero son incapaces de reconocer la marcha del país, el buen proceder, la buena evolución de los datos del empleo y desempleo de nuestro país, que es la economía europea que más empleo está generando.

Pues se lo vamos a explicar también hoy aquí, porque lo tienen que escuchar, porque el consejero casi nos ha querido decir que, bueno, que somos los mejores del mundo mundial aquí en La Rioja; pero, señorías, si somos o tenemos unas buenas cifras de empleo y de desempleo es pese a ustedes, pese a su incapacidad y a su inacción. Por eso, y arrastrados por unos positivos datos nacionales, tenemos unos buenos datos en La Rioja.

Y se lo voy a decir: más de 21,8 millones de personas ocupadas, 2,8 millones de personas más que hace siete años. Señora Cotelo, 2,8 millones de personas más trabajando; el máximo histórico de mujeres ocupadas, 10,3 millones; una reducción de la brecha salarial de género de 5 puntos desde el año 2018. Y, si hablamos de calidad en el empleo, desde la reforma laboral se han creado cuatro millones de trabajadores con contrato indefinido, actualmente hay 15,2 millones de ocupados con contrato indefinido. Esa es la realidad que ustedes quieren ocultar, porque ustedes solo hablan de buenos datos en cada una de las comunidades autónomas, pero, cuando hacen la suma y salen los datos nacionales, ustedes niegan la mayor.

Y saldrá aquí la señora Cotelo y me hablará de los fijos discontinuos, pero no habla de los fijos discontinuos en La Rioja. ¡Claro!, es que son muy previsibles ustedes. Me extraña que no haya hablado de las entregas a cuenta –que lo hace continuamente, salga de lo que salga–, aunque ustedes votaron, ustedes votaron en contra del decreto que convalidaba las entregas a cuenta. Pero es que esa es la realidad, ¡es que es la economía europea que más empleo está generando! Y esa, aunque ustedes no quieran reconocerlo, es la realidad. Pero tienen la nula capacidad, la incapacidad y la poca sensibilidad de no lanzar el apoyo a estos trabajadores que están pasando por una situación tan delicada. Han sido incapaces hoy de trasladar ese apoyo a estas familias, igual que son incapaces de recibirlas y de ponerse manos a la obra a actuar, porque esa es su responsabilidad.

Porque es que, señora Cotelo, parece que ustedes no quieren hablar de su gestión, de la gestión del Gobierno de La Rioja. Es que la enmienda que ha presentado hoy usted, quitando todos los puntos, eliminando todos los puntos que afectan al Gobierno de La Rioja para únicamente requerir al Gobierno de España... Si está claro que ustedes cuando tienen un problema no lo afrontan, lanzan patada para adelante y las responsabilidades del Gobierno de España. Si es que ya lo hicieron con el apagón, y así lo están haciendo continuamente. Si ustedes de lo que tienen que hablar, que es de su responsabilidad, no quieren hablar.

¡Claro!, es que el presidente ha dicho hoy que están vendiendo más suelo industrial que en la pasada legislatura. Señor Lacalzada, ¡cómo no van a vender más suelo industrial que en la pasada legislatura si no había suelo industrial a la venta porque estaban todos los polígonos industriales hechos unos zorros! ¡Si no se podían vender, si es que ahora están vendiéndolo por la gestión del Gobierno anterior, que fue capaz de gestionar esos polígonos industriales y mejorarlos!

Por lo tanto, asuman que hoy estamos hablando de los problemas de los riojanos y las riojanas y de su gestión, de una vez por todas; pero, claro, aquí está el vacío del Gobierno: ni le preocupa ni se interesa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Cotelo, tiene la palabra.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, señora presidenta.

Lo primero, por alusiones del señor Velasco. La sorpresa que le decía iba cuando usted ha dicho datos de empleo; primero hablamos de macro, de micro, que es otra cosa muy diferente, y luego usted hablaba de fijos discontinuos. Pero es que también le quiero hablar de las afiliaciones, porque ustedes hablan de las afiliaciones...

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: [...].

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Ya, pero es que una persona puede estar muchas veces afiliada de acuerdo con los empleos que tenga, es decir, que es que los datos no son reales. Pero que no tengo tiempo, no quiero perderlo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Velasco, guarde silencio.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Sigo, porque –vuelvo a lo mismo– el Partido Socialista, igual que Izquierda Unida, de verdad que tengo la duda de saber qué han venido aquí a defender o de qué estamos hablando, porque yo leo el título de la moción consecuencia de interpelación que tengo y es que habla de unas cosas que apenas las tocan.

Pero bueno, yo voy a mi libro, y vuelvo al libro –que lo he dicho, agradezco que tengamos diez minutos y me gustaría que fuesen quince– para hablar de las políticas del Partido Popular, y no voy a tener el tiempo suficiente para darle con detalle todos los datos con los que se lo rebato. Se lo puedo regalar (*la señora Cotelo muestra un documento*).

Voy al tema. Como decía, el primer punto ya se lo he rebatido.

Segundo punto del que hablan ustedes, y que apenas han comentado, establecer un plan de choque para la ocupación juvenil. Solo puedo darle –y así, de leída rápida– siete, siete, programas e iniciativas de las políticas actuales del Gobierno de La Rioja de empleo juvenil: el programa Primera Experiencia Laboral, el programa de incremento en ayudas en emancipación juvenil y formación, el programa de apoyo a la universidad, el programa de becas de movilidad universalizada, el programa de fomento de contratación laboral, el programa de impulso a la Formación Profesional y FP Dual, sin olvidar el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Y todo eso solo, única y exclusivamente, cuando hablamos de programas del 2025 dedicados a los jóvenes.

Tercer punto que traen ustedes: los agentes de igualdad. Este punto de verdad que me encanta, me gusta –y además agradezco que haya venido la señora Moreno– porque, además de ser uno de sus puntos recurrentes que ya venía del año pasado, les recuerdo que en el convenio que tenían ustedes firmado en su Gobierno, al que ustedes apoyaban, solamente incluían los agentes de igualdad para dos sindicatos, dos sindicatos amigos. De hecho, el Gobierno del Partido Socialista fue demandado y fue sentenciado a tener que indemnizar al CSIF porque solo tenía convenios con estos dos sindicatos, como digo, Comisiones y UGT.

Entonces, ¿aquí de qué estamos hablando, de los agentes de igualdad o estamos hablando de otra cosa? Lo que hizo el Partido Popular en este caso es firmar convenios con todos los sindicatos donde estaban incluidas las figuras de los agentes de igualdad para evitar esa duplicidad que tenían ustedes, eso sí, de los agentes de igualdad pero solo con los agentes de igualdad de Comisiones y de UGT.

Cuarto punto: piden negociar con los sindicatos más representativos un mecanismo RED. Pues, señorías,

un mecanismo RED les aclaro que es una herramienta que está introducida en la reforma laboral española de 2021 y que ofrece una alternativa a despidos en situaciones de crisis cíclicas o sectoriales, permitiendo la reducción de la jornada y la suspensión temporal de contratos de trabajo, y que este mecanismo –y ahí es donde viene el detalle– se activa única y exclusivamente por acuerdo del Consejo de Ministros, previa información a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas a nivel estatal. Por lo tanto, una comunidad autónoma no puede aplicar por sí sola un mecanismo RED.

Quinto punto –tampoco tengo tiempo para darle todo el detalle–: piden unos observatorios de brecha salarial y precariedad. Ya hay observatorio de brecha salarial y precariedad que se llama Observatorio de Igualdad y Empleo, que depende del Ministerio de Igualdad. También hay otro observatorio que depende del SEPE y que habla de estudios periódicos de brecha salarial y causas, y que además hace estudios de todas las comunidades autónomas, donde está la Comunidad Autónoma de La Rioja. Por lo tanto, no hace falta. Pero es que, además, el Gobierno de La Rioja tiene en su portal un espacio dedicado a mujer y trabajo en La Rioja, donde hay información detallada sobre empleo femenino y condiciones laborales en la región. Lo que les digo, no hace falta duplicar observatorios cuando ya hay datos suficientes.

Sexto punto –también tengo que ir de corridilla–: hablan de campañas de publicidad y sensibilización. Creo que no estuvieron ustedes muy atentos cuando en la comisión el consejero de Hacienda se dedicó a dar todos los datos de la campaña de publicidad porque, solamente en el 2025, hay cinco campañas de trabajo decente y derechos laborales, con un importe de 126.000 euros. Y rápidamente las relato: prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales; condición y responsabilidad, herramientas de igualdad; mujer rural; Día Internacional de la Mujer; Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Séptimo punto: impulsar el Consejo Riojano de Relaciones Laborales. Pues lo mismo, otro fondo de armario que trajeron y que lo vuelven a traer. Y se lo vuelvo a recordar, señorías de Izquierda Unida: Ley 1/2016, de 4 de abril, de impulso y consolidación del diálogo social de La Rioja, por la que se crea el Consejo de Diálogo Social, y Decreto 19/2023, que también regula sus competencias, su composición y su funcionamiento. Y en las funciones –que no puedo detallar– deja muy claro que no puede expresamente promover negociación colectiva de convenios caducados y que sus funciones son proponer, asesorar y consultar, y que la iniciativa de negociar un convenio tiene que ser y corresponde a las partes. Por lo tanto, no lo puede hacer directamente el Consejo, como lo piden ustedes.

Octavo punto –y voy a ir acabando, señora presidenta–: piden establecer cláusulas sociales en los pliegos de condiciones del sector público. La Ley 9/2022, ley suya de economía social de La Rioja, aprobada en este Parlamento el 22 de julio, ya recoge esas condiciones. Ya se aplican y, por lo tanto, no tiene ningún sentido.

Y último punto: reducción de la jornada laboral –y acabo de verdad–. Ya saben que no la compartimos porque es una imposición que hace su Gobierno y que no tiene en cuenta el impacto que tiene para los autónomos y para las pequeñas empresas. Saben de sobra que no tiene el consenso ni entre los trabajadores ni con los sindicatos, y saben que para nosotros es fundamental que cualquier reforma laboral sea en el marco del diálogo social y no, como ustedes, con esa falta de talante y de diálogo.

Así que, señorías –ya se lo he dicho–, estaría muchísimo más tiempo, les daría todo el detalle, el porqué decimos que no uno por uno con las políticas del Gobierno del Partido Popular, pero no tenemos el tiempo suficiente. Sigán trayendo estas mociones –por cierto, que, de la de hoy, apenas han hablado de ella– que están totalmente ideologizadas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Por último, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor Alda y señora Cotelo también, el único objetivo de esta moción es, efectivamente, mejorar el marco de las relaciones laborales en nuestra comunidad autónoma desde el punto de vista de los derechos y de la dignidad de trabajadores y trabajadoras; una mejora del marco de relaciones laborales, señor Alda, que se plantea sin necesidad de modificar ningún tipo de norma. Por lo tanto, nada tiene que ver con la ley ómnibus que nos plantea el Gobierno de La Rioja sin debate ninguno para modificar once normas, once leyes distintas en otro ámbito parlamentario totalmente distinto.

Y, efectivamente, también intentamos en la anterior legislatura mejorar el marco de relaciones laborales a través de nuestra limitada influencia en el Gobierno anterior, porque nosotros exigimos al PSOE, y exigimos al Partido Popular en la misma medida, siempre desde el punto de vista de la defensa de los trabajadores y de las trabajadoras.

La relación de las medidas que planteamos de las ayudas públicas con respecto a la igualdad, con respecto al mantenimiento del empleo, es absolutamente directa, señor Alda, y se muestra claramente en el actual conflicto, en el actual problema que se está planteando con la empresa CMP Automotive.

Respaldamos totalmente las declaraciones que nos ha leído usted hoy aquí del señor Garzón en todos los ámbitos, pero eso sí que es mezclar, eso sí que es mezclar. Habla usted de declaraciones del señor Garzón sobre república y estamos hablando de una moción sobre relaciones laborales, su respuesta sí que ha sido una respuesta ómnibus.

En cualquier caso, sabemos perfectamente que las medidas que plantea Vox no son las que nosotros vamos a plantear. Sabemos perfectamente que las medidas que plantea Vox benefician el incremento de los beneficios de los de siempre, de las grandes empresas, y perjudican también siempre a trabajadores y trabajadoras. Jamás van a proponer ustedes aquí medidas contra la precariedad en el empleo de la clase trabajadora.

Señor Velasco, por supuesto tenemos que agradecer su postura de apoyo a nuestra moción y entendemos también –como así lo hemos hecho– que hoy era aquí imprescindible hablar de la situación de la empresa CMP Automotive hablando de empleo y hablando de relaciones laborales.

Es probablemente la cuarta o la quinta intervención que hemos tenido hoy en este Pleno, en este Parlamento, sobre empleo y relaciones laborales, y el Partido Popular y el Gobierno de La Rioja siguen siendo incapaces de hablar de la cuestión que ahora mismo más preocupa a la sociedad riojana, que es el cierre de estas empresas, la situación total del grupo, y, voy más allá, de todo el sector de componentes del automóvil. Y ni una sola palabra por parte del Partido Popular tampoco en esta última respuesta de la señora Cotelo.

Señora Cotelo, le agradecemos muchísimo todas sus explicaciones pedagógicas, casi escolares, sobre los distintos programas relacionados con el empleo juvenil, sobre lo que significa el Mecanismo RED, sobre las funciones del Consejo Riojano de Relaciones Laborales; pero, si acudimos a los datos, nos daremos cuenta de que todos esos programas, de que las políticas que están desarrollando ustedes desde el Gobierno, no están sirviendo para mejorar la situación laboral de nuestros jóvenes y de nuestras jóvenes en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Revísese usted los datos, no solo los programas, no solo los argumentarios oficiales de su partido, porque los datos delatan claramente una situación bastante dramática en cuanto a empleo, en cuanto a estabilidad, en cuanto a precariedad, que sigue forzando a muchos jóvenes de nuestra comunidad autónoma a emigrar al extranjero en busca de mejores condiciones laborales en sectores tan importantes como, por ejemplo, el sanitario, del que se cansan ustedes, y con razón, de demandar más profesionales sanitarios. Las condiciones de trabajo, el marco de relaciones laborales tiene muchísimo que ver con los problemas de personal en sectores tan importantes como el sanitario.

El Mecanismo RED en nuestra comunidad autónoma depende única y exclusivamente de la voluntad

política del Gobierno. Que exista un mecanismo RED en el ámbito estatal gracias a las políticas progresistas por influencia de la izquierda transformadora en el Gobierno estatal, gracias a una ministra comunista que está consiguiendo buenos datos de empleo mientras se mejoran los salarios, especialmente los salarios más bajos, mientras se refuerzan derechos sociales y laborales importantes una vez tras otra, una medida tras otra, y mientras se intenta..., esperemos que se consiga, a pesar de la oposición frontal de toda la derecha. Aquí sí que se alía la derecha del Partido Popular con la derecha nacionalista de Convergència i Unió o con la derecha nacionalista del PNV y con la patronal, aquí sí que se alían contra la reducción de la jornada de trabajo, que también sería una medida importante para avanzar económicamente y para avanzar en nuestro marco de relaciones laborales.

Termino únicamente con tres citas que se han dado hoy aquí mismo, en este Parlamento, que se ha hablado mucho de empleo y de relaciones laborales.

Hablaba el señor Capellán de desarrollo industrial y decía: "Hay que preguntar a las empresas y a los empresarios". De trabajadores, ¡nada!, ¡cero!

Decía el señor Paúl en una pregunta, también hoy: "Quienes crean empleo son las empresas". Los trabajadores, las trabajadoras, ¡nada!, no creamos empleo.

Decía el señor Galiana: "Los datos de empleo son mérito de la sociedad y de las empresas". De los trabajadores y de las trabajadoras, ¡nada!

Esos son los discursos del Partido Popular y eso afecta a la realidad de las relaciones laborales en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

11L/PNLP-0333. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar una política turística que prime la sostenibilidad medioambiental, social y cultural, basándose en la calidad y no en la cantidad, apostando por un turismo sostenible.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Seguidamente, punto quinto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

Se informa a sus señorías de que, tal y como ha sido comunicado previamente por los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, se va a producir una alteración de las dos siguientes proposiciones no de ley en Pleno.

Por tanto, se pasa a debatir en este momento la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar una política turística que prime la sostenibilidad medioambiental, social y cultural, basándose en la calidad y no en la cantidad, apostando por un turismo sostenible, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Sin duda estamos experimentando en nuestra comunidad autónoma un auge del turismo evidente, un auge del turismo que coincide también con un importante incremento del mismo en el conjunto del Estado.

En La Rioja estamos batiendo todos los récords de visitantes. El último año, según nuestros datos, ochocientos cincuenta mil personas visitaron nuestra pequeña comunidad autónoma. Y vaya por delante que consideramos que este dato, lejos de ser negativo, es evidentemente positivo.

Consideramos este auge, este aumento del turismo en nuestra comunidad autónoma, por supuesto, como

una oportunidad, como una oportunidad económica, pero creemos también que, aparte de una oportunidad económica, se trata de un importante reto –comunidad autónoma pequeña, repito–, consideramos que se trata de una importante responsabilidad para nuestras distintas Administraciones, tanto autonómica como Administraciones locales, y también deberíamos ser todos y todas conscientes de que puede derivar en problemas que ya se están detectando claramente en nuestras calles, en nuestras ciudades, en nuestra comunidad autónoma.

Y este reto, esta responsabilidad, estos problemas, corresponde afrontarlos, evidentemente, a nuestras Administraciones, tanto a la Administración autonómica como a las Administraciones locales, especialmente aquellas en las cuales se concentra el mayor número de turistas, de visitantes, como es, por ejemplo, la ciudad de Logroño.

El modelo turístico en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, se está centrando en determinados focos –supongo que esto también será admitido por todo el mundo, por todos los grupos parlamentarios–, se está centrando en el enoturismo, se está centrando en el turismo gastronómico, pero también –y es algo evidente que están sufriendo nuestros vecinos y nuestras vecinas a diario o al menos semanalmente en nuestras calles– se está centrando, lamentablemente, en un turismo de borrachera, en un turismo de despedidas de soltero, especialmente en la ciudad de Logroño.

Desde nuestro grupo parlamentario, desde Izquierda Unida, tenemos serias dudas, fundadas dudas, sobre cómo se está llevando a cabo, cómo se está desarrollando este crecimiento del sector turístico en nuestra comunidad autónoma. Creemos que se está llevando a cabo este crecimiento sin una ordenación necesaria, sin una orientación adecuada, sin las necesarias políticas públicas coordinadas desde la Administración autonómica y desde los distintos ayuntamientos para modelar el crecimiento turístico, el modelo turístico en nuestra comunidad autónoma.

Creemos que en muchísimos casos este modelo turístico viene definido mucho más desde una iniciativa privada, desde las empresas que están dedicándose a maximizar beneficios relacionados con estas visitas, con el turismo, empresas que no son demasiadas por otra parte, y que va muy por delante esta iniciativa privada de una planificación sostenible que nosotros, a través de esta PNL, exigimos y demandamos al Gobierno de La Rioja.

Todo esto está provocando problemas evidentes, problemas que están siendo denunciados por la ciudadanía, denunciados por asociaciones de vecinos, especialmente en Logroño. Está siendo denunciado por los propios turistas, por determinados turistas que no están cómodos con ese turismo de borrachera, con ese turismo de despedida de soltero. Está siendo denunciado incluso por el propio sector de la hostelería que no está disfrutando en la misma medida de este turismo acelerado y sin ningún tipo de ordenación, quitando algunas empresas que se están beneficiando extraordinariamente de este tipo de turismo.

Recientemente leíamos una encuesta sociológica al respecto que nos decía que en la ciudad de Logroño se está literalmente expulsando a la ciudadanía local de determinados espacios, de determinados espacios del casco antiguo, por supuesto, especialmente los fines de semana, y que se había dejado de acudir a esos espacios precisamente por la proliferación de este tipo de turismo de borrachera en el casco antiguo de Logroño. Y es que se está produciendo una evidente concentración de los visitantes, de los turistas, en calles concretas, en sitios concretos –hablamos de Logroño, podríamos hablar también de otras localidades–, que puede estar suponiendo –y así se está denunciando– una degradación de la convivencia.

Tenemos que añadir a esto otros problemas que también creemos que son evidentes, como el ruido, la saturación, la limpieza de nuestras calles. Todo esto está derivando en una gentrificación, especialmente en nuestra capital, que está suponiendo –insisto– expulsión de vecinos y vecinas, expulsión de comercio tradicional, expulsión de negocios locales que no tienen que ver con el turismo de borrachera, habitualmente aprovechado bien por franquicias de grandes empresas, incluso multinacionales, bien por negocios concentrados.

Esto está afectando también de manera evidente, según vemos en muchos estudios, al mercado de la vivienda. Están proliferando viviendas turísticas, algo que se sigue sin controlar, algo que también está demostrado por estudios científicos que está perjudicando directamente el acceso a un derecho fundamental a amplias capas de la población, especialmente trabajadores, trabajadoras y la juventud. Miles de viviendas que podrían dedicarse a su función social constitucional se están dedicando a viviendas turísticas, y esto significa una afectación negativa para nuestra convivencia, para nuestra comunidad autónoma.

Creemos que ni desde el Gobierno de La Rioja ni tampoco desde el Ayuntamiento de Logroño se están tomando las medidas necesarias para reconducir esta situación. Desde el Gobierno de La Rioja advertimos complacencia e inercia con respecto a la situación del modelo turístico. Desde el Ayuntamiento de Logroño advertimos negación del problema y también absoluta inacción. El concejal local del Ayuntamiento de Logroño, Miguel Sainz, decía literalmente hace poco que las despedidas de soltero no eran un problema en nuestra capital; que les pregunten a los vecinos y a las vecinas del casco antiguo de la capital de nuestra comunidad autónoma.

Creemos, por lo tanto, que es imprescindible tomar medidas, apostar por un modelo turístico sostenible, descentralizado y también socialmente justo, que sirva para un mejor reparto de la renta. La Rioja tiene unas condiciones excelentes para apostar por este modelo turístico que nosotros defendemos, un modelo turístico basado en la calidad turística y también social y no en la cantidad que genera este tipo de externalidades, rentas económicas para unos pocos y perjuicios para la gran mayoría.

En este sentido, planteamos siete propuestas concretas que pretendemos que afecten a la raíz de nuestro modelo turístico, que, de aplicarlas, entendemos que podrían modificarlo y que, de no aplicarlas, entendemos que será demasiado tarde, como está pasando en otras comunidades autónomas que se están lamentando profundamente no haber actuado mucho antes para modificar su modelo turístico.

Estamos a tiempo en nuestra comunidad autónoma de planificar nuestra política turística impulsando un turismo sostenible ambiental, social y también culturalmente; estamos a tiempo de tomar medidas para diversificar territorialmente nuestro turismo; estamos a tiempo para incidir también en la calidad del empleo en el sector, un sector que se está convirtiendo, que lleva ya tiempo convertido, en la puerta de entrada precaria a trabajadores, trabajadoras, jóvenes y migrantes que no disfrutaban de las condiciones de trabajo necesarias e imprescindibles también para ofrecer una calidad en nuestro modelo turístico. Son propuestas que también están relacionadas con desincentivar este turismo de bajo valor añadido de borrachera y de despedidas de soltero.

Esta PNLP que planteamos por parte de Izquierda Unida pretende ser una llamada de atención, que esperemos que sea atendida por los grupos parlamentarios, una propuesta de futuro precisamente frente a un modelo turístico mercantilizado, un modelo turístico que precariza las condiciones de trabajo en el sector, un modelo turístico que genera conflictos vecinales en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Si ninguno de los grupos va a utilizar el turno en contra, turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Ollero, nos sorprende que, tras la desastrosa gestión durante la pasada legislatura del Gobierno socialista que ustedes soportaban, haya prescindido o haya renunciado usted en esta iniciativa a llevar un punto más, en vez de siete llevar un octavo, en lo tocante a una tasa turística para los riojanos con tal de esquilmarles un poco más sus ya lastrados bolsillos, ¿verdad, señor Ollero?

Me imagino que usted lo recordará, hace poco, hace prácticamente un año, el 27 de junio de 2024, en este mismo hemiciclo, ustedes llevaron a Pleno una iniciativa que se debatió y que se terminó rechazando en los mismos términos que la que ustedes han presentado hoy, con dos modificaciones: por un lado, renuncian –como le he comentado– a esa tasa turística que sí que defendieron hace un año y, por otro lado, también han eliminado el punto relativo a las viviendas de uso turístico y el efecto que las mismas tendrían en el acceso a la vivienda para los logroñeses principalmente y para los riojanos en general.

La iniciativa contiene los ingredientes propios del discurso turismofóbico de la izquierda, no nos ha sorprendido. Cuando la leímos, después de la Junta de Portavoces, pues bueno, es un poco en la línea, lo que le digo, exactamente igual que la que presentaron el 27 de junio del año pasado.

Nosotros tenemos una postura muy clara, señor Ollero: frente al intervencionismo ideológico de la izquierda, Vox pretende ofrecer soluciones reales y firmes para tener un turismo competitivo y de mayor calidad. Desde Vox resaltamos la importancia del turismo para dinamizar la economía local y el empleo, proponiendo medidas para impulsar la actividad turística. Para ello, resulta imprescindible una gestión eficiente de los recursos turísticos, como son la utilización de las infraestructuras existentes y la optimización de los gastos.

Debemos encontrar un equilibrio entre los turistas y los residentes para garantizar una correcta convivencia, eso yo creo que todos los grupos parlamentarios que estamos presentes en el hemiciclo lo tenemos claro. Lo que no podemos defender, y jamás lo haremos, es la criminalización que se hace de la izquierda de un sector tan importante como es el turismo para nuestra región y para todo nuestro país.

Desde Vox consideramos imprescindible la aprobación de una ley nacional que regule este importante sector, con la finalidad de evitar el caos regulatorio actual de todas las regiones. El marco regulatorio debe tener como ejes fundamentales el respeto a la libertad personal y a la libertad de empresa, así como garantizar la seguridad jurídica, la convivencia vecinal y el necesario respeto al mandato derivado del derecho a una vivienda digna y adecuada previsto en el artículo 47 de la Constitución española. Tanto los Gobiernos del Partido Popular como del Partido Socialista han sido los culpables de la ausencia de una regulación de un régimen uniforme, generando problemas de convivencia.

En este caso no ha sido tan extenso como en la moción ómnibus que nos ha presentado justo inmediatamente antes, pero usted ha recogido aquí siete puntos. Con el tiempo que nosotros tenemos es imposible referirse a todos y cada uno de ellos.

Pero, por hacer una breve referencia o alusión a alguno de ellos, usted en el punto 2, por ejemplo, cuando habla de la diversificación territorial, evidentemente, nosotros estamos de acuerdo en que lo ideal es que el turismo afecte y que se desarrolle a lo largo y ancho de todo el territorio regional. Pero yo creo, señor Ollero, que siendo realistas, para lo pequeños que somos, para la región tan pequeña que tenemos, contamos con el Camino de Santiago, que atraviesa buena parte de nuestra región; contamos con el turismo enológico, que no se concentra precisamente todo en la capital, sino en todos aquellos municipios donde hay un desarrollo vitivinícola; contamos con el turismo gastronómico, tenemos buenos restaurantes no solamente en Logroño capital, sino también en el resto de La Rioja (San Millán de la Cogolla, Valdezcaray, que tanto le gusta al señor Bengoa). Tenemos un montón de atractivos a los cuales todos aquellos que vienen de fuera se pueden dirigir y no sola y necesariamente a la capital, Logroño.

Por otro lado, lanzar campañas institucionales. Pues sí, evidentemente, cuantas más campañas institucionales, pues mejor. Seguramente que al señor Pérez Pastor le gustaría lanzar muchas más campañas institucionales, y se lo digo yo desde la oposición, que tengo barra libre para pedir lo que quiera y no estoy en el Gobierno y gestionando los recursos. Pero yo creo, señor Ollero, que hay que ser un poco coherente y razonable con lo que se pide en este tipo de iniciativas.

Luego, por otro lado, nos habla de un sello de calidad del empleo vinculado directamente a la creación de condiciones laborales adecuadas y dignas en el sector turístico. De otro lado, como no podía ser de otra manera, incluye en esta fiesta a los sindicatos, a la patronal y a los agentes sociales. Bueno, señor Ollero, al

final buena parte de estas medidas que ustedes proponen aquí se trata de las típicas medidas populistas enmarcadas en las políticas que defiende o que suele defender siempre la izquierda cuando sube a esta tribuna y que, evidentemente, pueden redundar en beneficio de una parte de la sociedad o de unos pocos pero no, evidentemente, en beneficio de todos.

En definitiva, señor Ollero, nosotros desde nuestra formación política apoyamos un modelo turístico, cultural, deportivo y gastronómico promoviendo la desestacionalización y la mejora de las infraestructuras, un turismo que genere empleo y riqueza, así como un modelo que respete la cultura local y la identidad de los municipios, pero en ningún caso, señor Ollero, dejarnos llevar por el fanatismo como les sucede a ustedes cada vez que defienden una iniciativa de estas características.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señor Alda, le iba a interesar lo que le iba a contar, porque ha aludido usted a anteriores gestiones y creo que es interesante porque quizás las desconoce, pero voy a empezar por valorar la iniciativa. Señor Ollero, le diré también que la compartimos, que vamos a votar a favor y que, como le voy a explicar en esta intervención, no solo compartimos las propuestas que realiza, sino que también le voy a explicar, y le voy a explicar a la Cámara, cómo el Gobierno dispone del presupuesto necesario para poder ejecutar ese modelo turístico que hoy se está pidiendo aquí en esta proposición no de ley.

Porque, cuando se habla de gestión, señor Alda, hay que hablar de la gestión anterior conociéndola, y sería bueno conocer que el Gobierno anterior obtuvo una cantidad de 71,76 millones de euros –repito, casi 72 millones de euros– en treinta y ocho proyectos que este Gobierno actualmente puede gestionar, es decir, 72 millones de euros para que el Gobierno de La Rioja pueda implementar esa actividad turística, esa política turística competitiva, basada en el medioambiente, social, cultural, patrimonial, ecológica... Ponga usted el apellido que quiera.

Y se lo voy a intentar desgranar. A mí en este caso, con los cinco minutos que tengo, no me va a dar tiempo a todo ello, necesitaría el tiempo de la señora Cotelo y el mío para poder explicarlo, pero le voy a poner algunos ejemplos: 2 millones de euros, señor Ollero, para eficiencia energética, por ejemplo; partidas para la sostenibilidad social, más de veinte proyectos, casi 54 millones de euros para sostenibilidad, incluyendo planes ordinarios que afectan a Ezcaray, al Alhama-Linares, al Alto de Najerilla, a los Cameros...

Como ve, señor Alda, no van dirigidos a Logroño, van dirigidos a toda la Comunidad Autónoma; pero el Plan Xacobeo, también los planes enogastronómicos o los extraordinarios que afectan a prácticamente toda la Comunidad Autónoma (Ábalos, Briones, San Asensio, San Vicente, Haro, Briñas, Casalarreina, Ollauri). Puedo tirarme aquí toda la mañana nombrando los municipios a los que afecta todo este tipo de proyectos: la Mancomunidad de los Pueblos de Moncalvillo, turismo idiomático, Calahorra, Alfaro...

Por lo tanto, como ve, señor Ollero, no solo el anterior Gobierno trabajó para obtener fondos del Gobierno de España y fondos europeos para poder aplicar este modelo que ustedes defienden, sino que el Gobierno actual, si quiere, puede hacerlo porque tiene presupuesto.

¿Hablamos de diversificación territorial? ¡Por supuesto! Ocho proyectos por más de un millón de euros: a la Asociación de Amigos del Camino de Santiago, a la Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Oriental, a la Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Alta, a El Colletero, a la UNIR, bodegas, La Rioja Suroriental, el Ayuntamiento de Ezcaray.

Patrimonio. Creo que muchas veces también se quiere hablar del patrimonio y del turismo patrimonial.

¿Sabe, señor Alda, cuánto dinero hay para esto? ¡Del Gobierno de España, ¿eh?, también! Pues tres proyectos por casi 8 millones de euros. Gracias a eso se puede invertir en Nájera, en Contrebia Leucade (en Aguilar), en el castillo de Leiva o en Alfaro, en el convento de las Concepcionistas de Alfaro. 4 millones para digitalización.

Por lo tanto, como bien estamos diciendo, el anterior Gobierno trabajó en este modelo que apostaba efectivamente por esa política turística sostenible, medioambiental, social, cultural, de recuperación del patrimonio, de diversificación territorial, la apuesta por el enoturismo y por el turismo gastronómico. Ahora lo que hay que exigir al Gobierno regional es que sepa aplicarlo, que no caiga en la tentación de aplicar clientelismo y arbitrariedad en este reparto de fondos y que aplique correctamente estos fondos, porque es una ingente cantidad de fondos que vienen del Gobierno de España para poder poner en marcha unas políticas turísticas que desarrollen el turismo en nuestra región de manera armoniosa, con cohesión territorial, y que, desde luego, pueda impulsar otro turismo diferente al que usted explicaba aquí que se estaba produciendo en algunos casos.

Y, como está el consejero de Turismo –al que agradezco su presencia–, lo está escuchando y lo conoce, pues puede ratificar todos estos datos. Es que, como bien les digo, son treinta y ocho proyectos, casi 72 millones de euros para mejorar la calidad del turismo, lo que conllevará también la mejora de la calidad del empleo, para poder realizar campañas institucionales y para poder poner en marcha este turismo sostenible, competitivo, medioambiental y, desde luego, que apuesta por una Rioja más unificada, más cohesionada y que pueda desarrollarse de manera unificada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Grupo Parlamentario Popular, señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Muchas gracias.

Pues sí, todos los presentes en mayor o menor medida viajamos, y supongo que a todos también en mayor o menor medida nos desagrada hacerlo en espacios atiborrados de gente, con ruidos, molestias, saturación. Estaremos de acuerdo en que La Rioja, por los atributos que ofrece como reclamo turístico, ¡hombre!, está lejos de esas imágenes que nos llegan o hemos sufrido de zonas monumentales repletas, de playas masificadas, de esas ofertas turísticas de sol, playa, juerga, precios baratos. La propia segmentación que tenemos por ofertar un turismo de interior ya determina el tipo y volumen de potenciales turistas a los que nos dirigimos.

En cualquier caso, y sí, como decía el señor Ollero, también hemos batido en La Rioja el récord de viajeros el pasado año, con ochocientos treinta y cinco mil turistas, de los cuales doscientos cuatro mil vinieron de fuera de España. El sector, por tanto, es cada vez más importante, con una relevancia creciente en el PIB regional, llegándose a un gasto por parte de esos turistas de 320 millones el pasado año. Por cerrar el recordatorio de los datos principales, somos el destino enoturístico líder en España y, lo que es más importante y que también hay que reseñar en este debate, hay un importante margen de crecimiento.

Hechas estas consideraciones que, como he dicho, dan una idea de la importancia del sector, hay que ver que la exposición de motivos que justifica esta PNLP hace, como también ha dicho antes la señora Cotelo, un *totum revolutum*, lo que yo diría esa piscina de bolas habitual que traen ustedes aquí, en la que mezclan en esta ocasión turismo, ocio de población local, comercio, convenios colectivos y, por supuesto, "presión creciente –dice el texto– sobre el mercado de la vivienda". No me resisto a copiar el siguiente párrafo, en el que dicen que "el desarrollo de un tipo de turismo asociado al ocio descontrolado, en detrimento de una oferta cultural, natural y patrimonial de calidad, está contribuyendo a generar una imagen distorsionada de nuestra comunidad". Me parece cuando menos excesivo.

Sí, hay imágenes deplorables y que nos desagradan a todos, que vemos en algunas calles de Logroño cada fin de semana. ¡Hombre!, decir que esto hace imprescindible avanzar hacia un modelo turístico sostenible es lo mismo que decir que no se está haciendo en la actualidad, y se está haciendo. El modelo turístico de La Rioja –lo he dicho al comenzar– está basado en ser referencial –y también lo han dicho otros intervinientes– por su vino y por todo lo que significa (bodegas, pueblos, gastronomía, culturas, paisajes), por su patrimonio artístico y cultural, por sus entornos naturales. Eso ya define ese modelo. Y se trabaja, claro, en la dirección adecuada para crecer en ese segmento de turismo de calidad que todos perseguimos.

Supongo que sabrá que tres de cada cuatro turistas extranjeros que entraron a España el año pasado lo hicieron por aeropuertos. Como el propio presidente está recordando estos días, se va a proceder a la licitación del pliego que nos permita disponer de vuelos que nos conecten con capitales europeas. No quiero extenderme en el hándicap importante que tenemos por el estado de nuestras infraestructuras de comunicación.

Fundamental es, obviamente, tener también el dato de la manera más precisa para poder segmentar, modelizar ofertas, en definitiva, ir en la buena dirección para crecer en lo cuantitativo y en lo cualitativo. Ya está licitada, como saben, la plataforma del sistema de inteligencia turística para ello.

Descentralización, que también comenta en su PNL. ¿Usted cree que no se trabaja por tener una oferta cultural atractiva y diversa en todo el territorio? Creo que no lo pueden decir.

Introducen en su exposición de motivos el problema de la vivienda y la incidencia de los alojamientos turísticos en él. Le voy a recordar un dato que creo que ya conoce: de 2020 a 2023 se abrieron seis expedientes sancionadores, de enero de 2024 hasta mayo del 2025 se han abierto treinta y cinco expedientes sancionadores. Creo que este Gobierno está trabajando también en la buena línea.

Piden en su PNL buscar fórmulas para desincentivar el turismo de bajo valor añadido. Yo no puedo estar más de acuerdo y ya le reitero que esa –estoy convencido– es la línea de trabajo, pero ¡hombre!, este mismo lunes yo escuchaba en una entrevista, en un medio nacional de clara sintonía con sus postulados, a un economista de la misma sintonía que enumeraba todos esos efectos perniciosos del exceso turístico y, cuando le preguntaban: "¿Y usted qué haría?", su respuesta fue: "Solo hay una solución: segmentar por precio". ¡Acabáramos!, hay que segmentar por precio.

Por concluir, sí a un turismo de calidad, respetuoso y sostenible, con el que todos estamos de acuerdo, en el que cree esta formación política, en el que se está trabajando. No podemos apoyar su caótica PNL –permítame que se lo diga– y, desde luego, animamos a la Consejería a trabajar en esa y en otras líneas, en las que estoy seguro, como se está poniendo de manifiesto, que se está trabajando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor Alda, señores de Vox, si se impulsara una tasa turística en nuestra comunidad autónoma no iba a recaer, evidentemente, en el bolsillo de los riojanos y de las riojanas, iba a recaer precisamente en los turistas y los visitantes, que generan evidentes externalidades en nuestra comunidad autónoma, y que podría servir perfectamente para impulsar este modelo de turismo sostenible que estamos defendiendo.

Lo que incide en los bolsillos de los riojanos y de las riojanas es algo que ustedes nunca defienden, y es el aumento de los salarios de trabajadores y trabajadoras, por ejemplo, de los trabajadores y trabajadoras precarios que los hay, y muchos, en el sector turístico en nuestra comunidad autónoma. No hay en absoluto –no me han escuchado ustedes bien–, no hay en absoluto turismofobia en nuestra iniciativa ni en nuestros planteamientos

al respecto, no hay en absoluto criminalización del sector. Lo primero que hemos dicho es que los datos de incremento de visitantes eran positivos y era una oportunidad para nuestra comunidad autónoma. No sé dónde ven ustedes fanatismo en esta PNLP sobre turismo sostenible, ustedes la ultraderecha, acusándonos de fanatismo por plantear un modelo de turismo sostenible.

En cualquier caso, sí que nos alegra que encuentren coherentes nuestras propuestas con otras iniciativas que hemos traído anteriormente, porque, desde luego, esa es nuestra intención, mantener la coherencia con nuestros programas, con lo que nos demandan las clases trabajadoras de nuestra comunidad autónoma.

Yo lo que les pregunto a los señores de Vox –porque no han dicho ustedes nada al respecto– es si están de acuerdo con el aumento de este turismo de borrachera, si creen que hay que tomar alguna medida sobre esto, qué opinan ustedes sobre los conflictos vecinales que se están llevando a cabo, qué opinan ustedes sobre las condiciones precarias de trabajadores y trabajadoras en el sector, preguntas que podríamos trasladar también al Partido Popular o al mismo señor Visairas.

Hablaba usted y hablaba también el señor Visairas de la diversificación territorial, de lo mucho que se está haciendo en nuestra comunidad autónoma por programar distintas actividades. Otro estudio que ha salido recientemente, y que hemos tenido oportunidad de leer y de analizar, dice que el 55% de los riojanos y de las riojanas ve insuficiente su oferta cultural en las zonas rurales, en las localidades más pequeñas, en nuestra comunidad autónoma. El 17% no cuenta con ninguna actividad cultural en las zonas rurales en nuestra comunidad autónoma. Y dice también este estudio que La Rioja es la segunda peor comunidad autónoma, detrás de Illes Balears, en periodicidad de actividades culturales en las localidades pequeñas, en las zonas rurales en nuestra comunidad autónoma. Quizá por aquí se podría empezar a actuar para potenciar de verdad ese modelo de turismo sostenible, descentralizado y que potencie lo cultural que nosotros estamos defendiendo.

Señor Velasco, efectivamente, la cuestión del turismo depende de recursos, pero sobre todo depende de voluntad política, voluntad política que no encontramos en el actual Gobierno de La Rioja. Hubo propuestas muy interesantes en la anterior legislatura, pero también entendemos que se podría haber hecho mucho más y que estas medidas que planteamos ahora en esta legislatura también hubieran sido igual de positivas igualmente hace cuatro años, y seguramente estaríamos en una situación mejor de la que estamos, con los problemas que hemos relatado y que está relatando mucha parte de la ciudadanía en nuestra comunidad autónoma.

Y, por último, señor Visairas, nosotros creemos que es evidente que hay una relación directa entre modelo turístico, entre empleo en el sector turístico, entre las condiciones de trabajo en el propio sector turístico –como dicen innumerables estudios– y la terrible situación de la vivienda, que no se logra solucionar en nuestra comunidad autónoma y tampoco en el conjunto del Estado, y que todos los expertos dicen que hay una relación directa con la situación del turismo, de las viviendas turísticas; que se podrán haber hecho determinados controles de legalidad, pero que desde luego no hay ninguna voluntad, ni así lo están manifestando, en limitar el incremento desmedido de viviendas, de pisos turísticos, frente a la necesidad imperiosa de viviendas dedicadas a la función social constitucional que deberían cumplir.

Y decía usted que nuestra PNLP era caótica. Para caos –no sé si ha pasado usted por allí–, para caos lo que se genera en el centro de Logroño todos los fines de semana, cada viernes, cada sábado, cada domingo, y que son ustedes incapaces de solucionar. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa... Perdón.

Sí, señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente, desde todo el respeto al debate parlamentario, en el cual cada grupo político puede decir lo que considere oportuno para la defensa de sus tesis, pero también creo que por honor a la verdad, y para que la acumulación de datos falsos o de falsas aseveraciones –que viene a ser lo mismo– no haga luz de gas, me gustaría simplemente leer los resultados del Observatorio de la Cultura, que arrojan titulares de tres medios distintos, como: "La Rioja se consolida como líder cultural en el medio rural", "Los pueblos riojanos, líderes en iniciativa cultural" o "Los pueblos rebosan cultura. La Rioja es la comunidad con más proyectos culturales destacados en el Observatorio de la Cultura", esta última de *elDiario.es*. Es decir, que creo que, en honor a la verdad, La Rioja es cultura por los cuatro costados pero, desde luego, en el medio rural más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/PNLP-0227. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar el reglamento y la normativa sectorial de la Ley 1/2023, de 31 de enero, de accesibilidad universal de La Rioja, antes del fin de 2024.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar el reglamento y la normativa sectorial de la Ley 1/2023, de 31 de enero, de accesibilidad universal de La Rioja, antes del fin de 2024, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: El problema, señor consejero, es cuando pretende sustituir los datos por opiniones, porque, efectivamente, los titulares a los que usted hacía referencia eran más opiniones que datos efectivos –en el país de los ciegos, el tuerto es el rey– y, en la medida en que va mejorando, los titulares pueden dar la razón, aunque seguimos siendo la segunda comunidad por la cola en materia de actividad cultural en el entorno rural.

Pero hoy venimos a hablar de otra de las vergüenzas de esta legislatura, de otra de las vergüenzas que supone un desprecio total y absoluto a los derechos de los ciudadanos, a los derechos de las ciudadanas, y que no es otra cosa que algo a lo que el Partido Popular nos tiene acostumbrados día tras día. Salen y dicen titulares: "Vamos a aprobar no sé qué" o "vamos a aprobar no sé cuántos", "vamos a construir un montón de viviendas", "vamos a garantizar la accesibilidad, vamos a votar a favor de una ley de accesibilidad universal", que luego meteremos en un cajón para que realmente no garantice derecho alguno a las personas que lo necesitan.

Y vamos a dar una serie de datos, y es dar una serie de datos de las personas que están afectadas precisamente por el no cumplimiento sistemático que se está haciendo por parte del Gobierno de La Rioja en el cumplimiento de lo que debería ser un derecho efectivo, que es el derecho a la accesibilidad universal.

En nuestra comunidad autónoma, según datos del Gobierno de La Rioja, hay en torno a diecinueve mil quinientas personas con discapacidad reconocida, esto representa el 6,08% de la población. Pero no solo esas personas necesitan de esa accesibilidad, cualquier persona que no tenga una discapacidad reconocida pero que necesite asistir en un momento puntual con un niño o con una niña, con una persona mayor en silla de ruedas, o simplemente que se haya roto una pierna y ande con muletas, requiere de esa accesibilidad universal.

De esas personas, en edad laboral en 2023 se contabilizaron diez mil cien personas con discapacidad. En edad de trabajar, estamos hablando de personas de entre 16 a 64 años, el 4,9% de la población; una tasa de

actividad de esas personas con discapacidad en La Rioja que se sitúa en el 44,9%, 35,2 puntos porcentuales por debajo de la media de la población general. Es una pena que no esté la señora Cotelo para que me pueda ilustrar con los datos, que dará la vuelta a todos ellos con esa voz de paciencia.

Yo ya entiendo que nuestro intelecto no nos da para comprender, para tener la clarividencia que tiene la señora Cotelo, pero sí que nos da para convivir con múltiples personas que tienen unos salarios precarios, que ven cómo sigue aumentándose o no eliminándose esa brecha salarial.

Y también, con mi voz de paciencia, me gustaría explicarle –si estuviera aquí lo haría, si no, lo haré en el pasillo– cuál es el concepto de sindicato más representativo, que no va de amigos o no amigos. El concepto de sindicato más representativo viene recogido en la Ley Orgánica de Libertad Sindical, con independencia de que sean más favorables o no. Y los sindicatos más representativos son los sindicatos a los que nuestras iniciativas hacen referencia.

No está la señora Cotelo para intervenir con esa voz de paciencia nuevamente, igual es que necesitamos esa accesibilidad. Veo que va avanzando, igual está utilizando la lectura fácil, la lectura comprensiva, para que a los diputados de Izquierda Unida, a las diputadas de Izquierda Unida, nos dé la suficiente... el intelecto para comprender lo que nos viene a decir.

En ese sentido, yo voy a hablar de esa accesibilidad que afecta –como decía– no solo a la persona o a la población con discapacidad, sino a toda la población en su conjunto. Ya el informe de derechos humanos y discapacidad de 2024, del CERMI, destaca la urgencia de ese desarrollo reglamentario. Sin reglamentos, las leyes se convierten en promesas vacías. Cada 3 de diciembre nos reunimos en este Parlamento, se lee el manifiesto del CERMI y se muestra un apoyo unánime y colectivo a sus necesidades concretas. Luego, señora Antoñanzas, metemos la ley en un cajón, nos negamos a cumplir la ley y eliminamos todo lo que tiene que ver con ese desarrollo reglamentario.

Y sigamos hablando de datos. Solo el 19,6% de las personas con discapacidad tiene estudios superiores. De los programas de inclusión laboral, se estima que mil ochocientas personas con discapacidad en La Rioja se beneficiarán de los programas estatales, porque de La Rioja no se aplica ninguno.

Y es que, además, quería hacer referencia a una cuestión concreta. Hoy, por primera vez en lo que llevamos de legislatura –tampoco ocurrió en la legislatura anterior–, no tenemos intérpretes de lengua de signos, y no tenemos intérpretes porque hemos decidido dejar morir un contrato porque, cuando se ha transmitido que no había el número suficiente de personas contratadas para poder efectuar esa interpretación con niveles de calidad y con dignidad de los trabajadores y trabajadoras, se ha decidido, por parte –entiendo– de la Mesa del Parlamento, pues dejar ese derecho en un cajón. Es algo a lo que estamos acostumbrados. Y esto se avisó y, creo que todos y todas seremos conscientes, se alertó de esta problemática con meses de antelación. Creo que era ayer cuando teníamos conocimiento de la publicación de ese nuevo pliego en el que ya hay –no soy experta en la materia–, clarísimamente, un incremento claramente insuficiente para garantizar derechos.

Y es que cuando hablamos de derechos tenemos que poner todos los medios necesarios para que esos derechos se ejerciten y aquí lo que se hace es anteponer los criterios económicos, y, como he planteado en múltiples ocasiones, cuando eso se soporta sobre la sobreexplotación de los trabajadores o trabajadoras que prestan el servicio en el ámbito de los derechos sociales, en el ámbito de la atención a la discapacidad, pues vale, bien; pero en el momento en que se plantea que es necesario incrementar los medios necesarios para garantizar hacerlo con criterios de calidad, pues, bueno, lo dejamos olvidado.

Y si hay alguna persona... Yo sé que poca gente nos escucha en los debates en este Parlamento. Normal porque como al final ven que esto sirve para poco, aprobamos leyes y luego no se aplican en ningún momento, pues razonablemente la gente pasa de nosotros. Pero, si hay una sola persona que sea sorda y que requiera de esa interpretación, pues hoy no la tendrá y no sabemos cuándo la volveremos a tener o si la volveremos a tener, porque esto es una cuestión de mero interés, de mero oportunismo y no de garantizar derechos.

Y es que hablamos de la Ley 1/2023 –tampoco está la señora Cotelo–, y podemos hablar de lo que se hizo

en la legislatura pasada, entre otras cosas, aprobar por unanimidad la Ley 1/2023, de accesibilidad universal, y –digo bien– se aprobó por u-na-ni-mi-dad. Ustedes entraron escasos meses después al Gobierno de La Rioja, les correspondía el desarrollo reglamentario, ¿y qué han hecho? Pues, de momento, nada. Les correspondía la creación de las instituciones necesarias para garantizar la efectividad de los derechos.

Voy a citar a un querido amigo que compareció en este Parlamento precisamente con ocasión de la ley de accesibilidad universal, al señor Ricardo Gayol, persona ciega, que hizo el esfuerzo de –es curioso– ver la ley de accesibilidad universal, verla en braille. Si recordamos los que participamos en aquella ocasión, pues veíamos... Él tuvo que traducir esa ley al braille y vino y nos hizo, desde luego, distintas aportaciones; muchas de ellas se incorporaron, otras no. Pero él era muy claro y decía: "No nos generen derechos que no sirvan para nada, no nos generen falsas expectativas". No vale de nada aprobar leyes si luego tardamos años en aprobar ese desarrollo reglamentario, generamos frustraciones en lugar de derechos.

¿Qué ocurre cuando hay determinadas personas que, fruto de esa ley de accesibilidad universal, requieren de ayudas económicas para poder acceder a una silla de ruedas y no tienen el dinero para adelantarlos? Pues que no pueden acceder. No vale de nada garantizar ayudas económicas si tardan meses en pagarlas. Si personas que no tienen los recursos necesarios no pueden adelantar ese dinero, la accesibilidad se queda en papel mojado.

Señora Antoñanzas, seguro que interviene y sigo sin saber lo que van a votar. Pueden hacer como con esa ley ómnibus que nos han presentado, voten ustedes en contra. Voten lo que les dé la gana, que es lo que van a hacer lícitamente, pero yo les pido que, por lo menos, luego hagan como en tantas otras cosas. Voten a favor, voten en contra, pero háganlo, porque las leyes están para cumplirlas. Se lo digo cada vez, cuando salen aquí los miembros del Parlamento, los miembros del Gobierno, salen aquí y prometen su cargo y prometen cumplir y hacer cumplir las leyes: hagan lo que es su obligación, cumplir y hacer cumplir las leyes. Hagan lo que es su obligación, no discriminar a las personas por razón de su discapacidad, y generemos de una vez por todas en nuestra comunidad autónoma la accesibilidad universal como un hecho, no solo como un derecho utópico.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, antes de dar paso al siguiente interviniente, y por la salvaguarda de la dignidad de esta Cámara y por respeto a la verdad, me veo en la obligación de matizar que este Parlamento, esta Presidencia y la Mesa de la Cámara garantizan plenamente los derechos de las personas con discapacidad en la lengua de signos y que las informaciones vertidas por la señora Moreno directamente a esta Mesa y a esta Presidencia por este motivo no se adaptan a la realidad, ni mucho menos. Cuando quiera se le puede ampliar esta información, pero, desde luego, no es tal y como ha relatado la señora Moreno, no sé muy bien con qué intención. (*Aplausos*).

Así que, dicho esto, damos paso al siguiente interviniente.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muy buenos días, señora presidenta. Señorías, señora Moreno.

La iniciativa que nos traen hoy aquí es como los mandamientos de la ley de Dios, que son diez pero que se resumen en dos. Ustedes nos traen aquí o nos plantean cinco propuestas de resolución que podemos resumir en dos:

Por una parte, el desarrollo del reglamento y la normativa sectorial de la Ley de accesibilidad universal de La Rioja. Esto, lógicamente, incluye la creación del Fondo Riojano de Promoción de Accesibilidad Universal y, por supuesto, la adopción de medidas para garantizar la accesibilidad a los edificios de titularidad pública destinados al uso público de las personas con discapacidad, pero lo más importante es en igualdad de condiciones con los demás.

Y, por otra parte, la elaboración de un plan autonómico de accesibilidad, lo ha dicho usted, un plan que debería haber aprobado el Gobierno en La Rioja, del Partido Popular, en el plazo máximo de dos años desde la entrada en vigor de la presente ley. Decía que era un plan que se revisará al menos cada cuatro años y al que hay que añadir los planes de actuación y gestión referidos a ámbitos concretos que tengan afecciones, afectaciones en materia de accesibilidad.

Miren, señorías, partiendo de la base de que esta ley fue aprobada por el Parlamento de La Rioja el 25 de enero de 2023, por lo tanto, se han sobrepasado los plazos previstos para completar la regulación de la materia a la que se refiere, desde Vox, señora Moreno, también queremos saber qué va a hacer el Gobierno del Partido Popular. Es que no entendemos la posición del Partido Popular sobre la Ley de accesibilidad universal.

Déjeme que yo también cite a alguien y que les recuerde unos pequeños datos. 25 de enero de 2023, con motivo del debate en la recta final de la legislatura anterior –la bancada popular lo recordará–, el señor Pérez Ligerero dijo aquí –entiendo que recordarán todos ustedes al señor Pérez Ligerero– que esta ley había tenido una tramitación normal y normalizada, en concreto una seriedad legislativa que no habían tenido otras leyes, tras haberse cambiado las reglas del juego al final del partido para llegar con ventaja. Decía también que se había escuchado a la sociedad y a muchos expertos de más de una decena de entidades en representación de los colectivos de personas con discapacidad, que sí había existido, no como el comité de expertos de la pandemia.

También decía que había recogido la mayoría de las enmiendas propuestas por diferentes grupos políticos y, en particular, aquellas de entre las cuarenta y seis presentadas por el Partido Popular que iban a mejorar la ley enriqueciendo el articulado, y que había pasado por el Consejo Consultivo dos veces –algo que seguramente agrada al señor García–, Consejo Consultivo del señor Pérez Sáenz; que se habían puesto de acuerdo con el PSOE, Podemos e Izquierda Unida y que, como no podía ser menos, iban a votar a favor de la ley para que fuera aprobada –como muy bien ha dicho usted, señora Moreno– por unanimidad, tal y como les había dicho la presidenta del CERMI; y, lo que es más importante, que le iba a corresponder a un Gobierno del Partido Popular la realización del reglamento y el desarrollo de dicha ley.

Nosotros, Vox, presentamos una propuesta de resolución en el debate del estado de la región que se aprobó. Nos contestaron el 19 del 3 de 2025 –aquí lo tengo– (*el señor Alacid muestra un documento*). Curiosamente ayer, el día 3, nos vuelven a contestar exactamente con lo mismo, ¡lo mismo!, que es no decir nada: "Se están tomando las medidas oportunas para llevar a cabo el desarrollo normativo de esta ley". Es curioso que ayer día 3 –entiendo que, al ver la entrada de la iniciativa, pues las urgencias y demás– nos volvieron a contestar. Como digo, yo no sé si es coincidencia o vergüenza o, como decía el señor Aznar, estamos trabajando en ello.

Por lo tanto, señorías del Partido Popular, ¿por qué han incumplido ustedes con lo establecido en una ley para su desarrollo reglamentario? Ustedes, señorías del Partido Popular, nos dirán por qué, pero nosotros lo tenemos muy claro, y es siempre por lo mismo: unas determinadas leyes –y termino, señora presidenta– las desarrollan –las que les interesan– y otras no; pero siempre es por lo mismo, por miedo o por cobardía a la izquierda, miedo que tienen siempre a enfrentarse a la izquierda.

Pero el señor Pérez Ligerero dijo hace dos años y medio –y perdón por la expresión– que el Gobierno de la señora Andreu tuvo una diarrea legislativa en el último tramo de su anterior legislatura. El resultado de aquello fue la aprobación de siete leyes ideológicas que se han puesto en marcha y que parte de ellas el Partido Popular en el Gobierno dijo que las iba a derogar, pero que no. El señor Pérez Pastor –ahora aquí no presente– sigue a pies juntillas, sigue a pie juntillas la ley de memoria democrática sin enterarse, por ejemplo, de que en la Comunidad Valenciana al final, tras un acuerdo con Vox, no van a recibir ni un euro en sus presupuestos para la memoria histórica ni para el reconocimiento de esas víctimas que hablan.

Me voy a referir al Partido Popular, por terminar. Yo no sé si ustedes están en la inopia. Ustedes tienen que entenderse con Vox en la siguiente legislatura, lo van a tener. Al señor Capellán, presidente ausente, se le queda cada día más cara de la señora Guardiola, como en Extremadura, que decía una cosa y a los nueve

días firmó otra cosa. Hasta entonces, señorías del Partido Popular, cumplan o deroguen, ajo y agua, porque hasta el propio Consejo de Estado ha dispuesto que esta forma de actuar implica el incumplimiento de las leyes, mitiga su eficacia y pone en riesgo el principio de seguridad jurídica consagrado en la Constitución española.

Por lo tanto, y sin entrar en el fondo de la ley, señora Moreno, votaremos a favor de esta iniciativa que han presentado hoy ustedes aquí en este Pleno.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

La verdad es que yo no sé los motivos ni las razones, no es por quitarle la razón a la presidenta, pero cualquiera que pueda seguir en estos momentos a través de YouTube la sesión plenaria que estamos viviendo en estos momentos en directo podrá comprobar que el intérprete de lengua de signos, que normalmente asiste a estas sesiones, no aparece por ningún sitio, y lo puede ver cualquiera en el teléfono.

Lo decía la señora Moreno, hace apenas seis meses, señorías, en este mismo Parlamento leíamos el manifiesto del CERMI con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, un manifiesto que nos interpelaba a todos los aquí presentes porque nos recordaba algo tan esencial como que el derecho a una vivienda digna no puede depender de la suerte, del azar, ni del código postal, ni mucho menos, señorías, del tipo de cuerpo que uno tenga. Decía el CERMI que hay que garantizar que la vivienda sea accesible, asequible, inclusiva, y tenía y tiene razón, tiene toda la razón.

Lo cierto es que para muchas personas con discapacidad, vivir en su propia casa puede llegar a convertirse en una auténtica pesadilla (escaleras insalvables, ascensores que nunca llegan, portales con barreras, baños imposibles, puertas estrechas, vecinos que se niegan a hacer obras...). Todo eso no solo condiciona su calidad de vida, condiciona su dignidad, su autonomía y muchas veces también su propia salud, porque sin accesibilidad no hay igualdad, sin accesibilidad no hay libertad y sin accesibilidad el derecho a una vivienda digna, reconocido en nuestra Constitución, se queda para muchas personas en papel mojado.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que España ratificó en el año 2008 y que es un derecho vigente en nuestro país, dice con claridad que los Estados deben garantizar el acceso en igualdad de condiciones al entorno físico, al transporte, a la información, a las comunicaciones y a los edificios de uso público y privado.

¿Se está cumpliendo en La Rioja esta obligación?, preguntaría el señor Capellán ausente. No, no se está cumpliendo. Y no lo decimos solo nosotros, lo dicen las asociaciones, las familias, los técnicos municipales que no saben cómo aplicar la ley sin reglamento, y lo dicen muchas personas que llevan años esperando que se eliminen barreras que parecen invisibles para la Administración pero que son auténticos muros infranqueables en su día a día.

En España hemos tenido avances, es evidente. La ley de propiedad horizontal se ha modificado en varias ocasiones para favorecer que las comunidades de propietarios acometan obras de accesibilidad, pero aún hay límites económicos y jurídicos que bloquean muchas actuaciones, y por eso el Gobierno de España ha creado un grupo técnico de trabajo para revisar a fondo la normativa, porque no es razonable que la instalación de una rampa o de un ascensor dependa de que haya mayoría o recursos suficientes en una comunidad de vecinos. La accesibilidad no puede ser un derecho o un privilegio sujeto a votación.

También aquí en La Rioja, señorías, en este Parlamento, se aprobó en 2023 una ley de accesibilidad universal, una ley ambiciosa, necesaria, que fue respaldada por unanimidad, como muy bien decía la

señora Moreno, una ley que reconoce que la accesibilidad no es solo una cuestión de arquitectura o de urbanismo, sino de derechos humanos, de inclusión y de justicia social.

Esa ley daba un plazo muy claro, un año para aprobar tanto su desarrollo reglamentario como el código técnico de accesibilidad. Ese plazo venció en mayo de 2024. Hace ya más de un año que venció este plazo y el Gobierno de La Rioja no ha hecho absolutamente nada hasta el momento. ¡Nada de nada! ¡Nada es nada! Si se hubiera cumplido ese plazo, hoy estaríamos debatiendo ya sobre cómo aplicar las soluciones, cómo facilitar ayudas, cómo eliminar barreras, pero, en lugar de eso, señorías, estamos una vez más debatiendo sobre el incumplimiento.

Pero el mayor problema es que no se trata de un olvido puntual, se trata de una inercia peligrosa en la que ha entrado este Gobierno hace tiempo, porque no es solo esta ley la que se ha quedado sin desarrollar, también está sin reglamento la ley de familias monoparentales, la ley contra la violencia de género, la ley trans; muchas de ellas aprobadas por consenso, incluso con el voto favorable del Partido Popular, y todas ellas paralizadas sin ningún tipo de explicación ni de razón.

Y es esa pasividad del Gobierno del Partido Popular, esa omisión reglamentaria, como dice la doctrina, lo que se está denunciando en esta proposición no de ley y lo que denunciamos; denuncia a la que nos sumamos porque las leyes sin desarrollo se convierten en promesas, como decía la señora Moreno, y las promesas incumplidas lo que hacen es erosionar la confianza ciudadana en las instituciones. Por eso desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a votar a favor de esta PNL, porque pide algo tan sensato, tan de sentido común como que se cumpla la ley, porque recuerda al Gobierno de La Rioja que legislar también implica implementar y porque da voz a quienes no pueden levantarla cada día para reclamar lo que les corresponde: vivir con dignidad, sin obstáculos y en igualdad de condiciones.

Y lo vamos a decir claro, señorías: no se puede hablar de libertad cuando hay personas atrapadas en sus casas. No se puede hablar de igualdad cuando hay niños que no pueden acceder a su escuela, ancianos que no pueden salir a la calle o mujeres con discapacidad que viven aisladas en viviendas que no pueden abandonar sin ayuda. La accesibilidad no es una cuestión menor, es una cuestión de justicia, ¡de justicia, señorías! y, como tal, exige responsabilidad política, voluntad y acción, tres características que claramente el Gobierno no pone en práctica, tres características de las que claramente ustedes carecen, señorías. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señora Antoñanzas.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Antes de comenzar con mi PNL, tengo que decirle que ha metido usted la pata, señora Moreno. La Mesa y todos mis compañeros garantizan una accesibilidad plena y hoy se está subtitulando, porque los intérpretes no han podido venir, pero si se lo hubiese leído, si se hubiese leído el Boletín del Parlamento, como es su deber, hubiese visto que ayer se publicó la contratación del servicio de interpretación de lengua de signos –publicado ayer, que es su deber leérselo– y así no hubiese metido la pata.

Y ahora, entrando a la PNL, y en primer lugar haciendo referencia a estas cuestiones planteadas por Izquierda Unida con relación al desarrollo del Reglamento de la Ley 1/2023, agradezco esa inquietud manifestada, ya que refleja la importancia de avanzar en esta materia.

Esta ley que dimos a luz con el esfuerzo de todas las partes, como muy bien ha dicho, tiene como objeto garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan disfrutar plenamente de sus derechos y participar de la vida pública. Es un hecho que la accesibilidad no solo implica la eliminación de barreras físicas, que también se traduce en la eliminación de barreras sociales y en la promoción de una cultura

inclusiva. Por ello, el Gobierno del PP –que cumple la ley, y se lo voy a reflejar con datos– ha tomado medidas concretas y efectivas para hacer de La Rioja un referente en esta materia.

En 2025 hemos incrementado un 40% el presupuesto destinado a la línea de ayudas para mejorar la accesibilidad en edificios públicos, alcanzando una cifra récord, 1.100.000 euros, ya que en 2024 fueron 785.000. Estas subvenciones de hasta 85.000, 45.000 euros más que en 2024, quieren decir que no solo es un número, que es la cifra y la evidencia clara del compromiso del Gobierno actual con todos los riojanos.

Las actuaciones subvencionadas abarcan un amplio espectro, desde la adaptación de la urbanización hasta la creación de plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida. Esto incluye instalación de mobiliario urbano adaptado, rampas en edificios municipales de acceso público, así como la eliminación de barreras arquitectónicas que han sido un obstáculo durante demasiado tiempo. Asimismo, se está trabajando en la creación de itinerarios accesibles que faciliten la movilidad de todos los riojanos.

Es pertinente destacar como un paso importante en nuestra colaboración con entidades que buscan la mejor accesibilidad, como ustedes decían en la PNLP, que hemos firmado recientemente un protocolo de colaboración entre el CERMI y el Gobierno de La Rioja, ¡el primero que se firma!, un hito. Este protocolo tiene por objeto primordial avanzar en la accesibilidad universal no solo en espacios públicos, también en la red de transporte público de nuestra competencia. Esta cooperación se centra en el asesoramiento mutuo, garantizando que nuestras acciones sean más efectivas y nuestras infraestructuras se diseñen teniendo en cuenta la diversidad de necesidades de nuestros ciudadanos.

Tampoco podemos olvidar el impulso desde la Consejería de Salud y Políticas Sociales en adoptar medidas que garanticen la igualdad digital y mejoren la vida de personas con necesidades especiales, como por ejemplo la implantación de facilitadores en Justicia. No hay más que ver el importante anuncio realizado recientemente por el presidente Gonzalo Capellán de la construcción de una residencia para personas con discapacidad en Logroño de la mano del CERMI, donde reafirma su compromiso con la inclusión y con dar respuesta a las necesidades de atención especializada.

Cada una de estas acciones demuestra que la apuesta por la discapacidad es total y que se está trabajando para no dejar a nadie atrás. ¿Y sabe por qué lo podemos hacer, señora Moreno, entre otros? Porque en La Rioja aprobamos unos presupuestos, a diferencia del Gobierno del PSOE, que demuestra la incapacidad y falta de liderazgo al no tenerlos aprobados, una situación que compromete el futuro de La Rioja y de España y revela un cierto desprecio hacia el bienestar de sus ciudadanos. Es hora de que acabe con esta agonía de estar en el Gobierno sin gobernar. La frase no es mía, la pronunció la semana pasada el señor García-Page.

Y, para terminar, la accesibilidad universal es un derecho básico e imperativo que debemos defender, pero también es un compromiso del Gobierno del Partido Popular que ha decidido asumir con seriedad. Agradezco la intervención para visualizar el tema, por supuesto que agradezco también a Izquierda Unida que nos deje votar en libertad, y entiendo que juntos, independientemente de nuestras diferencias políticas, debemos esforzarnos por construir un futuro accesible para todos los riojanos, por la inclusión, por el respeto y por la dignidad de todos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Señora Moreno, tiene la palabra

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señora Antoñanzas, a ver quién mete la pata. Mire, igual estaría bien que escuchara lo que se dice, porque yo he hecho referencia a la publicación de ayer del contrato, de la licitación del contrato, señora Antoñanzas. No es que no vengan porque no hayan podido venir, es porque no

existe contrato por el que estén obligados a venir (*aplausos*). Por lo tanto, yo lo que les pediría es que no engañen, no mientan y no digan falsas verdades, porque la realidad es que basta ver la publicación –que sí he hecho los deberes, señora Antoñanzas, y he tenido la preocupación de leerlo–.

Por otra parte, si a usted le parece que garantiza la accesibilidad un programita que ponga los subtítulos a lo que decimos, como hacemos todos en las redes sociales en ocasiones, no entiendo para qué van a aprobar un gasto de 36.000 euros, porque, total, pues ponemos ese programita. Que lo haga mal, pues vale, da igual porque, como es automático, ya sabemos que muchas veces traduce bien o mal o regular. Además, ni tan siquiera usted entra a ver los debates de este Parlamento y le sale automáticamente, tiene que buscar un *link* para que se los pongan. ¡Hombre!, señora Antoñanzas, no se ría de los ciudadanos y, sobre todo, no se ría de las personas que quieren ver esto con intérprete de signos.

Y es que decía que he hecho los deberes y he leído, y resulta muy curioso que se publique el 3 de junio una licitación de un contrato para que entre en vigor el 1 de junio o el día que se adjudique el contrato, pero es que lo aprobaron ustedes el 29 de mayo. ¿De verdad creían que concediendo un plazo de quince días para que se presentaran ofertas iba a estar esto para el 1 de junio? ¡Ah!, no, es que no han podido venir. ¡Hombre!, señora Antoñanzas, no se ría de nosotros, eso sí que es faltar a la verdad.

Señora presidenta, las explicaciones, efectivamente, las podrá dar usted como considere y como presidenta tiene la posibilidad de intervenir en los debates, pero no queda bonito. Le diré que no queda muy a propósito y no es muy respetuoso con la neutralidad de su cargo que entre usted al fondo de los debates que se practican en esta Cámara, mucho menos cuando sus compañeros de grupo proceden a hacer algaradas y aplausos de algo que forma parte –entiendo– de su intervención como presidenta de este Parlamento.

Nuevamente, señora Antoñanzas, no sorprende nada, pero solo le pido una cosa, se lo pedía al principio y se lo voy a volver a pedir. También salió usted a decir que no había que aprobar una modificación legislativa para que se concediera automáticamente la renta de ciudadanía a los menores tutelados. Votaron en contra y ahora presentan una ley omnibus, porque aquí las cosas no dependen de lo que se defiende, depende de quién lo presente, señora Antoñanzas.

Es un problema, es un problema serio que ustedes desprecien al 6,08% de la población, que les digan que sus derechos son de segunda categoría, que les digan que no tienen los mismos derechos que el resto de los ciudadanos.

Mire, el señor González de Legarra hablaba de ese manifiesto del CERMI, del acceso a la vivienda. Lamentablemente, ahí le voy a corregir un matiz: las personas con discapacidad tienen aún más dificultades, pero el acceso a la vivienda es una cosa que está lejos de ser conseguido por la población en su conjunto. Aún más, efectivamente, con las personas con discapacidad que necesitan de ese cupo de viviendas específicas y que nos lo explicaban clarísimamente.

Pero es que basta ver este Parlamento. Es que, si viene a comparecer en este Parlamento una persona o si es elegida como diputado una persona que venga en silla de ruedas, pues no tiene manera de acceder. Son muchas las reformas que se van haciendo poco a poco; en el Parlamento no ha habido ni una sola reforma para garantizar la accesibilidad. ¡Qué no decir de esos ascensores que en ocasiones no cabe ni una silla de ruedas un poco ancha o de esos edificios que tenemos...! O sea, a esas oficinas, las que ahora ocupa el Partido Popular, que ha habido distinta variación y que ya no es que pueda subir una silla de ruedas, no puede subir ninguna persona que tenga una diferencia de movilidad.

Mire, la accesibilidad universal es de verdad una aspiración. Lamentablemente, es solo una aspiración porque –lo decía usted bien, señor González de Legarra– es un derecho de estos que se llaman... un derecho que contiene los demás. Si no garantizamos la accesibilidad, pues hay múltiples derechos que no van a ser conseguidos. Muy poco es lo que hacemos, por ejemplo, en el ámbito también de esa accesibilidad en vivienda –lo decía usted–, en el acceso a oficinas, a centros educativos, en el entorno rural aún más.

¡Hombre!, me habla de la red de transporte. ¡Hombre!, de la red de transporte tendríamos mucho que decir.

Le voy a contar una anécdota que ya he contado en este Parlamento. Mire, a las personas que acudían al Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo y cuando se estropeaba el autobús, porque no reunía las condiciones, se lo sustituían por un autobús no adaptado. ¿Y sabe lo que llegó a ocurrir cuando se bajaba la gente? Como no había posibilidad de anclar las sillas, más de uno se cayó como consecuencia de esa situación.

Por lo tanto, señora Antoñanzas, no nos cuente cosas que no son ciertas y pónganse a cumplir la ley. Desarrollen reglamentariamente la accesibilidad universal para que todas sus palabras huecas se conviertan en hechos que garanticen derechos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Por supuesto que esta presidenta no va a entrar en el fondo de los asuntos políticos, pero esta Presidencia está en la obligación de defender, insisto una vez más, la dignidad de la Cámara y la dignidad de la Mesa y la dignidad de la Presidencia cuando las manifestaciones que se vierten van directamente en este sentido.

Y esta Presidencia –y ahora hablo a modo de presidenta, casi casi a modo personal– seguramente tendrá muchos defectos, pero el de no garantizar los derechos de las personas con discapacidad, en los que estoy centrando buena parte de mis funciones, desde luego que no se lo voy a permitir, sintiéndolo mucho, señora Moreno.

Y por aclarar esta cuestión, creo que ha sido objeto controvertido en los diferentes grupos, quiero manifestar que se está garantizando plenamente el derecho de las personas con discapacidad, equilibrándolo con las necesidades de las personas trabajadoras que prestan este servicio, y que el hecho concreto en el que están centrando sus intervenciones sobre la licitación o no de este concreto servicio no es óbice para que existan otros métodos, y no hablo del subtítulo, sino otros métodos de contratación previamente consensuados con la empresa que presta estos servicios para garantizar –insisto– en ese periodo los derechos de las personas con discapacidad, a los que, como he dicho, voy a emplear parte de los esfuerzos porque creo que eso sí representa a todos los diputados de esta Cámara, siempre plenamente comprometidos, al igual que a la sociedad riojana.

Por tanto, y dicho lo cual, señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Con base en el artículo 61, simplemente quiero decir lo siguiente porque creo que estamos en la Cámara que representa a la democracia y que representa a los riojanos, como he dicho en mi intervención del inicio, piensen lo que piensen o voten lo que voten. El respeto y la dignidad se demuestran con las palabras que uno dice en la tribuna. Y con sus palabras, con las palabras que se dicen en la tribuna, sobre todo a quien hay que respetar es a las instituciones que representan al poder legislativo en este caso, como es tanto la Presidencia como la Mesa del Parlamento, más allá de las opiniones que se puedan verter respecto a las mismas y que yo creo que ahora mismo, también con base en esos artículos, la presidenta de esta Cámara lo ha explicado suficientemente bien; en un momento en el que, además, tenemos una sentencia del Tribunal Constitucional que dice lo que dice con referencia a la anterior legislatura, y que este grupo parlamentario, como no puede ser de otra manera, lo va a respetar.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¡Señora Moreno!

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Por ende, creo que, sin gritar, sin decir que se ríe de no sé qué y demás, creo que entre todos tenemos que tener un respeto debido a la Presidencia y a la Mesa elegida democráticamente en este Parlamento. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Me van a permitir, y puede que aquí me exceda de mis facultades, pero yo les voy a pedir a todos los diputados de esta Cámara, que representan otra cosa que lo que aquí está sucediendo con un tema tan importante como la accesibilidad, por lo tanto, vamos a ver si entre todos dejamos este tema controvertido a un lado sin buscar un rédito político.

Y, a partir de ahí, señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, yo voy a dejar el tema de la accesibilidad, he dicho lo que tenía que decir en mi intervención. Lo que no me parece de recibo —y le pido amparo expresamente— es que permita que se den intervenciones por uno de los portavoces de un grupo político, que coincide que es el mismo que el suyo, señora presidenta, cuando sistemáticamente rechaza las peticiones de palabra con base en el artículo 61 por no acreditarse las alusiones. ¡Hombre!, es que ahora, señora presidenta, no le ha quedado más remedio porque quedaría clarísimamente en evidencia. No ha justificado en ningún momento la alusión, ni tan siquiera ha justificado la razón ni la motivación de la petición de palabra.

Mire, dar lecciones a otra diputada porque le guste más o menos su intervención no se encuadra dentro del artículo 61 del Reglamento. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

11L/PNLP-0343. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar e implementar campañas en los centros educativos para informar sobre la demanda de empleo en el sector científico y tecnológico y combatir los estereotipos de género.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar e implementar campañas en los centros educativos para informar sobre la demanda de empleo en el sector científico y tecnológico y combatir los estereotipos de género.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Del Vigo.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señorías, comienzo mi intervención recordando que el pasado día 9 de mayo, en el Espacio Lagares, se celebró una jornada organizada por la Subdirección General de Igualdad del Gobierno de La Rioja, una jornada en la que tres mujeres dedicadas a profesiones de ciencia nos hablaron de su experiencia, de su vivencia personal, de su lucha para llegar a ocupar los puestos que tienen actualmente. Además las acompañaba un hombre, un hombre profesor, que nos contó desde su experiencia la problemática que él veía para que las chicas se lancen a formarse en profesiones STEM. Esta misma jornada es la que, viendo esa realidad y el trabajo que aún queda por hacer, me anima a llevar adelante esta iniciativa. Mesas redondas de este tipo deberían ser replicadas en más ocasiones y en más espacios.

Y, continuando con mi intervención, me gustaría recordarles tres fechas: el 11 de febrero, Día Internacional

de la Mujer y la Niña en la Ciencia, proclamado en 2015 por la ONU con el fin de concienciar la falta de mujeres en todos los ámbitos científicos y tecnológicos; el 22 de febrero, fecha establecida por Europa como el Día Europeo para la Igualdad Salarial y que tiene como objetivo concienciar sobre la diferencia salarial existente entre hombres y mujeres, poniendo en valor la necesidad de establecer medidas de acción positiva para que la igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad; y, como no puede ser de otra manera, el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, día en el que la fuerza del feminismo adquiere el protagonismo necesario en las calles para reivindicar que llegue el momento de la igualdad plena y efectiva.

La realidad es que la violencia de género, la brecha salarial y los contratos precarios son en gran medida consecuencia de una educación estereotipada sostenida en el tiempo y que afecta también a la falta de vocaciones científicas entre nuestras alumnas.

Esta iniciativa que hoy les traemos desde el Grupo Parlamentario Socialista trata de que se tomen una serie de medidas en el ámbito educativo que ayuden a nuestras niñas y jóvenes a ocupar un ámbito laboral en el que se ven infrarrepresentadas a consecuencia de la falta de conocimiento y referentes de estas profesiones. Y es que el número de mujeres que estudian carreras relativas a las tecnologías de la información y la comunicación en el curso 2023-2024 representaba el 17% del alumnado, en los estudios de Ingeniería Industrial llegaban a ser el 32%, y en el ámbito de las matemáticas y la estadística en el mismo curso se matricularon el doble de chicos que de chicas. En la FP, el 46,4% del alumnado es mujer, pero su presencia en algunas familias profesionales relativas a ámbitos STEM, como pueden ser imagen y sonido, robótica o electrónica, es aún muy escasa.

El número de mujeres que eligen los estudios técnicos es menor que el de los hombres. Numerosos estudios destacan que esta diferencia en la elección de estudios está fuertemente determinada por condiciones sociales, como la falta de referentes y los estereotipos que alejan a las chicas de estas áreas y disminuyen su autoconfianza. Los poderes públicos tenemos el deber de fomentar la igualdad de oportunidades, por ello se deben poner a disposición de la sociedad al completo todos los recursos necesarios para corregir estas cifras que marcan una de las mayores desigualdades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

Y es que es cierto que nuestra sociedad no puede perder ese 51% de la capacidad intelectual de la misma, que son las mujeres. Y quiero aprovechar para hacer un agradecido recuerdo a mujeres españolas tan importantes como Flora de Pablo y Carmen Vela, que fueron fundadoras de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas.

Señorías, quizás ustedes hayan escuchado alguna vez la campaña #NoMoreMatildas. Esta asociación busca recuperar la falta de referentes femeninos en las carreras científicas y tecnológicas a través de los libros de texto, para que despierten con su ejemplo, sus hallazgos y sus aportaciones la vocación científica de todas esas niñas a las que hasta hoy se ha hecho pensar que la ciencia era cosa de hombres. Pues así debe ser, no más Matildas, porque es injusto que las niñas a partir de los 7 años puedan llegar a creer e incluso a sentir, por lo que ven, escuchan y observan, que son menos valiosas para la ciencia y las matemáticas que sus iguales en los niños.

Y es que, señoras y señores diputados, está claro que la formación técnica que recibe nuestro alumnado enlaza directamente con su futuro laboral. Así, nos encontramos con sectores feminizados en los que la tónica general es la precariedad, como pueden ser los de cuidados, y sectores, como los científicos y tecnológicos, más masculinizados, donde las condiciones laborales son mejores y donde nuestras jóvenes podrían brillar igual o más que ellos.

En cuanto al ámbito laboral, lo más importante sería fomentar un entorno de trabajo inclusivo, modificando la visión de las personas más jóvenes sobre las ocupaciones STEM. También quiero recordar que los ministerios, tanto de Igualdad como de Ciencia, Innovación y Universidades, llevan adelante planes como el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, que es un apoyo, un instrumento fundamental de la Administración estatal, así como el III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y que, además, en 2020 entró en funcionamiento el Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación,

cuyo objetivo es hacer un seguimiento de la situación de las mujeres investigadoras, tecnólogas e innovadoras.

En resumidas cuentas, es muy importante que nuestras jóvenes desde su tierna infancia puedan perfectamente elegir la rama de las ciencias que realmente les guste y que sean conocidas aquellas referentes que puedan animarlas a hacerlo. También es cierto, y no menos destacable, que tenemos que diferenciar la demanda de las distintas carreras: en ciencia tenemos un 51% de la población femenina; en ingeniería y arquitectura, por ejemplo, hemos podido avanzar un poco, del 25 al 28%.

No todas las STEM se comportan por igual, pero, eso sí, tenemos que intentar que en aquellas carreras en las que las cifras están muy reducidas, como puede ser Geografía, Tecnología o incluso Matemáticas e Informática, puedan ser elevadas.

Es importante recordar que la selección de estudios no debe estar solamente referenciada por actitudes individuales, sino que debemos incrementar la base cultural y educativa y evitar este problema estructural que las hace diferenciar en unas y otras carreras. Necesitamos que desaparezcan, como ya he dicho, las profesiones feminizadas y masculinizadas, para así poder llegar a esa igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

Por todo esto, lo más importante, y ya a modo de resumen, sería: impulsar la educación científico-técnica en todas las etapas educativas, poniendo en marcha diferentes actividades para conectar todas las etapas educativas y la universidad; fomentar la formación del profesorado, implementando para ello itinerarios formativos; alentar aspiraciones profesionales en el ámbito STEM desde la educación infantil, con especial atención a las alumnas del entorno rural; propiciar la divulgación y la cultura científico-tecnológica entre la ciudadanía riojana; mejorar la orientación que se realiza en los centros educativos, tanto a las familias como al alumnado, sobre las actuaciones que tengan que ver con el STEM; y, por último y no menos importante, incentivar el liderazgo de la mujer en este sector.

Y no quisiera abandonar esta tribuna sin mencionar que, aunque ya tengo conocimiento de que hay iniciativas en marcha en este sentido y de que no es la primera vez que se presenta una proposición no de ley parecida, analizando los datos, desde mi grupo parlamentario hemos creído necesario volver a recordar la importancia de llevar a cabo estas cuestiones y la necesidad de seguir tomando medidas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Si ningún grupo va a utilizar el turno en contra, turno de intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Es una absoluta realidad que no se está corrigiendo, o que en todo caso se está corrigiendo muy poco a poco, muy despacio, la doble discriminación que sufren las mujeres en el ámbito de las ciencias, de la ingeniería, de las matemáticas y de la tecnología, una doble discriminación que afecta tanto al ámbito educativo como, efectivamente, al ámbito profesional y laboral.

Precisamente en el ámbito educativo, como usted muy bien ha dicho, señora Del Vigo, numerosos estudios avalan la mayor presencia masculina claramente en los estudios STEM, de estos ámbitos tecnológicos, de las matemáticas, que afecta, además, tanto a los niveles del bachillerato como a los niveles de la formación profesional, como a los niveles de la universidad. Y es precisamente en la formación profesional donde estas discriminaciones, donde estas diferencias entre hombres y mujeres que cursan estos estudios se hacen especialmente negativas, se hacen especialmente visibles. Por lo tanto, creemos que es precisamente en la formación profesional donde más se debería trabajar este asunto.

Igual que hay grados, estudios o ciclos relacionados con las ciencias o con la tecnología que están

claramente masculinizados, también nos encontramos determinados estudios que están claramente feminizados y que forman parte seguramente del mismo problema, de la misma raíz, ciclos o estudios relacionados especialmente con los cuidados, con la atención personal, que curiosamente se traducen posteriormente en profesiones con condiciones de trabajo mucho más precarias que las profesiones relacionadas con las ciencias, con la tecnología o con las matemáticas.

Y es que es un hecho que las profesiones STEM están muy bien valoradas, tienen comparativamente buenas o mejores condiciones de trabajo estas profesiones que están masculinizadas, y que las profesiones sociales, claramente feminizadas, tienen precisamente peores condiciones de trabajo y están además infravaloradas socialmente, y eso que tienen una importancia indudable.

¡Qué extraño que las profesiones y los estudios masculinizados estén más valorados y tengan mejores condiciones y que las feminizadas estén peor valoradas y tengan peores condiciones salariales, y eso que –diría Vox– seguramente que aquí no existen discriminaciones de género, que aquí no tenemos problemas de igualdad de género!

Podemos hablar de las causas más inmediatas, de las barreras que generan estos problemas que ya se han comentado por la señora Del Vigo, que, efectivamente, son estereotipos de género, falta de modelos claros femeninos en estos ámbitos a seguir, sesgos, sesgos que afectan tanto al ámbito educativo como a los lugares de trabajo, pero no podemos dejar de señalar una causa fundamental, una causa de raíz de todas estas consecuencias negativas, y es que vivimos en una sociedad patriarcal y es que sufrimos una desigualdad de género de base en nuestra sociedad que todavía no logramos solucionar.

De estas causas, evidentemente, de todas estas causas derivan percepciones negativas en nuestras niñas, falta de interés para cursar estudios y, por lo tanto, también profesionalmente después de nuestras niñas. Y hablo de niñas porque está demostrado en todos los estudios –que hay unos cuantos que tratan esta cuestión– que desde muy temprana edad ya aparecen estos estereotipos claramente marcados. Esto deriva en las elecciones educativas –desde el punto de vista de las mujeres no se opta por estos estudios STEM– y de esas elecciones educativas deriva también la ocupación laboral, también francamente minoritaria para las mujeres en profesiones relacionadas con STEM.

Pero es que incluso mujeres graduadas en ciclos de Formación Profesional o en grados universitarios relacionados con las profesiones STEM resulta que en mucha mayor proporción que los hombres acaban trabajando en otros trabajos, en otras profesiones que no están relacionadas con el ámbito científico o tecnológico. La discriminación la vemos aparecer por todos lados.

Estamos de acuerdo con esta PNL, la vamos a apoyar. Estamos de acuerdo con estas medidas que consideramos que son positivas, pero posiblemente son medidas que se quedan cortas, se podría haber avanzado mucho más. Hablando, por ejemplo, de orientación temprana, todos los estudios indican que ya a los 11 años estos estereotipos de género están claramente marcados en nuestras niñas y también en nuestros niños, por supuesto. Podríamos haber desarrollado más la necesaria flexibilidad curricular, las herramientas para los docentes, herramientas pedagógicas, y también se podía haber abordado la intervención en el mercado laboral, en las condiciones de trabajo, en la negociación colectiva y en los planes de igualdad, que son más que necesarios para atajar este problema.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Turno del Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Del Vigo, ¡cómo sabía que iba a ser usted la que iba a defender esta iniciativa! Ayer por la tarde

estaba en mi casa mirándomelo y dije: "Estoy convencido de que va a ser la señora Del Vigo la que va a defender esta iniciativa". No tenía ningún tipo de duda. Me hubiera gustado ver al señor Carrillo o al señor Velasco defendiendo esto, pero, bueno, ha sido usted la que lo ha defendido.

Una vez más, desde nuestro punto de vista tiene un enfoque totalmente erróneo. Ustedes han aludido y el señor Ollero ha aludido a una serie de estadísticas y de estudios. Nosotros también tenemos los nuestros y nuestros estudios, los que hemos mirado, establecen que las mujeres ocupan más del 40% de los puestos que existen dentro de la ciencia. Además, si se tuvieran en cuenta otros estudios, como *Científicas en cifras 2025*, realizados por el Ministerio de Ciencia, que si tenemos algo claro es que no es sospechoso de ser un ministerio de derechas, en colaboración con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, entonces se les acabaría la película y dejaría usted de subir a la tribuna para defender este tipo de iniciativas.

No es cierto que las mujeres no quieran ser científicas o que no se atrevan a estudiar carreras en el sector de la tecnología, lo que ocurre, desde nuestro punto de vista, es que intentar favorecer a las mujeres en el ámbito de la ciencia solo por su sexo supone poner en duda que las mujeres que han estudiado y se dedican a este ámbito lo hacen por su condición de ser mujer o bien por sus propios méritos. Por ello, pensamos que este tipo de medidas no hacen ningún favor a las mujeres, porque las consideran más débiles y necesitadas de la permanente tutela por parte del Estado, incapaces de conseguir nada por sí mismas. Sin embargo, todas las mujeres dedicadas a la ciencia lo han conseguido por su esfuerzo y sus méritos, no por estar en los puntos de una agenda globalista que minimiza sus capacidades y no reconoce sus méritos.

Señorías, Vox es el único partido que realmente protege a las mujeres y garantiza la igualdad frente a la hipocresía del resto de las formaciones políticas. Nos quieren vender la igualdad, pero lo que realmente hacen es destruirla. Antes de que este feminismo de izquierda llegara a las instituciones, la igualdad ya estaba garantizada en nuestra Constitución de 1978. Sin embargo, nos encontramos con leyes que discriminan a los hombres, tribunales que vulneran la presunción de inocencia y una industria de género que se lucra a costa de enfrentar a los hombres y las mujeres. Vox mantiene un firme compromiso con la igualdad real y se opone a cualquier medida que imponga privilegios por razón de sexo, que es lo que ustedes quieren hacer aquí desde un primer momento.

Las actuales leyes de violencia de género y las políticas derivadas del feminismo ideológico que usted, señora Del Vigo, defiende no han logrado reducir las cifras de víctimas ni prevenir el aumento de los delitos violentos. En lugar de proteger a las mujeres, las utilizan como herramienta política –en esta ocasión una vez más–, mientras olvidan a otras víctimas, como son los niños, los ancianos o los hombres que también sufren violencia en el ámbito doméstico.

Vox es el único partido que propone soluciones reales frente a las ineficaces políticas que llevan ustedes aplicando en nuestro país desde los últimos siete años, desde 2018. Solo Vox defiende de verdad a las mujeres planteando medidas efectivas como el endurecimiento de las penas a los violadores, la derogación de la ley del solo sí es sí o la lucha contra la inmigración ilegal descontrolada, que ha incrementado la inseguridad en nuestras calles y barrios.

Señorías del Partido Popular, entiendo que por los gestos que hacían cuando ha intervenido la señora Del Vigo, y posteriormente el señor Ollero, no van a apoyar esta iniciativa. Les invito, desde luego, a que no lo hagan. Se basan siempre este tipo de iniciativas en la rancia ideología de la izquierda, que nos intentan imponer al resto de formaciones políticas y al resto de la sociedad española para justificar todos los chiringuitos que tienen montados en nuestro país desde el año 2018.

Desde luego, nuestra formación política no va a apoyar una iniciativa que lo que busca es impulsar campañas en los centros educativos para informar sobre la demanda de empleo en el sector científico, que se busca con el único fin real de enfrentar a los hombres y las mujeres y seguir haciendo todos ustedes negocio con ello.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Almendáriz, tiene la palabra.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora presidenta.

Durante siglos, la historia de la ciencia ha estado escrita mayoritariamente por hombres, pero también está llena de mujeres brillantes que, a pesar de los obstáculos, han contribuido de manera fundamental al avance del conocimiento. Pero hoy, más que mirar al pasado, debemos mirar al presente y al futuro y preguntarnos qué estamos haciendo como sociedad para que cada niña, si lo desea, pueda convertirse en científica.

La brecha de género en las disciplinas STEM, de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, sigue siendo una realidad. A pesar de que las mujeres representan más del 50% de la población universitaria, su presencia en carreras científicas y técnicas aún es claramente inferior.

En la Universidad de La Rioja las mujeres representan aproximadamente el 32% del alumnado en las carreras en ese ámbito. A pesar de esto, La Rioja destaca por tener una proporción significativa de mujeres investigadoras. Según los datos del Sistema Integrado de Información Universitaria, del Ministerio de Universidades, las mujeres representan el 36,4% de los titulados en Matemáticas y el 30,5% de los egresados en ingenierías en nuestra región.

Desde el Gobierno de La Rioja se están impulsando múltiples iniciativas que tienen como objetivo despertar vocaciones científicas entre las niñas desde edades tempranas, como, por ejemplo, las jornadas Impulso Mujer de La Rioja, organizadas por la Subdirección General de Igualdad, a la que usted ha hecho referencia; la proyección de películas que visibilizan el papel de la mujer en el ámbito STEM, dirigidas a alumnos de Primaria y ESO con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

El Gobierno de La Rioja colabora con proyectos consolidados como Inspira Steam, donde investigadoras de la UR actúan como mentoras y referentes para escolares de 6.º de Primaria en centros escolares. Este proyecto busca incentivar el gusto por las profesiones científicas y tecnológicas, poniendo especial atención en las niñas.

Apoya el proyecto SteamHer de la Compañía de María, finalista del concurso The Challenge by EduCaixa, una aplicación web interactiva que busca fomentar las vocaciones científicas entre niñas y adolescentes, destacando a mujeres relevantes en ciencia y tecnología.

El reciente encuentro "Pon en órbita tus sueños", en la Universidad de La Rioja, con la participación de Sara García, primera mujer en España en ser seleccionada como miembro de la reserva de la Agencia Espacial Europea, un evento al que el consejero de Educación y Empleo asistió y que apoyó, en el que se reunieron setecientos estudiantes de enseñanzas medias a quienes Sara García animó a luchar por sus metas y a tener un propósito. Este tipo de eventos, organizados por la Universidad de La Rioja y el Gobierno de La Rioja, son fundamentales para visibilizar referentes y demostrar a nuestros jóvenes que ser mujer no tiene por qué limitar su futuro.

La iniciativa Tech SHEssions La Rioja, que promueve la formación y el desarrollo de habilidades de comunicación y liderazgo.

Programas como "Mujer y Ciencia" o "Chicas con Ciencia" acercan la investigación a las aulas y visibilizan científicas riojanas que hoy trabajan en primera línea de innovación.

También se están apoyando proyectos en centros educativos que fomentan el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la experimentación desde Primaria, a través de becas, talleres, ferias científicas y colaboraciones con la Universidad de La Rioja. Se busca romper barreras y demostrar que la ciencia no tiene género.

Además, se está trabajando para que las mujeres tengan un papel protagonista en la divulgación científica, porque lo que no se ve no se elige. Es fundamental que nuestras niñas crezcan con referentes reales, actuales

y cercanos, que sepan que ellas también pueden ser ingenieras, matemáticas, astrofísicas o tecnólogas.

Cuando en el punto 2 de su PNLP habla de fomentar desde el inicio de la escolarización la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, como usted bien sabe, el currículo riojano ya incorpora el principio de igualdad desde la etapa infantil, alineado con la LOMLOE, y se forma al profesorado para que tenga las herramientas y recursos pedagógicos para trabajar la igualdad de género dentro del aula, formación enmarcada en el plan de formación docente.

Sobre el punto 3 de su PNLP, los nuevos currículos escolares, así como las guías didácticas complementarias, ya incluyen referencias a mujeres pioneras y destacadas en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, buscando inspirar al alumnado, y desde la consejería se impulsan iniciativas como concursos escolares, exposiciones temáticas o presentación de referentes.

Queremos una sociedad más igualitaria, innovadora y preparada, y debemos sumar esfuerzos desde todos los ámbitos. La ciencia no debe dejar a un lado al 50% de su potencial, la mujer. Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos destacar el esfuerzo del Gobierno de La Rioja en el impulso de políticas reales, programas y recursos para que las niñas se puedan formar en libertad su elección sin sesgo de género, una educación sin etiquetas, en libertad, con talento y futuro.

Vamos a votar a favor de esta PNLP no porque no se esté haciendo ya, sino porque la educación es y debe ser siempre una tarea en permanente evolución. Por eso mismo, debemos tener una actitud de escucha, de mejora y de trabajo colectivo, pero no desde el efectismo de un titular, sino desde la planificación, el diálogo y la responsabilidad, como diariamente hace el Gobierno de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Almendáriz.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Del Vigo.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Gracias, señora presidenta. Seré breve.

Al Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida le agradezco el apoyo a esta iniciativa, al igual que al grupo del Partido Popular, que demuestra que realmente es una sensibilidad que compartimos, y no solo eso, sino que sé que se están haciendo cosas, pero aquí cuentan con esta diputada para lo que les pueda echar una mano en este sentido.

En cuanto al Grupo Vox, ¿qué decirle? Pues que estoy encantada de que usted se ponga tan nervioso siempre que yo salgo, de que le parezca mal que no salga un hombre a defender todo esto. Y, mire, si Vox vota en contra, yo soy feliz porque eso es que estamos haciendo las cosas muy bien.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

11L/PNLP-0347. Proposición no de ley en Pleno sobre medidas relativas a los consultorios médicos en zonas rurales en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno sobre medidas relativas a los consultorios médicos en zonas rurales en La Rioja, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muy buenos días, señora presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Nos deberíamos hacer todos aquí una pregunta, y es si tienen los mismos derechos y oportunidades todos los habitantes de los núcleos rurales, aquellos que viven en las zonas rurales, que los que lo hacen en los núcleos urbanos o quienes lo hacemos en los núcleos urbanos, y además es una pregunta que deberíamos hacernos antes de votar esta proposición no de ley que traemos aquí sobre las medidas relativas a los consultorios médicos en las zonas rurales de La Rioja. Por si la gente no lo sabe, se lo recuerdo: nuestra posición es siempre a favor de la igualdad de todos los españoles.

Estamos en vísperas de la Conferencia de Presidentes y deberíamos recordar que el Partido Socialista pretende siempre profundizar en una España multinivel, con ciudadanos de primera y segunda categoría en función del lugar de su nacimiento y, por supuesto, con una evidente desigualdad en el ejercicio de derechos o en el disfrute de determinadas oportunidades. Esto es algo que, lamentablemente, se está intentando replicar en muchas regiones españolas, gobierne quien gobierne, a través de una brecha creciente entre las zonas urbanas y las zonas rurales, con diferencias y desigualdades en aspectos como el desarrollo económico o acceso a servicios, a infraestructuras, a la educación o, como en el caso que nos trae aquí, a la salud.

Señorías, por ello, al hablar hoy aquí de la falta de médicos en La Rioja, especialmente en la atención primaria, ya como un problema estructural y común en todas las regiones, queremos poner el acento en que tiene mayor incidencia en los núcleos o en las zonas rurales, unas zonas rurales que presentan un elevado índice de envejecimiento.

El 22% de la población riojana tiene más de 65 años, según los últimos datos del INE, y, como todos ustedes bien sabrán, cuatro de cada diez riojanos viven fuera de Logroño o de su área metropolitana. Es decir, que hay un gran porcentaje de habitantes de la zona rural en La Rioja envejecido y, en consecuencia, proclive a necesitar ayuda sanitaria.

El problema de la escasez de médicos se ve especialmente agravado –y lo hemos hablado en otras ocasiones– en esta época que viene, en la época estival, en función de planificación de vacaciones de profesionales de la salud, lo que ha llegado a provocar en los últimos años incluso el cierre de determinados consultorios médicos (Rincón de Soto, Alberite o incluso Ausejo) y, por supuesto, la pérdida de calidad en la asistencia sanitaria en determinados consultorios.

Por ello, pensamos que es necesario ofrecer una solución a las diferencias y carencias en los consultorios rurales, así como mejorar la estructura y dotación de personal, para garantizar una atención sanitaria adecuada; que todo ello lo reflejamos nosotros en nuestras cuatro propuestas:

Llevar a cabo un análisis de las necesidades de los más de ciento setenta consultorios médicos rurales, haciendo referencia tanto a las posibles deficiencias materiales como –no puede ser de otra forma– a lo relativo a los recursos humanos.

Con base en este análisis, establecer una planificación y ejecución de actuaciones, priorizando aquellas que sean más urgentes o, en su caso, las que puedan acometerse lo antes posible.

Garantizar la dotación presupuestaria oportuna de forma que todos los consultorios rurales puedan resolver sus principales necesidades a la mayor brevedad posible.

Y ya, por último, aprobar un plan específico para cubrir las vacaciones del personal sanitario de forma que el descanso del verano no repercuta de forma negativa en la atención sanitaria.

Señorías del Partido Popular, somos conscientes de que el Gobierno del Partido Popular ha destinado 1,2 millones de euros para financiar el gasto relativo a obras de mantenimiento, equipamiento y obras en consultorios de atención primaria durante este pasado año, pero ustedes entiendo que también son conscientes de que no es suficiente. No es suficiente con esta inversión y hay que dar un paso más hacia adelante.

Creo que no podemos resignarnos a que el Gobierno de La Rioja, el Gobierno del Partido Popular, atienda con menos medios a los habitantes de las zonas rurales que a los que habitamos en los núcleos urbanos sin garantizar lo que tanto a ustedes les gusta, la igualdad y la solidaridad entre todos los riojanos vivan donde vivan. Nosotros estamos en contra de la discriminación.

Miren, hace ya tiempo le oí a un médico que decía que la medicina rural es la esencia de la medicina. Él decía que le gustaba que le llamaran médico de pueblo y contaba siempre muchas anécdotas, y decía que en los consultorios rurales –muchos de los aquí presentes son alcaldes de municipios–, que en esos consultorios se atiende a personas, a personas con enfermedades pero también con muchos otros problemas, que quieren que los escuchen cada vez que van al médico. Porque en la consulta del pueblo es como si estuvieras en tu casa, con tu propia familia, y eso es lo que hace que el paciente haga partícipe de su vida al médico, de sus alegrías y sus penas, sobre todo de los dolores que padecen o sus enfermedades, y que entre ellos se establezcan unos estrechos lazos y vínculos de cercanía y de confianza.

En esta circunstancia, nuestra obligación debería ser cuidar la medicina rural y familiar, y facilitar los medios para reforzar el sistema sanitario en los pueblos riojanos, mejorando la calidad en la atención y centrándose en las personas envejecidas y, con ello, evitando la despoblación. Para ello pedimos el voto a sus señorías, con la seguridad de que además ello contribuirá a crear una región sin distinciones, sin ciudadanos de primera y de segunda en función de si residen en Logroño o en un municipio rural, una región que dejará de ser desigual y favorecerá la cohesión territorial y la equidad en la atención sanitaria, una región, en definitiva, en la que se pueda ser atendido en un consultorio rural con los medios necesarios y que no te lo encuentres cerrado en verano porque carecen de personal sanitario.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista, que pasará a leer el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de modificación. Se pide la sustitución del punto cuarto por:

"4. La aprobación de un plan específico para cubrir las vacaciones del personal sanitario, especialmente en época estival, de manera que no afecte al funcionamiento de todos los centros sanitarios de La Rioja, estableciendo un protocolo de información a usuarios, a los Consejos de Salud, a la Administración local y al Parlamento de La Rioja sobre la organización prevista, carencias, reorganización de profesionales, horarios o posibles cierres temporales de los consultorios médicos, para evitar así problemas asistenciales por carencia de información y en aras de una mejor transparencia y evaluación".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para defensa de la enmienda presentada, señor Martínez Astola, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Hemos presentado esta enmienda al punto 4 de la proposición no de ley que ha defendido el señor Alacid con el objetivo de completar y mejorar precisamente esta iniciativa, y también con el objetivo de que, ante esas posibles carencias, esa posible falta de profesionales que se pueda producir durante los meses de verano debido a la reestructuración, debido a la reorganización o simplemente al disfrute de vacaciones, al cual tienen derecho, puedan producirse esas incidencias asistenciales en los municipios, y, en aras de una mejor transparencia y de evitar esas incidencias asistenciales, se pueda producir o se pueda establecer un protocolo

de información a los propios usuarios, a los municipios y al propio Parlamento, como se ha hecho también en alguna ocasión.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Contestación a la enmienda del señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, buenos días de nuevo.

No tenemos ningún inconveniente en aceptar esta enmienda de adición presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Entendiéndose aceptada, por tanto, la enmienda, turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que es difícil estar en contra de esta iniciativa, de esta PNLP planteada por Vox que defiende básicamente asegurar la atención sanitaria en nuestras zonas rurales, en los consultorios rurales de La Rioja. En concreto, se pide llevar a cabo un análisis de las necesidades, sobre todo –entendemos– de cara al verano. Quizás sea algo tarde para analizar las necesidades de un verano que tenemos ya prácticamente encima.

Se habla también de una necesaria dotación presupuestaria, con lo cual obviamente estamos de acuerdo, pero hay que recordar que para que exista una dotación presupuestaria necesaria también tiene que haber ingresos suficientes, y esos ingresos suficientes deberían recaudarse de forma progresiva, de forma justa, y no estamos tan seguros de que Vox esté a favor de la progresividad y de la suficiencia de nuestro sistema fiscal, que es más que necesario, entre otras cosas, para mantener estos servicios.

Y también plantea, efectivamente, un plan de análisis para cubrir las vacaciones de los consultorios rurales.

En todo caso, desde Izquierda Unida, estando a favor de estas medidas, sí que creemos que se debe ir más allá. Se debe ir más allá en un planteamiento que no plantea esta PNLP, que entendemos que debería contextualizarse en una apuesta mucho más genérica por un refuerzo global de la atención primaria en nuestra comunidad autónoma. Son muchas las iniciativas por parte de nuestro grupo parlamentario para reforzar la atención primaria en La Rioja tanto en los plenos como en los debates presupuestarios y, por supuesto, vamos a continuar trayendo iniciativas en este sentido, y creemos que forman parte fundamental los consultorios rurales de esta atención primaria que se debe reforzar, igual que se debe reforzar la medicina preventiva y la medicina comunitaria, que creemos que están directamente relacionadas con los consultorios rurales.

Y tenemos que decir también, al hilo de esta PNLP, que desde luego esto no está siendo una prioridad del Gobierno de La Rioja, no está siendo una prioridad del actual Gobierno del Partido Popular, que está mucho más centrado en la privatización de determinadas actividades sanitarias, que está mucho más centrado en garantizar el beneficio a entidades privadas, en apostar verdaderamente por la atención privada. También está centrado –debemos reconocerlo– en reducir las listas de espera hospitalaria, pero con resultados francamente deficientes. Y nos tememos que Vox también está de acuerdo con esta orientación privatizadora del Gobierno de La Rioja, del Gobierno del Partido Popular.

Desde luego, desde nuestro grupo parlamentario creemos que, o se apuesta de verdad por la atención primaria, dedicando efectivamente los necesarios recursos públicos a la sanidad pública, dedicando al menos el 25% del presupuesto a la atención primaria, o las peticiones de esta PNLP serán imposibles de desarrollar

porque, evidentemente, en nuestras zonas rurales, en nuestras localidades más pequeñas, no hay interés privado, no hay posibilidad de rentabilidad económica, y eso se lo tenemos que dejar –claro que sí– a la iniciativa pública.

Nosotros creemos que nuestro sistema sanitario está en riesgo, está en riesgo además desde la base, y que estos consultorios rurales son precisamente parte de la base fundamental de nuestro sistema de atención primaria, por lo tanto, habrá que reforzar los consultorios rurales. Habrá que reforzarlos no solo en verano, no solo cuando tenemos la visita de turistas, de gente de otras comunidades autónomas, el refuerzo de los consultorios rurales es necesario realizarlo durante todo el año. Eso sí es una medida para evitar, para frenar, la despoblación en nuestras localidades más pequeñas, en nuestras localidades rurales, y no solo cuando se llenan de gente en el periodo vacacional, en el periodo de verano. Pero fundamentalmente habrá que apostar de verdad por la sanidad pública, por la atención primaria en la sanidad pública, con más recursos, con mejores condiciones laborales y con una mejor organización.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, como bien conocen todos ustedes, porque es un tema de debate recurrente en la sociedad actual, incluso en esta misma Cámara, el mundo rural se enfrenta desde hace décadas a importantes desafíos que ponen en riesgo su viabilidad como estructura social, pero también como marco de desarrollo vital de miles de riojanos y riojanas que optamos por esa forma de vida. Y, ante esta situación, la presencia de la Administración a través de los servicios públicos se convierte en una herramienta fundamental para garantizar no solo la vertebración del propio territorio, sino la calidad de la vida de sus habitantes. Y entre estos servicios públicos adquiere, como decía el señor Alacid, una dimensión extraordinaria la atención sanitaria.

Es la propia Constitución española, en su artículo 43, la que reconoce el derecho a la protección de la salud y establece que es competencia de los poderes públicos organizar, fortalecer y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios, lo que supone que la Administración tiene, por tanto, la obligación de prestar y garantizar los servicios públicos en todo el territorio y a toda la ciudadanía con la calidad necesaria y en condiciones de equidad, sin que se produzcan diferencias dependiendo del lugar en el que se resida.

En esta coyuntura, el refuerzo de la atención primaria, que también se expone a grandes desafíos, se hace más apremiante que nunca en el ámbito rural, donde los recursos sanitarios, que o son públicos o sencillamente no lo son, se convierten en un instrumento imprescindible para cubrir las necesidades básicas de zonas con gran dispersión geográfica, en muchas ocasiones mal comunicadas y con un porcentaje muy elevado de población envejecida.

No garantizar una atención sanitaria adecuada en nuestro mundo rural constituye en sí mismo una amenaza que contribuye a incrementar la sensación de inseguridad, de desigualdad, de falta de oportunidades, y que impide la prestación de un servicio fundamental para un alto porcentaje de la población y de los ciudadanos que allí residen en edad avanzada, y que requieren de una atención más personalizada y humanizada, como la que ofrecen los magníficos profesionales sanitarios riojanos que operan en el ámbito rural de nuestra comunidad autónoma, porque la medicina rural, señorías, es un ámbito crucial para garantizar esa equidad en el acceso a la salud, y requiere de un compromiso firme por parte de todos para fortalecerla y garantizarla, para que los pacientes de las zonas rurales reciban esa atención sanitaria que por justicia merecen.

Todas las Administraciones deben comprometerse con la mejora de la atención primaria en el mundo rural, con objetivos claros y ambiciosos, que aporten seguridad a la ciudadanía, que corrijan los déficits que padecen sus usuarios. Es esencial que todos los centros de salud y consultorios de nuestra comunidad autónoma estén bien equipados, que cuenten con recursos adecuados, y que los profesionales dispongan de tecnología avanzada y que proporcionen esa atención de calidad de la que hablamos.

Se hace necesario también implementar medidas presupuestarias, mejorar las condiciones laborales, salariales y administrativas, que vayan también acompañadas de mayores incentivos económicos y profesionales para que el personal vea favorecida su llegada y su fidelización en el ámbito rural, que prestigie su profesión y evite su migración a otras comunidades autónomas o a otros sistemas sanitarios.

También es clave afrontar otro desafío significativo como es el relevo generacional de todos aquellos profesionales sanitarios que trabajan en el ámbito rural y que se jubilarán durante los próximos años, generando un déficit de personal. Y para ello se hace necesario continuar con la estrategia que se está desarrollando ya desde el Gobierno de España para aumentar el número de plazas mir, especialmente en medicina familiar y comunitaria, que desde el año 2018 ha experimentado un incremento del 31%, que no es suficiente, pero se debe seguir por esa línea.

Pero esa estrategia ha de venir también acompañada de otra batería de medidas, como mejoras salariales y laborales y mejores incentivos, que se han de implementar desde el propio Gobierno de La Rioja, que no puede derivar siempre su responsabilidad en el Gobierno de España en una materia sobre la que tiene la mayor parte de competencias. Deben dejarse de subterfugios contables y, de manera progresiva, atender las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud, que recomienda invertir en atención primaria al menos un 25% del presupuesto total de salud.

Señorías, nos vamos adentrando en la época estival, un periodo propicio para los desequilibrios en la atención médica, con especial intensidad en las zonas rurales que ven incrementada de manera muy importante la población. La Rioja debe afrontar el verano evitando las graves carencias de profesionales sanitarios, especialmente médicos y personal de enfermería, lo que puede afectar tanto a consultorios urbanos como rurales.

Y termino ya, señora presidenta. Aunque desde la Consejería se ha asegurado que los centros permanecerán abiertos –y ojalá sea así–, la falta de contrataciones y la propia sobrecarga de los equipos han generado ya preocupación no solo en los grupos parlamentarios o en esta Cámara, sino también entre sindicatos, plataformas ciudadanas y usuarios, y el debate de esta proposición no de ley, que mi grupo parlamentario votará afirmativamente, es fiel reflejo de esa preocupación.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Grupo Parlamentario Popular, señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señora presidenta.

Cuando yo leía esta proposición, señor Alacid, me preguntaba: "¿Se habrá preguntado el redactor de esta proposición –usted– que si todo esto que usted nos propone hoy no estuviera hecho estaría funcionando el Sistema Riojano de Salud?". La respuesta es sencilla: no. Con toda la seguridad que no, porque, mire usted, el diagnóstico de las necesidades de los recursos técnicos, de los materiales, de los económicos y de los humanos es perfectamente conocido, al igual que los planes para poder cubrir las vacaciones y las bajas. Todo esto es la clave del funcionamiento del sistema, y por ello se viene haciendo históricamente. Desde que el sistema sanitario dependía del antiguo INSALUD y, posteriormente, por cada uno de los Gobiernos autonómicos que se han sucedido con el paso de los tiempos, ¡esto se ha hecho siempre!, porque, si no, el

sistema no puede funcionar. Todos han tenido que hacer esta labor para que el sistema haya funcionado todos estos años.

Y por eso me llama poderosamente la atención la postura del Partido Socialista, por ser la misma incoherente y contradictoria, porque ustedes han sido Gobierno y han tenido los responsables sanitarios que son perfectamente conocedores de esta realidad, ¡y lo han tenido que hacer ustedes! ¡Es que lo han hecho ustedes igual que nosotros! Pero, en fin, hagan ustedes lo que les parezca. Hagan ustedes lo que les parezca.

Usted, señor Alacid, debe pensar que ha descubierto la piedra filosofal, pero ha errado en el diagnóstico, que es totalmente equivocado, porque el diagnóstico es perfectamente conocido desde siempre y, por ello, el tratamiento siempre ha sido el acertado. ¡Siempre se han conocido las necesidades de los recursos necesarios para todos los consultores médicos! Porque la solución al problema que ustedes plantean hoy aquí no es esta, están totalmente equivocados, no es esta, no es la piedra filosofal, ¡la solución es la escasez de profesionales! Ese es el quid de la cuestión, no los recursos ni... Sí, esos ya son conocidos. La escasez de profesionales, como usted mismo dice en la exposición de motivos, señor Alacid, que es algo que es endémico en toda la nación. No hay profesionales sanitarios. Y este es el diagnóstico certero al que hay que aplicar tratamiento y, por lo tanto, darle solución.

Y el tratamiento solo lo puede aplicar quien es competente para aplicarlo, que en este caso es el Gobierno de España, tomando las medidas necesarias para que tengamos el suficiente número de profesionales y dejemos de tener este tipo de problemas. Porque el problema no son los consultorios, ni los materiales, ni el botiquín, ni el yodo, ni las gasas, el problema son los profesionales, que, por cierto, estoy de acuerdo en que hay que pagarles mejor. Ustedes lo podrían haber hecho también, ¿eh?

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: [...].

EL SEÑOR OLARTE ARCE: ¡Sí, sí! Ya, pero podían haber hecho algo. ¡Podían haber hecho algo!

Pero yo le quiero agradecer al señor Alacid su interés por solucionar el problema, que nos afecta a todos, bien es cierto, ¿no? Pero, como entenderá usted, cuando uno yerra en el diagnóstico, pues el voto va a ser negativo porque no es la solución al problema que usted plantea. O sea, en absoluto, porque ya está hecho, ¡porque se ha hecho siempre! ¿A qué viene esto aquí?

Y, ante una propuesta que plantea que se haga lo que se viene haciendo desde siempre, que no aporta ninguna solución, pues no se puede votar que sí. Claro, a no ser que usted quiera aprovechar la piedra filosofal, con sus socios que se le han puesto hoy, los señores de Izquierda Unida y los señores socialistas, y proceder a la transmutación y que sean Gobierno otra vez ellos con las propiedades mágicas de la piedra.

Y voy a terminar haciéndole una pregunta al señor Ollero, que ya es que tanta demagogia todos los días con los mismos temas ya cansa. ¿Hay algún consultorio médico rural que esté privatizado, señor Ollero?

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: [...].

EL SEÑOR OLARTE ARCE: No, no, ya sé que no. Pero es que, mire usted, mire usted, desde que no están en el Gobierno ustedes, ustedes, todos ustedes (*el señor Olarte señala a los diputados de los grupos parlamentarios Socialista y Podemos-Izquierda Unida*), pues resulta que las listas de espera están a la mitad, que tenemos el mayor presupuesto en sanidad de toda la historia, que se va a ampliar el San Pedro, que se van a ampliar las urgencias, que se ha hecho una unidad de cáncer, que se va a hacer la Facultad de Medicina, que hay más profesionales que nunca, que se ha contratado más que nunca, que hay un montón de proyectos de investigación en marcha..., y ustedes aquí con la misma cantinela de todos los días.

¿Ustedes creen que a los ciudadanos les importa algo, algo, salvo a algunos raros, que les operen

antes o...? Lo que quieren es que les operen cuanto antes de las cataratas, de las varices, de las hernias... Déjense ya de tanta demagogia, que con el dinero público se trata a los ciudadanos, al público, no al que quiera usted.

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte.

Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, buenos días de nuevo.

Mire, señor Ollero, yo entiendo su postura ideológica de partido, pero no pueden aprovechar todo. Como el Pisuerga pasa por Valladolid, empiezo a hablar de la privatización...

Aquí hay un problema, hay un problema de consultorios rurales, hay un problema de la población que vive en entornos rurales, no urbanos, entonces, vamos a solucionarlo.

Es que acaba usted hablando de... Se ha desviado, ha estado hablando de la privatización, que no hay privatización por cierto, ¿eh? –no es por defender al Grupo Popular–, se llama externalización de servicios. Se hace en muchas cosas, ¿eh?, se hace en seguridad, se hace en limpiezas, se hace en comidas... Bueno, pues también se pueden derivar determinados servicios a otros centros privados externalizándolos. Pero usted también es cierto que reconoce el problema que hay y que se necesita de dotación presupuestaria. El Partido Popular ya había aportado una dotación de 1,2 millones, pero es insuficiente.

¿Ingresos? Hay fórmulas, ¿eh?, hay muchas fórmulas. Yo sé de dónde quitar dinero para llevar a otras partidas. Y hay gente que está más necesitada que otros que reciben dinero. Pero bueno, es la realidad.

Señor Martínez Astola, gracias por la explicación, lo ha dejado muy claro.

Va relacionado con el señor Olarte, el Grupo Partido Popular, como es habitual, en cada una de sus iniciativas siempre insta al final al Gobierno central. Se eximen de todo tipo de responsabilidad, no vaya a ser que desde el Gobierno les llamen la atención o que digan alguna que otra palabra malsonante y a los diez minutos tengan que corregirlo, ¿no? Es habitual, es habitual que se escuden siempre. Pero bueno, el Gobierno central habla usted que debe asumir responsabilidades, claro que las debe asumir; debe asumir responsabilidades el Gobierno central y el Gobierno regional, los dos.

Señor Olarte, la piedra filosofal desde luego que usted no la tiene. Yo entiendo que es usted médico, además ha sido médico, bueno, y sigue siendo médico, lógicamente. Y, además, no sé si a Haro podemos llamarlo núcleo rural, pero bueno, es un pueblo y una población importante, no es comparada con otros núcleos rurales de pocos habitantes. Pero es que no ha entendido nada usted. Mire que usted siempre dice lo mismo, no necesita que nadie le prepare ni su discurso ni nada, es que siempre sale con lo mismo, ¡siempre! Hable quien hable, sale usted y dice: "No entienden de nada, no tienen ni idea, yo soy médico y soy el que más sabe de esto". ¡Pues no! Ni usted tiene la piedra filosofal ni se ha enterado de la iniciativa. Y claro que he recordado, léaselo, que el Gobierno de La Rioja ha aportado 1,2 millones de euros. Son insuficientes y usted lo sabe, pero, como ustedes siempre hacen y como usted acaba de hacer aquí ahora mismo, ¿de quién es la culpa? Del Gobierno central.

No hay profesionales, no hay planificación, no hay no sé qué, pero siempre al Gobierno, que les acaba de llamar la atención y dice: "¿Y ustedes por qué no hicieron algo?". Bueno, pues hagan ustedes algo y no insten siempre al Gobierno central. Asuman ciertas responsabilidades, que las tienen, que para eso gobiernan, y para eso –lo voy a decir yo hoy, que no lo ha dicho nadie del Gobierno del Partido Popular– ganaron por mayoría absoluta, señor Olarte, pero usted asume que hay un problema. Lo ha dicho varias veces, hay un problema; pues pongan un poco de su parte en vez de venir aquí a decir cuestiones que no vienen a cuento. Y la piedra filosofal le aseguro que yo no la tengo, ¡no la tengo!, pero desde luego que usted tampoco.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

11L/PNLP-0349. Proposición no de ley en Pleno relativa al abono de los honorarios a los abogados pertenecientes al turno de oficio.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa al abono de los honorarios a los abogados pertenecientes al turno de oficio, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Hoy venimos a hablar del turno de oficio. Hablamos del turno de oficio porque el pasado viernes, 30 de mayo, una vez que nosotros ya habíamos registrado esta iniciativa en los servicios de la Cámara, todos los abogados y procuradores que están vinculados al turno de oficio a las 8:54 de la mañana recibieron este mensaje (*el señor Alda muestra un documento*). Este mensaje lo recibieron por parte del secretario general técnico del ICAR, del Ilustre Colegio de Abogados de La Rioja, el cual reza lo siguiente: "Estimados compañeros y compañeras, me es grato informaros que acabamos de recibir sendas transferencias por parte de la Comunidad Autónoma correspondientes al cuarto trimestre de 2024 y primer trimestre de 2025, que procederemos a abonaros de inmediato. Recibid un cordial saludo".

Por fin, señores del Grupo Popular, por fin el Gobierno de La Rioja cumple pagando la deuda que tenía pendiente con el ICAR, una deuda que ascendía, según el consejero Domínguez, a 385.000 euros. Tenemos claro que ahora el miembro de su grupo que vaya a salir aquí a defender esta propuesta va a decir que esto ya lo tenían planificado y que esto ya estaba previsto desde hace mucho tiempo, y que lo iban a pagar en tiempo y forma, y que lo iban a pagar el día que finalmente abonaron la cantidad. Pero lo cierto es que nosotros somos muy susceptibles al respecto porque ustedes se comprometieron a abonar lo que ya habían retrasado el pasado 15 de mayo y ustedes no cumplieron con su palabra, y por ese motivo nosotros nos vimos obligados a registrar esta iniciativa.

Por lo tanto, hemos tenido que traer esta proposición no de ley al Parlamento para que el Partido Popular simplemente cumpla con la obligación con los profesionales del turno de oficio y haga lo que tiene que hacer, que es simplemente pagar lo que se debe, que ya lo han hecho con un retraso de hasta seis meses.

Como bien saben, cuando en 2023 Pedro Sánchez accedió a la Moncloa comprando su investidura a cambio de pagar la amnistía al separatismo, el señor Aznar dijo: "El que pueda hacer, que haga". Y por eso nosotros, en la medida de nuestras posibilidades, hemos hecho todo lo posible para presionar al Gobierno del Partido Popular para que termine pagando tarde y mal al ICAR.

El turno de oficio, como todos ustedes saben, es el patito feo del sistema judicial español por culpa del Partido Socialista y del Partido Popular. Lo que está sucediendo desde luego que no es aceptable. En los últimos años Vox lleva insistiendo en las necesarias mejoras de las condiciones retributivas de los abogados y procuradores que garantizan el derecho a la asistencia jurídica gratuita a quienes, según el artículo 119 de la Constitución española, acreditan insuficientes recursos para litigar. En particular, La Rioja ha estado cuatro años y medio sin actualizar las retribuciones del turno de oficio gobernando tanto el Partido Popular como el Partido Socialista y, finalmente, se actualizaron en 2025.

Nosotros, el año pasado, en febrero de 2024, ya presentamos una iniciativa en esta línea, un año antes de que finalmente se actualizaran los baremos del turno de oficio que nosotros entendíamos que era tan necesario hacerlo. Además, los abogados y procuradores integrados en las mutualidades de previsión social alternativas a la Seguridad Social no pudieron beneficiarse en 2024 de las ayudas de la ADER destinadas a la consolidación

del trabajo autónomo por culpa de las trabas que se ponían por parte de la Administración.

Señorías, por desgracia, esto no es un problema solo nuestro, de nuestra región, ni de otras regiones que tengan las competencias cedidas en la materia, sino es también de todos los territorios que forman parte –por así decirlo– de territorios del Ministerio, como son Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, Región de Murcia y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, porque Pedro Sánchez tampoco paga. Es cierto que en marzo de este año, en el marzo pasado, el señor Bolaños incrementó en un 8% los baremos que se utilizan para retribuir a los profesionales del turno de oficio, pero no es menos cierto que estos baremos en el territorio Ministerio, de todas aquellas regiones que acabo de mencionar, no se habían actualizado desde el año 2018, es decir, llevaban siete años sin actualizarse.

La Comisión Europea establece que el pago de las indemnizaciones a los profesionales del turno de oficio debe realizarse en el plazo de treinta días o, en circunstancias excepcionales, en un máximo de sesenta; pero la realidad es que se están abonando unas retribuciones muy bajas, con retrasos continuados de hasta seis meses, como hemos vivido en este último caso. En La Rioja estamos hablando de abogados a los que se les debía entre 5.000 y 6.000 euros, que representan el 25% de los colegiados. Ahí donde lo ven, el Partido Popular les estaba haciendo trabajar prácticamente..., bueno, realmente gratis.

En estas circunstancias, es una vergüenza oír las excusas de mal pagador del Gobierno del Partido Popular con quienes garantizan la asistencia letrada, la defensa y la representación de los más vulnerables. Por un lado, la directora general de Justicia ha aducido la falta de abono a la Comunidad Autónoma de los fondos que provienen del Ministerio, según un *email* del Colegio de la Abogacía publicado en los medios informativos, cuando La Rioja tiene la competencia desde 2011 y le corresponde pagar.

Por su parte, el señor Domínguez ha alegado la falta de presupuestos generales del Estado y la retención de las entregas a cuenta a La Rioja, tratando de justificar el préstamo extraordinario de 100 millones de euros solicitado y concedido por el Instituto de Crédito Oficial.

Señorías, resuelto el problema puntual, nuestra pretensión es que estos hechos no se vuelvan a repetir, por ello no hemos retirado nuestra iniciativa. Ya sabíamos cuando la registramos que ustedes iban a hacer todo lo posible por bombardearla y desactivarla.

Pedimos también que se adopten las medidas necesarias para evitar que se siga incurriendo en retrasos y que las retribuciones de los profesionales del turno de oficio sean abonadas en tiempo y forma. En definitiva, pretendemos que el pago de las indemnizaciones por la asistencia jurídica gratuita al Colegio de la Abogacía se haga en tiempo, y por ello solicitamos el voto a favor de todas las formaciones políticas de esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Si ningún grupo va a utilizar el turno en contra, turno de intervención de los grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Por una vez, y para que vean que no tiene que ver con quien presenta las iniciativas, sino con el fondo de la misma, anunciamos el voto favorable. Y anunciamos el voto favorable porque creo que hay que ser conscientes de que al final el término con el que se determina el concepto del pago a los abogados y abogadas que ejercen como turno de oficio, digo con independencia del término, que se llama "indemnización", pero la realidad es que de lo que estamos hablando no es de otra cosa que de los salarios, de los salarios que los trabajadores y trabajadoras de la abogacía prestan para las Administraciones públicas y que son el elemento necesario para la consecución de un derecho básico y fundamental, que es el del acceso a la justicia, el acceso, en definitiva, a la tutela judicial.

Y es que no podemos seguir... Lo hemos hablado ya en distintas ocasiones, no podemos siempre hacer que los derechos de los ciudadanos se soporten sobre las espaldas de los trabajadores y trabajadoras que prestan los distintos servicios. Lo ponemos como ejemplo... Lo que me choca, señor Alda, es que no sea igual de comprometido con los derechos de las trabajadoras de ayuda a domicilio, con los derechos de las trabajadoras del sector de la discapacidad; igual tiene que ver con la titulación. Nosotros creemos que la realidad es que son las Administraciones públicas quienes tienen que garantizar el derecho y, por tanto, no es de recibo que haya los retrasos que ocurren.

No hacen ustedes una iniciativa –ya se hizo recientemente– para actualizar también el importe que la abogacía percibe por una prestación de servicios, que está muy por debajo realmente del esfuerzo que se plantea. Antes de que intervenga luego el Partido Popular –no sé quién intervendrá– y diga: "Haberlo dicho en la anterior legislatura", no solo lo dijimos en la anterior legislatura, sino que en la anterior legislatura se produjo el mayor incremento en las retribuciones de la justicia gratuita que se ha producido nunca en nuestra comunidad autónoma. ¿La realidad cuál es? Que ha llegado el Partido Popular y que ahora se ampara siempre en lo mismo, ¿no? Resulta curioso, siempre tiene la culpa el Gobierno de España, sobre todo en lo que tiene que ver con pagar a trabajadores y trabajadoras, porque para las ayudas a las empresas ahí no se escudan en el Gobierno de España, ahí siempre están dispuestos, ¿verdad?

En ese sentido, desde luego que nosotros vamos a votar favorablemente a este asunto y pedimos también, aprovechamos esta iniciativa. No hemos formulado enmiendas porque no tiene mucho sentido estar en un debate del "y tú más", pero pedimos que se aborde con seriedad el modo en el que se presta este servicio y que se garanticen realmente retribuciones ajustadas al trabajo que se realiza.

Voy a poner un último ejemplo: la disponibilidad. 60 euros de disponibilidad, por ejemplo, en materia de asistencia jurídica en violencia de género, que parece "Bah, si total, es por si te llaman". Bueno, pues "total, si te llaman" implica que hay que estar disponible el día que se está de guardia, hay que estar disponible el día siguiente para la situación personal y habrá que estar disponible el lunes siguiente para el juicio rápido, etcétera, etcétera, etcétera. Por lo tanto, hay que también retribuir la prestación efectiva, el tiempo efectivo que se destina a cada uno de estos servicios, pero lo mínimo es pagar sin dilaciones de seis meses.

Vale que se haya pagado, pero no sirve que se pague así. Los abogados y las abogadas también comemos, necesitamos cobrar para poder pagar la luz, para poder pagar el teléfono, para poder vivir. Por lo tanto, es necesario que se retribuya adecuadamente y, desde luego, en los tiempos en los que realmente se presta el servicio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que se está dando una situación chocante. Hoy incluso voy a estar de acuerdo con los dos diputados del Grupo Vox en algunas cuestiones.

Efectivamente, cuando ustedes presentaron esta iniciativa y también cuando mi compañera María Somalo incluyó en el orden del día una interpelación para hablar de este mismo asunto, automáticamente el Gobierno de La Rioja procedió a abonar lo que había anunciado que iba a abonar unos días después. También es chocante, pero bueno, eso también da pruebas de que es importante la labor de oposición y que a veces presentar este tipo de iniciativas tiene el efecto deseado.

Y, ya que ustedes han presentado esta iniciativa, pues también podemos aprovechar para explicar, efectivamente, en qué consiste la justicia gratuita y por qué son competentes desde el Gobierno de La Rioja y

responsables, por lo tanto, a la hora de tener que abonar estas cantidades.

La justicia gratuita es un derecho, un servicio público consagrado en la Constitución española y en la Ley de asistencia jurídica gratuita. Esto es algo que debemos remarcar y que debemos resaltar. Y la ordenación competencial lo establece el bloque de constitucionalidad concreto, los estatutos de autonomía y nuestra Constitución. De esta forma, permite que se financie directamente por el Gobierno de España en el territorio denominado "territorio Ministerio", o por cada una de las comunidades autónomas si tienen la competencia transferida.

En el caso de La Rioja, como ustedes bien saben, desde hace años el turno de oficio es una competencia transferida a la Comunidad Autónoma de La Rioja y, por lo tanto, es el Gobierno de La Rioja el que tiene que asumir el coste y los pagos por dicho servicio. Y esto es meridianamente claro, aunque su Gobierno –y ahí es donde estoy de acuerdo también con el señor Alacid–, cuando tiene un problema, patada afuera y la culpa del Gobierno de España. ¡Esto es lo típico! Llevamos todo el Pleno hablando de lo mismo, no se dedican a otra cosa.

Pues bien, señorías, este pago tiene un doble concepto: a los profesionales intervinientes –no voy a insistir en lo mismo por no repetirme– y también a los colegios profesionales en compensación de los gastos realizados por la prestación del servicio, lo que se denomina "gastos de funcionamiento". Por lo tanto, como les decía, no hay lugar a ningún tipo de confusión ni excusas, es el Gobierno de La Rioja el responsable del pago del turno de oficio, de la justicia gratuita.

Y además hay que decir otra cosa. El Gobierno de España, en el territorio que le correspondía, ya en febrero había abonado lo correspondiente al último trimestre de 2024. Por lo tanto, ustedes estaban perjudicando a los profesionales riojanos, a los abogados y abogadas, a los procuradores de nuestra comunidad autónoma, por sus decisiones, por su responsabilidad y por no asumir lo que tienen que hacer y sus responsabilidades.

Por lo tanto, si nos vamos a los presupuestos de La Rioja, tanto en el año 2024 como en el 2025 encontramos la partida correspondiente. No me voy a dedicar a leerlas, pero usted bien lo sabe, figura como convenio con el Colegio de la Abogacía y de Procuradores y Procuradoras. En este caso, cuando el Colegio de la Abogacía reclama el pago, ustedes se esconden y vuelven a decir que la responsabilidad es del Gobierno de España, pero desde el Partido Socialista debemos clarificar esta situación porque lo que es incontestable es que la responsabilidad es suya y que ha sido una falta de respeto para todos los abogados y abogadas y procuradores del turno de oficio, que realizan una magnífica labor y que hay que poner en valor que ustedes les hayan tenido sin abonar las cantidades pendientes durante todos estos meses. Y esa estrategia de esconderse como el avestruz y culpar a otra Administración es una grave falta de lealtad institucional, es lo que están últimamente acostumbrados a hacer: tienen un problema, no lo asumen y son desleales con el Gobierno de España; que desde luego lo único que hacen con este tipo de actuaciones es manifestar más claramente su incapacidad en la gestión.

Así que votaremos a favor de esta proposición no de ley, pero sí que les exigimos que de una vez por todas digan la verdad, porque La Rioja se merece un Gobierno serio, competente y honesto, no uno que recurre continuamente a la mentira para tapar su ineptitud.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Grupo Parlamentario Popular, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Muy buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero comenzar reconociendo y poniendo en valor el trabajo de los abogados y

procuradores del turno de oficio en La Rioja. Su labor es imprescindible para garantizar la igualdad de los ciudadanos ante la justicia y desde el Grupo Popular siempre se ha tenido claro ese compromiso.

Dicho esto, señorías, debo decir con total claridad que la proposición de ley que hoy debatimos carece de objeto. A fecha de hoy, como ya se ha indicado aquí, los pagos correspondientes al cuarto trimestre de 2024 ya han sido abonados, así como los del primer trimestre de 2025, que lo ha confirmado el propio Colegio de la Abogacía de La Rioja el pasado 30 de mayo. Por tanto, la situación que se plantea en esta iniciativa no existe ya y vamos a debatir sobre un problema que ya está resuelto.

Señorías de Vox, este Gobierno no necesita que se le inste a abonar algo que ya está abonado. Si usted, señor Alda, quiere pensar que gracias a registrar una PNLP se ha pagado y que va marcando el paso del Gobierno, pues puede registrar muchas PNLP todos los días. Registre una diciendo que mañana va a salir el sol y seguramente igual mañana sale el sol, o igual tiene mala suerte y sale nublado. Por eso se lo digo.

Señorías del PSOE, señor Ricardo Velasco, ustedes dieron una rueda de prensa acusando al Gobierno de deslealtad –hoy usted aquí lo ha vuelto a hacer–, de mentir, de eludir responsabilidades y hasta pidieron la dimisión de la directora general de Justicia e Interior. Lo hacen, además, sobre la base de afirmaciones que son absolutamente falsas, sobre bulos, que están ahora tan de moda los bulos, ¿verdad? –usted no, sus compañeros en la rueda de prensa–, porque es falso que este Gobierno haya responsabilizado al Ministerio de Justicia de los pagos pendientes. Pero sí se le puede responsabilizar al Gobierno de España de los pagos pendientes, porque no sé si sabe que el Gobierno de España, al no tener presupuestos, le debe a La Rioja hasta hoy más de 77 millones de euros. ¿Usted se piensa que eso no hace mella en una caja presupuestaria? Si a usted le faltara ese dinero en su ayuntamiento, también seguramente igual deja algunas cosas sin pagar. O sea, que el máximo responsable de que no se pague turno de oficio y otros muchos servicios públicos no cabe duda de que es el Gobierno de España. Los señores de Vox, una vez más, vuelven a descentrar el tiro, pero bueno, ¡allá ellos!

Fue el Gobierno del Partido Popular el que por primera vez en años actualizó los baremos de compensación a los profesionales del turno de oficio, fruto del diálogo y el acuerdo con el Colegio de la Abogacía y el Colegio de Procuradores. Los retrasos puntuales que se produjeron han tenido causas puramente administrativas que han sido subsanadas, como lo demuestra el pago efectuado antes de la fecha incluso hasta del primer trimestre de 2025.

Señorías, se lo vuelvo a decir, no podemos obviar el dato clave que ustedes siempre intentan esconder. Señores socialistas, el problema estructural de financiación al que se enfrenta La Rioja por la falta de... El otro día salía en portada en un medio regional: "67 millones en ingresos". Que no lo dice el Partido Popular, es que lo reconoce el Ministerio de Hacienda; señor Velasco, su Ministerio de Hacienda, la señora Montero, y esto es por consecuencia directa de que no tenemos presupuestos generales del Estado. ¿Se acuerda de lo que decía el señor Pedro Sánchez cuando alguien no tenía presupuestos generales del Estado?

Lo que pasa es que el señor Pedro Sánchez ha dicho tantas mentiras, tantas falsedades... Bueno, que ahora lleva treinta y tres días sin decir absolutamente nada y sin dar la cara por todos los escándalos que día tras día nos salpican en la prensa y que tanto nos indignan a los españoles, y ustedes ni se inmutan. Yo, como socialista..., vamos, que no lo soy, pero si fuera socialista me daría la más repugnante y absoluta vergüenza de lo que veo. Hoy la rueda de prensa esta que ha dado la señora Leire Díaz, que ha salido también el señor Aldama, o sea, han convertido la política y las instituciones españolas en lo peor de lo peor, señores socialistas. No sé cómo no les da vergüenza, señor Lacalzada. No sé por qué defienden ese tipo de actitudes, se leen el argumentario todas las mañanas y lo replican. Como decía, 77,7 millones sin pagar de las entregas a cuenta correspondientes a 2025.

Señores socialistas, resulta hipócrita que ustedes reclamen aquí, que hablen de deslealtad del Gobierno, de falta de gestión, de no sé qué, y no exijan a Madrid lo que corresponde a todos los riojanos. Que no es dinero que nos da Pedro Sánchez, que es dinero que se llevan del bolsillo de los riojanos y lo único que

queremos es que nos lo devuelvan. Señor Velasco, que ese dinero es de todos los riojanos y nos están ocasionando un grave perjuicio.

Aquí no hay dejación de funciones, como intentaba hacer usted ver, aquí hay una gestión responsable que asume los problemas, los afronta, los resuelve y lo hace, además, reforzando el compromiso con los profesionales. Hoy los abogados del turno de oficio de La Rioja cobran más, señor Alda, hoy cobran más, y gracias a las decisiones de este Gobierno, gracias a las decisiones de este Gobierno. Sí, señora Moreno, no cabecee con la cabeza.

Señorías, la política requiere rigor y responsabilidad. No todo vale, ni para los señores de Vox, que presentan iniciativas desfasadas una vez más, ni para el PSOE, que construye relatos falsos sobre problemas que ya están solucionados, bulos. Luego hablan de máquina del fango, hablan de bulos y son los primeros en soltarlos.

Por todo lo expuesto, y desde la defensa del buen funcionamiento de los servicios públicos y del respeto a los profesionales de la justicia gratuita, que tan importantes son, votaremos en contra de esta proposición no de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Por último, Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, desde el escaño.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, gracias a la señora Moreno y al señor Velasco por apoyar nuestra iniciativa.

Y, en cuanto al señor Bengoa, pues ¿qué quiere que le diga? Señor Bengoa, la realidad es que los baremos del turno de oficio, lo vea como lo vea, aunque se hayan actualizado en 2025, siguen siendo una absoluta vergüenza y las cantidades que se abonan son irrisorias por todo el trabajo que realizan los abogados del turno de oficio. Y, evidentemente, esto es una competencia de ustedes desde el año 2011, les guste o no.

Y luego, por otro lado, en cuanto a los pagos, pues la realidad es que ustedes tienen un plazo entre treinta y sesenta días como máximo para abonar los pagos y han tardado más de seis meses en abonarlos. Usted hace el gesto del dinero, pero es que no estamos hablando de millones de euros, señor Bengoa, que estamos hablando de 385.000 euros para un presupuesto de más de 2.000 millones de euros que tiene La Rioja en este año 2025. ¡No se venga a reír usted de los riojanos y de los abogados que ejercen el turno de oficio, que estamos hablando de 385.000 euros! ¿El señor Domínguez no tiene 385.000 euros para abonar a los abogados del turno de oficio en tiempo y forma? Pues hágaselo mirar, señor Bengoa. ¡Hágaselo mirar! (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

11L/PNLP-0353. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración, en el plazo máximo de seis meses y en virtud del compromiso adquirido en el Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio Rural de La Rioja, de un proyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales de La Rioja, a fin de establecer el marco normativo necesario para el reconocimiento de sus derechos y la articulación de todas las acciones y recursos necesarios para garantizar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en el medio rural riojano.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración, en el plazo máximo de seis meses y en virtud del compromiso adquirido

en el Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio Rural de La Rioja, de un proyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales de La Rioja, a fin de establecer el marco normativo necesario para el reconocimiento de sus derechos y la articulación de todas las acciones y recursos necesarios para garantizar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en el medio rural riojano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Orradre, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, buenas tardes ya, señorías.

Pues voy a intentar ser breve en mi exposición inicial porque básicamente este es un asunto que ya hemos hablado en su momento quienes participamos en la firma del Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio Rural de La Rioja, y quienes participamos ahí pues ya lo conocemos, y conocemos también que fue un compromiso que se adquirió en ese pacto a propuesta de algunas de las organizaciones firmantes.

Por lo tanto, no es una idea nuestra, ya lo saben ustedes, y no es nada nuevo puesto que además existe ya en otros territorios, simplemente lo que queremos a través de esta iniciativa es impulsar al Gobierno a que lo saque adelante cuanto antes. Lo digo porque fue ya en el mes de octubre, el pasado mes de octubre, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de las Mujeres Rurales, el 15 de octubre concretamente, cuando se firmó ese Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio Rural riojano y hoy, ocho meses después, prácticamente no conocemos todavía que se haya llevado a cabo ninguna de las iniciativas que contemplaba ese pacto.

Se trataba de un pacto promovido por el propio Gobierno de La Rioja y, además de por el propio Ejecutivo riojano, pues fue firmado y respaldado por municipios, por entidades, organizaciones y colectivos relacionados con el sector agrario y ganadero, por el mundo rural en general de nuestra comunidad autónoma. A través de este pacto, además de reconocer explícitamente el papel decisivo de las mujeres en nuestras zonas rurales, se recogen una serie de medidas que se desarrollarían en torno a siete líneas de trabajo, y en una de ellas, concretamente en la primera, sobre igualdad de oportunidades y transversalidad, se contempla este compromiso concreto de desarrollar el Estatuto de las Mujeres Rurales Riojanas; un Estatuto que, como acabo de comentar, ya ha sido desarrollado en otras regiones, en otras comunidades autónomas, como Castilla-La Mancha en el año 2019, País Vasco en el año 2015 –que cuenta desde entonces con el Estatuto de las Mujeres Agricultoras–, Andalucía desde el año 2024, o Aragón, donde se está trabajando en estos momentos en un proyecto de ley.

Básicamente estos estatutos lo que pretenden es establecer un marco normativo, un marco legislativo no solo para el reconocimiento de las mujeres y su aportación al mundo rural, sino para garantizarles el acceso a todos los recursos necesarios para que, si lo desean, desarrollen su labor profesional y laboral en este ámbito y lo hagan –¡claro!– en igualdad de derechos y de oportunidades, con el acceso a los mismos recursos que los hombres, además también de habilitar todas aquellas acciones y ayudas necesarias para este fin. Ese sería fundamentalmente el resumen del objetivo que tienen estos estatutos.

Y también, y cómo no, pues también contemplaría el establecimiento de todas aquellas medidas que sean necesarias para la prevención de la violencia de género y el acceso a distintos recursos y servicios en el ámbito rural que todavía, lamentablemente en muchas ocasiones, o donde todavía –podríamos decir– siguen invisibilizándose situaciones por tratarse todavía en algunos casos de escenarios más constreñidos donde todavía se detectan pequeños reductos de sometimiento a los roles y estereotipos vinculados al género, concretamente a la mujer, y además se corre el riesgo de pasar por alto los mismos por estar relegados a un ámbito mucho más –vamos a decirlo así– doméstico, más cotidiano.

De hecho, este pacto que firmamos el pasado mes de octubre establece que a través del mismo se da cumplimiento al artículo 61 de la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de hombres y mujeres de La Rioja, en materia de desarrollo rural. Esto, pues bueno, es interesante, resulta cuando menos

paradójico –¿verdad, señora Del Vigo?– cuando se trata de una ley que el Gobierno, como tantas otras, tiene olvidada en un cajón y que no desarrolla, pero en este caso sí, en este caso dice que la desarrolla a través de este pacto. Bueno, algo es algo.

Lo que ocurre, señorías, es que, como vemos con este ejemplo y como vemos con otros muchos, y con otras tantas cosas y otras tantas ocasiones en lo que tiene que ver con lo que plantea este Gobierno de La Rioja, pues el papel, el pacto en este caso, lo aguanta todo, aguanta lo escrito, aguanta lo firmado; pero del dicho al hecho o, mejor dicho, de lo firmado a lo ejecutado o a lo realizado, pues ahí nos encontramos con el trecho. Lo acabo de decir, hace ocho meses que firmamos este pacto y hasta el día de hoy no hemos visto que se haya llevado a cabo ninguna de las medidas que contempla.

A más a más, en los presupuestos para este año 2025 el Gobierno de La Rioja no recogía ninguna partida específica desarrollada con el fin del que estamos hablando, es decir, con el desarrollo de ninguna de las medidas contempladas en el pacto. ¡Fíjense que hasta ellos mismos se dieron cuenta y tuvieron que enmendarse! Presentaron ustedes una enmienda a través del Grupo Parlamentario Popular para reconocer... No recuerdo muy bien si la partida era de unos 50.000 euros destinados específicamente al desarrollo del Plan para la Igualdad de las Mujeres Rurales riojanas. Bueno, pues fíjense, claro, aquí ya, pues ya estas cosas, este tipo de cosas, este tipo de declaración de intenciones a través de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, nos dan a entender que ustedes tienen poca, por no decir ninguna, voluntad política de desarrollar este pacto.

Pero fíjense que lo que les pedimos hoy aquí ni siquiera es que desarrollen todas las líneas de acción o de trabajo que contemplaba este pacto, un total de siete con diferentes medidas en cada una de ellas, les pedimos que desarrollen algo que no cuesta dinero, o sea, para lo que no hace falta un presupuesto específico; harán falta, eso sí, recursos técnicos y humanos para desarrollarlo, hará falta trabajo, pero no hace falta dinero. Estamos hablando de que se desarrolle un proyecto de ley. Les hemos puesto un plazo máximo de seis meses. A mí, francamente me parece mucho. Ya digo que nos vamos a encontrar en el próximo mes de octubre con que se cumple un año de la firma de este pacto y, por no tener, no vamos a tener ni el proyecto de ley del que estaríamos hablando, pero bueno, al menos se daría un impulso, se daría un empujoncito para comenzar a trabajar en alguno de los compromisos que contemplaba este plan.

Actualmente el porcentaje de explotaciones cuyas titulares son mujeres en La Rioja está en torno al 30%, aunque en relación con los titulares masculinos ellas se encargan, las mujeres se encargan, o nos encargamos de las explotaciones de tamaño más pequeño, y el número de titularidades compartidas, que está en torno a 60 en nuestra comunidad autónoma actualmente, se ha venido incrementando de forma sustancial en los últimos años. Yo quiero destacar este dato porque, si hay algo que verdaderamente ha supuesto una diferencia con respecto a lo que ya existía desde el punto de vista legislativo en el reconocimiento de las mujeres y su responsabilidad en el trabajo agrario y ganadero, ha sido precisamente esta figura, la de la titularidad compartida, que se reconoció por ley en el año 2011 a través de una legislación, la Ley 35/2011, del entonces presidente del Gobierno socialista José Luis Rodríguez Zapatero, y que, como digo, supuso un punto de inflexión determinante en el reconocimiento y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito agrícola y ganadero.

Podríamos dar muchos más datos aquí en relación con el papel fundamental que desarrollan las mujeres y que han desarrollado a lo largo de toda su historia en el ámbito rural, cómo han participado desde siempre en el trabajo en el campo, en el trabajo en las granjas, en explotaciones agrarias o ganaderas, pero como estoy segura de que quien sea que intervenga –que me imagino que será la señora Martínez Arregui– en su turno por parte del Partido Popular va a hacer un relato pormenorizado de estos datos, pues básicamente no voy a entretenerme mucho más en este sentido.

También quiero recordar –insisto– que no se trata de ninguna invención nuestra, del Grupo Parlamentario Socialista, sino que fue una propuesta que se incluyó en el pacto por el planteamiento que hacían determinadas

organizaciones feministas relacionadas con el sector agrario, que, por cierto, también han planteado en algún caso que se desarrolle este estatuto a nivel nacional, más allá de los que se lleven a cabo a nivel territorial en las diferentes comunidades autónomas.

Miren, yo es que creo que no es un trabajo especialmente difícil, que no es un trabajo especialmente complicado, que reste recursos de carácter económico, y además tenemos el ejemplo bien cercano en lo que se está haciendo en otras comunidades autónomas. Pueden tomar ustedes el ejemplo de Aragón, como digo, por ser el reciente; pero bueno, como he dicho, hay más. Es en el que se está trabajando en estos momentos a través de un proyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales de Aragón, para el que se están desarrollando ahora diferentes comparecencias para seguir desarrollándolo. Y, bueno, pues insisto en que no es un trabajo especialmente arduo, pero que sí supondría un punto de inflexión importante también en lo que a legislación se refiere en nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, pues un llamamiento a los grupos parlamentarios de esta Cámara, muy especialmente al grupo parlamentario..., a que apoyen esta iniciativa, y al Gobierno un llamamiento también para que la desarrolle en el plazo de tiempo más breve posible, para que por lo menos cuando tenga que comparecer ante las organizaciones firmantes el próximo 15 de octubre para dar cuenta del cumplimiento de este pacto tenga algo que contarnos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señora Orradre.

¿Alguien va a utilizar el turno en contra?

Pues pasamos al turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señora Orradre, pues para manifestarle nuestro voto favorable y decirle que seguramente choque usted en hueso, ¿no? Y es que es habitual y lo venimos denunciando algunas –entre otras, yo misma, ¿no?–: al Gobierno de La Rioja realmente lo que le viene bien es tener un titular. ¡Pues claro! ¿Que luego en la realidad no lo ponen en práctica? Da igual, ellos se creen que con anunciarlo..., ¿verdad?, como no sé cuántas viviendas anunciaban ayer. No, no vamos a ver ni una, pero ellos siguen anunciando. Y con esto pasa un poco lo mismo, le dirán: "¡Hombre!, es que esto no toca, porque esto... solo toca hablar de la mujer rural en octubre. ¿Para qué traen esto aquí si realmente lo que nos interesa es que ese día pues salgamos allí, llamemos a las mujeres, digamos lo importante que es la mujer en el mundo rural, la lucha contra la despoblación –algo en lo que coincidimos todos–?". Pero luego, en la práctica, voten lo que voten, pues hacen la nada.

Y es que realmente, y más en este asunto, no sé cómo van a salir de aquí, porque –lo decía usted– no hace falta dinero, con lo cual no le van a poder echar la culpa a la falta de entregas a cuenta, de la que tienen la culpa ellos mismos también, ¿no? Porque, claro, todos sabemos que, efectivamente, señor Bengoa, para que las entregas a cuenta se entreguen, aunque sea dinero de los riojanos, requieren de una norma habilitante, bien pueden ser los presupuestos, bien puede ser otra norma habilitante, a la que ustedes votaron en contra. Yo les pediría que pidieran cuentas a los diputados de su propia formación política, en concreto a la señora Gamarra y al señor Merino, que son los que votaron en contra, porque creo que los diputados del Grupo Socialista votaron a favor de ese real decreto-ley que crearía las condiciones para esas entregas a cuenta.

Por lo tanto, lo que ustedes debieran hacer es ser coherentes, señor Bengoa, no tirar abajo la posibilidad de esas entregas a cuenta legalmente y luego estar todo el día usándolo de excusa, porque es tan fácil como que ustedes hubieran aprobado el decreto-ley que hiciera posible esas entregas a cuenta. Y el problema de

fondo es que están ustedes generando un problema muy serio en nuestra sociedad, porque esto es grave para las comunidades autónomas, pero es mucho más grave para los ayuntamientos de nuestra comunidad, a los que ustedes con su único intento de destruir todo lo que haya por medio..., que ya piensan ustedes: "Ya vendrán ustedes y lo recompondrán". La realidad es que la experiencia nos dice que recomponer, ustedes recomponen poco. Bueno, pues en ese sentido, como aquí no tienen excusa y como fueron ustedes los que anunciaron este tipo de medidas, no sé qué es lo que van a plantear aquí.

Señora Martínez Arregui –parece que va a ser usted quien defienda esto–, la realidad es que todos coincidimos en la importancia de la mujer rural, en la importancia de la igualdad, aquí no hay... Bueno, iba a decir que no hay nadie que esté en contra. Seguro que sí, que los señores de Vox están en contra, porque la igualdad no está entre sus prioridades, porque ellos son los únicos que defienden a las mujeres. Por lo tanto, bueno...

Pero, quitando las fuerzas del *[fascismo]*¹ en nuestro Parlamento, pues realmente el resto defendemos que hay que impulsar, hay que tomar medidas para la igualdad. Lo que pasa es que no vale solo con defender tomar medidas, hace falta, desde luego, incorporar todo lo necesario para que los derechos sean efectivos, y lo venimos diciendo con todas y cada una de las cuestiones.

Y dice este pacto que una de las cuestiones es plantear esta iniciativa, y ustedes nuevamente han hecho nada, no sé si es que están esperando a octubre para anunciar otro hito; que es lo que les gusta, anunciar hitos, pero luego concretar en nada. Bueno, igual, señora Orradre, nos dirán –ahora se me está ocurriendo, como ya yo creo que podemos interpretar lo que nos van a responder– que para impulsar a la mujer rural ya hay una ley de impulso, de reto demográfico, esas medidas fiscales que son para agricultura y que afectan a muy poquita gente, porque podemos hablar de las titularidades compartidas que hay en el ámbito de la agricultura y que ni tan siquiera llegan al 1 % de las explotaciones, por lo tanto, flaco favor hacen.

Miren –me asiente la señora Martínez Arregui...

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., ¡ah!, igual he acertado–, a ver si nos sorprenden por una vez y no solo anuncian en los medios de comunicación lo que van a hacer, sino que alguna vez hacen ustedes lo que dicen que van a hacer. A mí, desde luego, me darían una grata sorpresa.

Y, para responder al señor Alacid y al señor Alda, voy a acabar con una cita de una riojana, con María de la O Lejárraga, que dice: "Hablaré a las mujeres, siempre a las mujeres, que son las que hacen el alma de los pueblos".

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Alacid.

Solicita el diputado Alacid el amparo para retirar la palabra "fascista" del Diario de Sesiones. Queda retirada la palabra.

Tiene la palabra el señor Alacid por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muy buenos días, señora vicepresidenta, de nuevo.

Se queja la señora comunista de que no le dejan hablar, pero cada vez que sale aquí no dice más que barbaridades. Pero ¡en fin!

¹ Palabra retirada por la vicepresidenta primera.

Señora Orradre, usted no se preocupe, no se preocupe, el Partido... –iba a decir la derecha–, el Partido Popular ha asumido sin ambages todos sus mantras ideológicos. No se preocupe. Y, además, estoy seguro de que la señora Arregui luego se lo va a demostrar y va a votar que sí el Grupo Popular a su iniciativa.

Pero la pregunta que deberíamos hacernos aquí es por qué a todos ustedes, tanto al Partido Popular, al Grupo Popular, como al Partido Socialista e incluso a los comunistas que están en coalición en el Gobierno de España, no les sirve con la Constitución. ¿No les sirve con el artículo 14 de la Constitución, señora Orradre? ¿No? Afirma que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo. No habla de género, ¿eh?, habla de sexo. Las personas tenemos sexo, no tenemos género. A ver si se lo [...]. Lo dice la Constitución española, no lo dice el señor Alacid; el señor Alacid lo ratifica, ¿eh?

Nuestra posición es muy clara: la ideología de género es un constructo doctrinal, constructo doctrinal que parte de la base de que no hay ni hombres ni mujeres naturales, sino que somos construcciones sociales. Esta doctrina, señorías, sin ninguna base científica ni fundamento, va en contra del más elemental sentido común y de la propia biología, que termina imponiéndose al relato falaz e interesado, una ideología que pretende adoctrinar a la población en todos sus postulados y que se vale de una ingente cantidad de recursos públicos para lograr sus objetivos. Para esto sí que hay recursos económicos. No tenemos más muestra representativa que el actual Ministerio de Igualdad y esa nutrida industria, al calor de estas políticas, donde encuentran sustento tanto grupos políticos como grupos de presión afines y, sobre todo, esas redes clientelares.

Pero es que además, lejos de ser una verdadera herramienta para la igualdad, parte de una premisa que una vez más infantiliza a todas ustedes, a todas las mujeres. Nosotros, como no podía ser de otra forma, por mucho que les reviente a los comunistas, reivindicamos la labor de todas las mujeres, ¡de todas!, que, sin necesidad de que ningún partido político las respalde, han dejado huella en el campo español. Rechazamos, por tanto, este pacto de igualdad de las mujeres en el medio rural, pero lo rechazamos porque consideramos que divide a la sociedad, colectiviza a las mujeres como si no supieran defenderse solas y da una visión paternalista de tener que tutelar a las mujeres en todo momento.

Este tipo de políticas pretenden dividir a la sociedad, una vez más, entre hombres y mujeres. Miren, señorías, si quieren acabar con esta desigualdad que ustedes dicen entre hombres y mujeres, dejen de colectivizar a las mujeres como si no supieran defenderse solas ustedes. Miren, en un sector como el agrario, tan brutalmente denostado como está, que no para de perder trabajadores, vienen a decirnos ahora que tenemos que defender a la mujer frente al hombre. Esto no es otra cosa más que la hipocresía del bipartidismo del Partido Socialista y del Partido Popular. Ante una crisis actual como la que estamos viviendo, cuyo origen viene de sus políticas, que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista... Señor Olarte, los socios son ustedes. Más del 80% de las iniciativas que se llevan a cabo en Bruselas ustedes las votan con el Partido Socialista. Luego habla de socios nuestros con la izquierda; ustedes, más del 80%. Y ustedes en Bruselas dejen ese tipo de acuerdos, ese tipo de iniciativas, principalmente derivadas del Pacto Verde Europeo, del fanatismo climático, etcétera. Pero es que es inaceptable que vengan aquí con esa ideología de género, como muy bien dice, señora Orradre, la Constitución.

Este hecho ejemplifica a la perfección la desconexión que tienen todos ustedes con los problemas reales de la gente. Nuestros agricultores y ganaderos, ya sean hombres o mujeres, no quieren ideología, quieren sobrevivir, quieren menos burocracia, menos asfixia legal y fiscal, quieren trabajar. Necesitan trabajo, no necesitan que ustedes vengan a respaldarles a unos sí o a otros no.

Para nosotros –y termino ya, señora vicepresidenta– el pacto suscrito por el Gobierno del Partido Popular no ayuda al sector rural en absoluto, pero es que no ayuda ni a hombres ni a mujeres.

Miren, yo los animo a que lleven a cabo más políticas de ayudas al mundo rural en lugar de pactos, estatutos y manifiestos que ponen en evidencia muchas cosas y que, por supuesto, no sirven para nada.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues no sé si salir, la verdad, porque tienen una habilidad todos para interpretar lo que voy a decir y lo que va a hacer el grupo parlamentario que la verdad es que parece incluso innecesario y que (*la señora Martínez hace un gesto con la mano*) no quieren que salga. Pero, bueno, aquí estoy.

Una de las cosas que realmente es sorprendente es cómo son ustedes de generosos, todos ustedes, con los plazos y los tiempos cuando les comprometen a ustedes y lo exigentes que son cuando los plazos nos afectan a los demás, ¿no? Estuvieron aquí año tras año en la pasada legislatura anunciando una ley de agricultura de La Rioja y pasaron los cuatro años y no presentaron ni el borrador. Y ahora, de ese pacto que, efectivamente, firmamos –no se han cumplido todavía siete meses–, que tiene cincuenta y seis medidas, eligen una medida –no cincuenta y seis, eligen ustedes una medida–, pretenden convertirla en ley y, además, que la aprobemos en un plazo de seis meses. O sea, cuatro años para ustedes, seis meses para nosotros y, además, con un estatuto de la mujer rural que, desde luego, contempla derechos que no añaden nada a los derechos que las mujeres de La Rioja tienen hoy en día.

Esos estatutos que citaba usted, que se olvidaba también que también lo tiene Galicia, aparte de los tres que ha citado y el que está en tramitación en Aragón, pues realmente lo que hacen es poner de relieve el papel de la mujer en el sector agrario, fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en este ámbito, en el ámbito rural, fomentar también el acceso a la titularidad de las explotaciones y, en definitiva, una mayor participación de hombres y mujeres en el mundo rural; cuestiones todas que, como digo, ya están contempladas en una normativa previa.

En cualquier caso, creo que no procede, desde luego, cuestionar el compromiso de este Gobierno, del Gobierno de Gonzalo Capellán y de este grupo parlamentario, ni con las mujeres, con todas las mujeres de La Rioja, ni con las mujeres del ámbito rural. Y no va a haber hitos, no va a haber anuncios, simplemente se está trabajando en el cumplimiento de ese pacto, o sea, que estén tranquilos.

Hablaba precisamente de esos derechos ya reconocidos en leyes anteriores, y es que hay una normativa previa y anterior, tanto estatal como autonómica, como incluso directiva europea, al respecto. Desde luego, desde la perspectiva jurídica, lo que contienen estos estatutos se basa en un principio muy claro, y es el principio de igualdad de género, un principio que, como digo, está reconocido en la Constitución, en todos los estatutos de autonomía –también en el nuestro, señora Orradre– y en esa ley, efectivamente, la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, además de una serie de normativa laboral y una normativa fiscal que, entre otras cuestiones, lo que plantea es, efectivamente, que no haya ningún tipo de discriminación en el ámbito laboral ni en el ámbito fiscal y que, desde luego, se pueda acceder en condiciones de igualdad a la titularidad de las explotaciones agrarias y ganaderas, y que igualmente se acceda a prestaciones y pensiones.

Le decía que no veía ningún sentido a cuestionar el compromiso del Gobierno, pero, señora Henar Moreno, que ya nos diga que la culpa de que no recibamos las entregas a cuenta sea del Gobierno del Partido Popular es una distorsión y hacer un malabarismo político que no tiene ya parangón.

Mire, por poner un ejemplo, que hablaba usted también de la ley de titularidad, y hablaba del 2011, pues fíjese cuándo se ha producido precisamente el avance en el número de titularidades compartidas en nuestra región: en los últimos seis meses, desde que se aprobó el pacto, que han pasado de cincuenta y siete a sesenta y tres.

Le hablaba de esos derechos de las mujeres agricultoras que ya están reconocidos, por una parte, los derechos fundamentales, por la protección constitucional. Pero es que, además, como le decía, si hablamos

de las mujeres en el ámbito agrario, hay leyes desde los años ochenta que protegen: por una parte, la ley de titularidad compartida; en segundo lugar, la ley de cooperativas; en tercer lugar, el real decreto de las sociedades agrarias de transformación, incluso la ley de las organizaciones profesionales agrarias. Lo que reconocen es un acceso en condiciones de igualdad de las mujeres en el ámbito agrario. Son principios democráticos de funcionamiento lo que establecen estas leyes y es una garantía para todas las mujeres en el ámbito agrario.

Es decir, si por una parte hay una protección constitucional de los derechos fundamentales para las mujeres y, por otra parte, hay un cuerpo normativo más específico centrado en las mujeres y en el ámbito agrario, todo me hace sospechar que el interés que tienen ustedes en estos momentos por sacar esta cuestión, como digo, aislada de un protocolo de cincuenta y seis medidas, no es otro que, desde luego, entrar en esa carrera, un episodio más de esa carrera que están llevando entre todos ustedes para ver quién lidera quién es más progresista entre todos ustedes. Realmente digo esto porque de su actividad legislativa previa, tanto en esta Cámara en esta comunidad autónoma como a nivel estatal, lo que nos hemos encontrado son leyes inútiles, en el mejor de los casos inoperantes, saturadas de declaraciones grandilocuentes y que no facilitan la vida de la gente. Yo diría más, lo que hacen es entorpecer y complicar la vida de la gente y, además, siempre bajo esa presuntuosa superioridad moral. Así que, por si acaso, señorías, por ser prudentes, no vamos a entrar en este divertimento. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Bien, señorías. Gracias de nuevo, señora presidenta.

No me ha quedado claro si van a votar ustedes a favor o no. Doy por hecho que no, por el tono de su intervención. Yo, en mi bisoñez –¿verdad?– parlamentaria, en algún momento me he visto sumida en la ensoñación de que iban a decir ustedes: "Pues, ¡hombre!, sí, nos ha dado seis meses en su propuesta, que no está mal, ¿no?", porque a la señora Arregui le decía que eran ocho meses, ocho meses ya casi los que han pasado desde que se firmó este pacto y les damos casi otros ocho para que ustedes hagan algo de lo relacionado con ese pacto. Pero ¡jojo!, eso sí, las titularidades compartidas se han incrementado notabilísimamente desde que se firmó este pacto. ¡Pues ya me dirá usted por qué! Ya me dirá usted qué han hecho, qué se ha hecho exactamente de lo contemplado en ese pacto que tenga que ver directamente con ese hecho. Nada. De hecho, las titularidades compartidas se incrementaron notablemente en los años anteriores. Ahí sí que hubo un paso importante, un punto de inflexión importante con un salto cuantitativo importante en cuanto al número de titularidades compartidas que existían con respecto a las que existen ahora. Usted me ha hablado de cincuenta y siete a sesenta y tres –me parece que son–, bueno, pues tampoco es para tanto, y [...] no tiene nada que ver con el hecho de que se haya firmado este pacto. Ya me dirá usted dónde está la relación causa-efecto. Es que no existe esa relación.

Pero mire, yo de verdad, en cualquiera de los casos, antes de entrar a valorar lo que se me ha comentado por parte del Grupo Parlamentario Popular, sí que quería agradecer el apoyo del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, su apoyo a esta iniciativa, y al Grupo Vox no agradecerle nada, como siempre, y decir que, mire, señor Alacid, precisamente actitudes como la suya o declaraciones como las que ustedes hacen aquí a diario prácticamente, en esta tribuna o en medios de comunicación o donde les parece, es lo que hace más necesarias que nunca iniciativas como estas. Y por eso el Grupo Parlamentario Socialista, ya sea a través de la señora Del Vigo, el mío o de quien sea, de cualquiera de nuestros compañeros o compañeras, las va a seguir trayendo porque son más necesarias que nunca, más allá de la Constitución a la que usted ha citado en numerosas ocasiones.

Y claro que sabemos defendernos solas, claro que sabemos hacer las cosas por nosotras mismas. Si no

supiéramos defendernos solas y si no fuera por el trabajo que hemos hecho defendiéndonos a lo largo de toda nuestra historia, estaríamos todavía en las cavernas, que es a donde nos quieren devolver ustedes con sus actitudes.

Así que, por tanto, señoría, de verdad que estamos enormemente satisfechas de no necesitar ayuda de nadie, de saber protegernos y defendernos solas, pero estas iniciativas las seguiremos trayendo precisamente para reivindicar el trabajo que se ha hecho y el que todavía queda por hacer, y, por supuesto, para recordarles que ni en esta ni en otras muchas materias vamos a dar ningún paso atrás. (*Aplausos*).

Dicho esto –gracias, señora Del Vigo–, mi pregunta ahora es, señorías del Partido Popular, ¿qué se va a hacer? O, señorías del Gobierno, señora consejera, ¿qué es lo que van a hacer ustedes de aquí a octubre en relación con este pacto? Porque dice: "¡Hombre!, son ustedes muy generosos con sus plazos, no tanto con los de los demás". E insisto: es que hemos dicho seis meses, pero me parece muchísimo. Es que creo que para la vuelta del verano, para cuando acabe este periodo de sesiones y comience el siguiente, ya tenía que estar redactado un proyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales en La Rioja.

Claro que ya conocemos que el afán de la consejera, más que de legislar, es de contralegislar –vamos a decirlo así–, porque desde que ha venido, más que hacer, deshace; deshace leyes que se han hecho, las deroga, etcétera, según le parece. Por lo tanto, entiendo que esto le cueste trabajo, pero –insisto– es que tenemos el trabajo hecho, en el que nos han precedido otras comunidades autónomas. ¡Si es que realmente, realmente, está el trabajo ya hecho! ¡Es falta de voluntad política! Es solo falta de voluntad política.

Y, de verdad, creía que lo iban a tener difícil ustedes para poner una excusa, como ha dicho la señora Moreno, pero es que aun así la han puesto. ¡Es que aun así la han puesto! Y nos acusan no sé si de demagogos también por traer este tipo de iniciativas, pero, oiga, ¡si las firmaron ustedes! ¡Si son ustedes quienes se han comprometido! ¡Si no nos lo hemos inventado nosotros! Son ustedes los que se han comprometido a desarrollar este estatuto. ¿Cuándo lo van a hacer?

¿Cuándo lo van a hacer? ¿Qué va a presentar la consejera dentro de unos meses, el 15 de octubre, cuando tenga que dar cuenta del desarrollo de este pacto? ¡Nada! El estatuto no lo va a desarrollar, pero es que ¿qué ha hecho a favor de la conciliación o de las medidas para la conciliación? Nada. ¿Qué ha hecho a favor de la participación económica e institucional de las mujeres en el mundo agrícola y ganadero? Nada. ¿Qué ha hecho a favor del emprendimiento? Nada. ¿Qué ha hecho a favor de fomentar el cooperativismo? Nada. ¿Qué hay en torno a la formación y el desarrollo de competencias?

Señora Manzanos, le escuchábamos el otro día en un foro mencionar la importancia que tenía la formación de nuestros agricultores y agricultoras en este mundo, pues no será a través de la formación que usted les ofrece, porque acaba de sacar ahora en abril la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de cursos y para habilidades competenciales de este año 2025, ¡pero el del 2024 se lo ha saltado!, que sabemos que se lo ha asaltado. O sea, que la formación, usted tampoco. Cero patatero, señora Manzanos.

Por lo tanto, ¿qué es lo que tienen previsto hacer? Pues absolutamente nada. Como no tenían la intención de hacer nada cuando firmaron este pacto, por eso no lo contemplaban en los presupuestos de La Rioja y por eso tuvieron que enmendarse ustedes. ¿Cómo van a ejecutar esa partida que incluyeron ustedes a través de una enmienda? ¿Para qué va a servir? Para nada en absoluto.

Pero, miren, esto ya es lo de menos –termino ya, presidenta–, aprovecho mi comparecencia de nuevo en esta tribuna para felicitar a la señora Manzanos, ya que el tema también le concierne. Ya que ella anteriormente ha tenido a bien obsequiarme con sus halagos y me ha llamado ignorante y ridícula, pues yo voy a aprovechar también para felicitarle a usted por su reciente premio Atila, que le concede Ecologistas en Acción al reconocimiento por su contribución a la destrucción de la biodiversidad, el paisaje y el medioambiente en general.

Mire, ignorante puede, yo puedo ser muy ignorante, sobre todo en ciertas materias, pero es que no hace falta ser muy ignorante para saber o no que cuando uno habla de planes de prevención será para prevenir. Si

usted presenta un plan de prevención del fuego bacteriano cuando ya hay fuego bacteriano, la prevención ya no se ha hecho. ¡Haberlo presentado en septiembre! Y con esto les pasa igual, señora Manzanos. Con esto les pasa exactamente igual. No tienen ustedes... No es una cuestión de tiempo, no es una cuestión de recursos, es una cuestión de falta de voluntad y sobre todo de falta de trabajo; de falta de trabajo en todos los ámbitos y en este también. De aquí al mes de octubre hablaremos de nuevo sobre cuánto de este plan se ha desarrollado por parte del Gobierno de La Rioja para cumplir con el compromiso que ha adquirido usted con las mujeres rurales de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Finalizado el debate del orden del día, vamos a realizar las votaciones.

En primer lugar, como saben, votación de las mociones consecuencia de interpelación.

En este caso, moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a redefinir los criterios de concesión de ayudas públicas a empresas en el ámbito del Gobierno de La Rioja, estableciendo como prioridad la creación de empleo digno, estable y con derechos, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Se inicia la votación.

(*Los señores diputados emiten su voto*).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 13 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la moción consecuencia de interpelación.

Procedemos a realizar las votaciones de las proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar el reglamento y la normativa sectorial de la Ley 1/2023, de 31 de enero, de accesibilidad universal de La Rioja, antes del fin de 2024, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Se inicia la votación.

(*Los señores diputados emiten su voto*).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada dicha proposición no de ley.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar una política turística que prime la sostenibilidad medioambiental, social y cultural, basándose en la calidad y no en la cantidad, apostando por un turismo sostenible, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Se inicia la votación.

(*Los señores diputados emiten su voto*).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 13 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada dicha proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar e implementar campañas en los centros educativos para informar sobre la demanda de empleo en el sector científico y tecnológico y combatir los estereotipos de género, del Grupo Parlamentario Socialista. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 30 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada, por tanto, dicha proposición no de ley.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno sobre medidas relativas a los consultorios médicos en zonas rurales en La Rioja, del Grupo Parlamentario Vox. Habiendo sido incorporada la enmienda que ha sido aceptada, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 15 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada dicha proposición.

Se procede a votar la proposición no de ley en Pleno relativa al abono de los honorarios a los abogados pertenecientes al turno de oficio, del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 15 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada dicha proposición.

Procedemos, por último, a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración, en el plazo máximo de seis meses y en virtud del compromiso adquirido en el Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio Rural de La Rioja, de un proyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales de La Rioja, a fin de establecer el marco normativo necesario para el reconocimiento de sus derechos y la articulación de todas las acciones y recursos necesarios para garantizar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en el medio rural riojano, del Grupo Parlamentario Socialista. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 13 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada dicha proposición.

Con esto, señorías, muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas y cuarenta minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

<http://www.parlamento-larioja.org>